



Escuela de Trabajo Social

**FORMACIÓN DIRIGENCIAL EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE
EN EL CASERÍO PANIMASIGUAN DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ
POAQUIL, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**

Sistematización

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Withe Guicela Escalante Rodríguez

Previo a conferírsele el título de

Trabajador/a Social

En el grado académico de

Licenciada

Guatemala, octubre de 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora Msc. Celita Chacón de Prera
Revisora Licda. Albertina Dávila

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 16 de septiembre de 2015

Of. 253/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de sistematización denominado: FORMACIÓN DIRIGENCIAL EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL CASERÍO PANIMASIGUAN DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ POAQUIL, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, elaborado por la estudiante: Withe Guicela Escalante Rodríguez quien se identifica con número de carné: 200213517.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"



MSc. Celita Chacón de Prera
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 05 de octubre de 2015
Of. 263/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: FORMACIÓN DIRIGENCIAL EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL CASERÍO PANIMASIGUAN DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ POAQUIL, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, por la estudiante: Withe Guicela Escalante Rodríguez quien se identifica con carné: 200213517.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Licda. Albertina Dávila
Revisora

c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 050-2015

Guatemala 14 de octubre de 2015

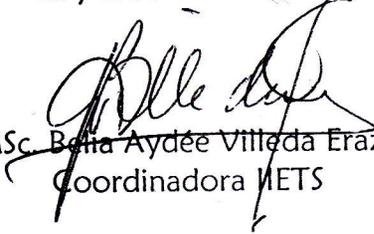
MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: FORMACIÓN DIRIGENCIAL EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL CASERÍO PANIMASIGUAN DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ POAQUIL, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, elaborado por la estudiante: Withe Guicela Escalante Rodríguez, quién se identifica con número de carné: 200213517, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Berta Aydée Villeda Erázo
Coordinadora METS



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 214/2015

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 253/2015-IIETS de fecha 16 de septiembre de 2015, extendida por MSc. Celita Chacón de Prera, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 263/2015-IIETS, de fecha 05 de octubre 2015, remitida por Licda. Albertina Dávila, como Revisora; y Dictamen de Sistematización 050-2015 de fecha 14 de octubre de 2015, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

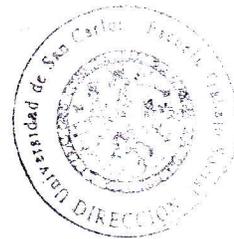
ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de sistematización denominado: **FORMACIÓN DIRIGENCIAL EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL CASERÍO PANIMASIGUAN DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ POAQUIL, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**, elaborado y presentado por WITHE GUICELA ESCALANTE RODRÍGUEZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Albertina Dávila, Revisora; y MSc. Celita Chacón de Prera, Tutora.

Guatemala, 14 de octubre 2015

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



Dedicatoria

Dios: Por la vida, por darme sabiduría y fuerza para vencer cada obstáculo y permitirme hoy alcanzar esta metas.

Mis padres: Juan Francisco Escalante Pérez y Fidelina Graciela Rodríguez Miranda de Escalante mi gratitud eterna a su amor, apoyo, sacrificios y sus sabias enseñanzas, este triunfo es de ustedes.

Mis hermanos: Juan José, Darwin Miyer; Luis Francisco Escalante Rodríguez con amor y que mi triunfo sea su motivación.

Mis sobrinos: Luis Fernando, Joselyn Paola, Alejandra Marisol Escalante Pérez; Darwin Guillermo, William David Escalante Rodríguez; Bryan Geovany Escalante Dias, como ejemplo de perseverancia, con cariño especial.

Mis cuñadas: Gracias por ser parte de mi familia.

Mi familia en general: Con mucho cariño y aprecio.

Mi padrino: Dr. Francisco Romeo Regalado Solís, gracias por apoyo y ser parte de esta nueva etapa de mi vida profesional.

Mi amigo: Dr. José Miguel Arriola Navas, gracias por ser una guía, por sus sabios consejos y apoyo en todo momento de mi formación profesional.

Mis amigas: Silvia Palacios, Maritza Ronquillo, Marleny de Morales y Judith Vásquez, por brindarme más que su amistad en cada momento compartido, las llevo siempre en mi corazón.

Universidad de San Carlos de Guatemala: Especialmente a la Escuela de Trabajo Social por darme el privilegio de formarme profesionalmente.

Índice

Introducción.....	i
Capítulo 1.....	1
Antecedentes de la experiencia	1
Capítulo 2.....	8
Contexto donde se desarrolló la experiencia	8
2.1 Contexto nacional	8
2.2 Contexto departamental	9
2.3 Contexto municipal	10
2.4 Contexto local	12
2.4.1 Geografía	12
2.4.2 Antecedentes históricos comunitarios	13
2.4.3 Demografía	14
2.4.4 Aspectos socio-económicos.....	14
2.4.4.1 Salud	14
2.4.4.2 Educación	15
2.4.4.3 Economía.....	16
2.4.4.4 Vivienda	16
2.4.4.5 Organización comunitaria	17
2.4.4.6 Aspectos culturales	18
2.4.4.7 Tradiciones	19
2.4.4.8 Costumbres.....	20
2.5 Contexto institucional	21
2.5.1 Marco filosófico.....	21
2.5.2 Por qué existe la Asociación Mujer Atrévete.....	22
2.5.3 Área social.....	22
Capítulo 3.....	24
Fundamentación teórica.....	24
3.1 Comunidad.....	24
3.2 Población.....	25
3.3 Contexto social.....	25
3.4 Organización	26
3.4.1 Organización social	26
3.4.2 Organización comunitaria	27
3.5 Actores sociales.....	27
3.6 Equidad de género.....	28

3.7 Promoción	28
3.7.1 Promoción social	29
3.8 Concientización	29
3.9 Participación	30
3.9.1 Participación social	31
3.9.2 Participación ciudadana	31
3.9.3 Participación comunitaria	32
3.9.4 Participación de la mujer	32
3.10 Trabajo social	33
3.10.1 Trabajo social comunitario.....	34
3.11 Capacitación.....	34
3.11.1 Capacitación comunitaria	35
3.12 Formación.....	35
3.13 Desarrollo comunitario.....	35
Capítulo 4.....	37
Reconstrucción de la experiencia	37
4.1 Metodología para sistematizar propuesta por Oscar Jara.....	37
4.2 Descripción de la experiencia	40
4.2.1 Fase de investigación diagnóstica.....	40
4.2.1.1 Socialización de diagnóstico y priorización de problemas....	44
4.2.2 Fase planificación de proyecto.....	46
4.2.3 Fase de ejecución	48
Capítulo 5	78
Reflexiones de fondo	78
Capítulo 6	81
Lecciones aprendidas	81
Capítulo 7	84
Comunicación de aprendizaje.....	84
7.1 Presentación.....	84
7.2 Justificación.....	85
7.3 Objetivos.....	86
7.4 Metodología.....	87
7.4.1 Aplicación metodológica.....	88
Conclusiones.....	117
Bibliografía	119

Introducción

La Sistematización de experiencias es fundamental para el estudiante de Trabajo Social ya que permite realizar un análisis crítico, lo cual orienta para entender e interpretar la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado; con la intención de obtener aprendizajes y reflexiones significativas que propongan nuevos cambios en función de la práctica.

La presente sistematización es el resultado del proceso vivido como estudiante de Trabajo Social, durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, llevado a cabo en el Caserío Panimasiguan, del Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango; lugar asignado por la Asociación Mujer Atrévete durante el periodo de julio a noviembre del año 2014.

La sistematización consiste en reconstruir el proceso vivido durante la ejecución del proyecto denominado: Fortalecimiento a la organización comunitaria, dirigido a los integrantes de las diferentes organizaciones de base; con la intención de promover la formación y autoformación dirigencial por medio de la capacitación, el beneficio de la organización con igualdad de género y dar a conocer el marco legal que los ampara y los orienta a mejorar la gestión de proyectos y programas en beneficio de la comunidad.

Es por ello que el presente informe permitirá aportar elementos significativos de la práctica a partir de la recuperación de lo vivido, para plantear alternativas que mejoraran el trabajo de futuras estudiantes con las diferentes poblaciones atendidas; todo a partir del contexto en el cual se desarrolle la práctica.

De esta manera responder a la misión de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual se orienta a la búsqueda del bienestar individual y colectivo mediante la gestión participativa de la población; teniendo una actuación con ética, principios y valores propios de la profesión.

El objetivo general al que responde la sistematización es: Dar a conocer el proceso de capacitación dirigido a los integrantes de las organizaciones de base del caserío Panimasiguan, llevado a cabo

durante el Ejercicio Profesional Supervisado en el segundo semestre del año 2014.

Los objetivos específicos son:

- Analizar el proceso de capacitación desarrollada hacia los participantes.
- Reflexionar acerca de la participación por parte de los integrantes de las diferentes organizaciones de base durante el proceso de capacitación.
- Comunicar los aprendizajes, alcances y limitantes que se presentaron durante la experiencia vivida.

El objeto de la sistematización es: El proceso de capacitación dirigido a los integrantes de las organizaciones de base del caserío Panimasiguan Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango de octubre a noviembre de 2014.

Los ejes de la sistematización es la: Participación de los integrantes de las organizaciones de base durante el proceso de capacitación; así como los alcances y limitantes que se dieron durante la experiencia.

Para el óptimo desarrollo de la reconstrucción, análisis e interpretación crítica del proceso vivido será necesario tomar como base la metodología propuesta por Oscar Jara; quien expone 5 momentos: el punto de partida, preguntas iniciales, reconstrucción del proceso vivido, reflexiones de fondo y los puntos de llegada.

El informe de sistematización está estructurado por capítulos los cuales se describen a continuación para una proyección previa del contenido del presente documento.

Capítulo 1 Antecedentes de la experiencia. Contiene hechos relevantes en Guatemala principalmente la descentralización del Estado, la cual ha promovido el impulso de la participación de la población y el poder local; como principales generadores de cambio, los cuales se han logrado a partir de la organización de las comunidades y su empoderamiento.

Capítulo 2 Contexto donde se llevó a cabo la experiencia. Describe el contexto nacional, municipal, institucional así como el contexto local en donde tuvo lugar la experiencia del objeto de la sistematización.

Capítulo 3 Delimitación teórica. Incluye algunas definiciones importantes relacionadas con el proceso vivido que permite comprender la relación entre la población y la estudiante.

Capítulo 4 Reconstrucción de la experiencia. Integra el proceso metodológico llevado a cabo a partir de la propuesta por Oscar Jara y la descripción detallada del proyecto de capacitación dirigido a los integrantes de las diferentes organizaciones de base del caserío Panimasiguan, así mismo el análisis y reflexión de la misma.

Capítulo 5 Reflexiones de fondo. Se observan los resultados obtenidos de la experiencia; los cuales permitirán formular nuevas líneas de trabajo que orienten y mejoren la actuación del profesional ante las comunidades atendidas.

El Capítulo 6 Lecciones aprendidas. Establecen los aprendizajes, hallazgos, alcances y limitantes durante la ejecución del proyecto por la estudiante de Trabajo Social, a partir de un proceso de análisis y reflexión crítica.

Capítulo 7 Comunicación de aprendizajes. Al finalizar el proceso de sistematización, en este capítulo se presenta una propuesta de cambio que contribuya a elevar las capacidades de los comunitarios para generar cambios y promover desarrollo en su contexto, principalmente con la organización y participación con equidad de género, siendo la mujer portadora de ideas y acciones que beneficien a su comunidad.

Al finalizar el informe se presentan las conclusiones generales a las cuales se llegan luego de realizado el proceso de sistematización, así como las referencias bibliográficas utilizadas para la construcción del informe.

Capítulo 1

Antecedentes de la experiencia

El presente capítulo detalla aspectos importantes que dieron origen al empoderamiento de las comunidades como principales actores sociales, primordialmente en el área rural a partir de la descentralización del Estado y la firma de los Acuerdos de Paz dando auge a la participación ciudadana y el poder local, como parte de los antecedentes donde se realizó la experiencia.

La Constitución Política de la República de Guatemala promulgada en el año de 1,985 da pauta a un mecanismo de descentralización de la administración pública, como vía para fortalecer la democratización y lograr que el Estado a través de las entidades del Ejecutivo modernice su acción social, mediante una gestión dispersada; dando empoderamiento a los gobiernos regionales y locales.

Según la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) “Guatemala es uno de los países que ha promovido cambios más significativos en cuanto a la descentralización y gestión estatal de “lo local”, lo cual ha representado toda una reformulación del aparato institucional del Estado y de la política local”. Rivera (2005:p3). Con ello se ha logrado la participación ciudadana, siendo los principales protagonistas del desarrollo a través de la implementación de políticas sociales enfocadas a las comunidades más debilitadas para lograr el desarrollo integral.

Es por ello que la legislación guatemalteca reconoce la manera de organización social de los pueblos indígenas como forma de ejercer un derecho consuetudinario, principalmente a través de las alcaldías indígenas y otras formas de organización; como estrategia fundamental para dotar de poder a los órganos comunitarios. La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 66 manifiesta que: “El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos”.

Así también a nivel internacional la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (artículos 3,4 y 5) enfatizan

que los pueblos indígenas tienen auto determinación, autonomía, autogobierno, destaca el derecho de preservar y fortalecer sus propias instituciones, culturas y tradiciones; de trabajar por su desarrollo de acuerdo a sus aspiraciones y necesidades, principalmente promueve esfuerzos para combatir la discriminación y el racismo.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo Sobre pueblos indígenas y tribales, ratificado por Guatemala 1996, “reconoce a los pueblos mayas la propiedad de sus tierras, la igualdad, la libertad y su derecho en la toma de decisiones en proyectos, aceptación en la toma de justicia siempre y cuando se apegue al sistema jurídico y con los derechos humanos”. Villalobos (2014:p12).

Lo anterior obedece a que Guatemala es un país con diversidad étnica, pero con una desigualdad en riqueza principalmente porque la misma está concentrada en un pequeño grupo del sector dominante. Esto ha obstaculizado que exista desarrollo en lo económico, político, social y cultural de manera equitativa. Uno de los principales factores determinantes de esta desigualdad fueron los 36 años de conflicto armado interno que vivió el país.

A pesar de los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz, en la cual se plasmó la necesidad de generar reformas legislativas para viabilizar la participación ciudadana, en el proceso de formulación de políticas; estas no se concretaron. Por esta razón a partir del año 2002 una mayor voluntad política por organizar el sistema desde sus bases, propició que el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) se empezara a articular en sus distintos niveles (Decreto Número 11-2002).

El Congreso de la República aprobó reformas y promovió la elaboración de leyes como una dinámica de planificación y administración pública, siendo estas:

- Decreto No. 11-2002: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (Reformado Decreto 52-87)
- Decreto No.12-2002: Código Municipal (Reformado)
- Decreto No. 14-2002 Ley General de Descentralización. (Creación)

Con ello la participación ciudadana como política pública tuvo un impulso importante, los cuales aportaron un marco político general de respaldo al

proceso de descentralización y la participación ciudadana en materia de planificación del desarrollo.

Lo anterior con la intención de garantizar a través de la promoción y participación de la población, el minimizar las desigualdades sociales y económicas que existían en las diferentes regiones del país. Por medio de la identificación de problemas y en la búsqueda de soluciones a partir de la formulación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo social, siendo la población el principal protagonista.

En la actual Ley Decreto No. 11-2002 del Congreso de la República define la naturaleza del Sistema de los Consejos de Desarrollo (SISCODE) como: “El medio principal de participación de la población maya, xinca, garífuna y no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca”.

Dentro de esta misma ley se establece en su artículo 4 la integración del Sistema de Consejos de Desarrollo siendo de la siguiente manera:

- El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)
- El regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR)
- El departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE)
- El municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE)
- El comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE)

Siendo este último el que le da auge a la participación ciudadana manifestándose en el artículo 13 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de la manera siguiente: “Integrándose, por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad y el Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente”.

Las leyes y reglamentos anteriormente descritos son la base legal para el empoderamiento y acción social de los pueblos indígenas, en la cual se valida la participación y organización comunitaria con equidad de género; para lograr a través de estos procesos gestionar servicios y alcanzar objetivos previamente establecidos. Sin embargo las comunidades en muchos de los casos desconocen de estos estatutos por lo que sus procesos se ven lentos y en algunos casos no se le da la importancia debida.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes), son estructuras comunitarias creadas para impulsar la participación de la población en la planificación del desarrollo y en la gestión pública a nivel local. Tal y como se establece un proceso de organización dinámico dentro del Caserío de Panimasiguan del Municipio de San José Poaquil Chimaltenango; con el transcurrir del tiempo esta comunidad ha formado su propia estructura orgánica para alcanzar el máximo desarrollo a nivel local.

El caserío Panimasiguan ha recibido apoyo por parte de partidos políticos, instituciones del Estado y organizaciones no lucrativas (ONG's) de forma asistencialista en la cual se enfocan en dar respuesta inmediata a situaciones carenciales, sin tener en cuenta las causas que las generan. Entre este apoyo se encuentran víveres (arroz, frijol, incaparina, fideos); útiles escolares; construcción de viviendas y apadrinamiento de niños.

La participación del profesional de Trabajo Social y otras disciplinas ha sido escasa en el caserío Panimasiguan, por lo que los comunitarios desconocen los procesos de intervención; principalmente en la promoción de la formación y autoformación dirigencial de las diferentes organizaciones que velan por el bienestar de la población; esto forma parte de los antecedentes donde se realizó la experiencia.

Durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado en el año 2014 la estudiante de Trabajo Social fue ubicada en la Asociación Mujer Atrévete, en donde además de coordinar trabajo institucional era necesario desarrollar trabajo comunitario por lo que él Licenciado Franklin Polanco Director de la Asociación asigna a la estudiante al caserío Panimasiguan perteneciente al Municipio de San José Poaquil, Chimaltenango.

Luego de ser asignada a este caserío la estudiante procede a ubicarse geográficamente y conocer para actuar, se lleva a cabo el proceso de inmersión e inserción necesario para darse a conocer con las autoridades locales y los comunitarios; sin embargo fue un tanto difícil la aceptación por parte del presidente del Cocode ya que este manifestaba descontento y desconfianza.

La estudiante expone la línea de trabajo que se desarrollará a lo largo de la estadía en el caserío, para lo cual las autoridades locales insistían que ellos deseaban que se les apoyara con proyectos de infraestructura; por lo que no tenían credibilidad con la estudiante por no contar con fondos económicos para ejecutar lo solicitado. Luego de llegar a acuerdos positivos se le da la oportunidad a la estudiante de trabajar en el caserío, pero sin el respaldo del Cocode; a pesar de ello durante la primera fase del Ejercicio Profesional Supervisado se logró la aceptación, confianza y empatía de un grupo considerado de la población.

Inmediatamente se procedió a realizar un diagnóstico comunitario, en el cual se utilizaron técnicas e instrumentos tales como: visita domiciliaria, la observación, la reunión, entrevistas estructuradas a 54 familias de las 101 que habitan en el caserío, se tenía previsto entrevistar al total de la población pero algunas personas no desearon participar. Así también se tuvo el apoyo de tres personas guías para entrevistar en el idioma Kaqchiquel a pobladores que no hablaban el castellano.

En el momento de la investigación diagnóstica se identificaron organizaciones de base bien estructuradas: Alcalde Auxiliar con sus ministriles, Cocode y 4 Comités (comité de agua, comité de escuela, comité de carretera, comité de vigilancia), en la cual se evidenció que las elecciones son autocráticas, desconocen leyes y reglamentos que los rigen, existe analfabetismo y no hay igualdad de género en la participación de reuniones comunitarias.

Según la Ley General de Descentralización en su artículo No.5 uno de sus objetivos enfatiza en: “Promover el desarrollo económico local, para mejorar la calidad de vida y erradicar la pobreza”. Así mismo en el Artículo 17. Se manifiesta la participación de la población. “La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la

planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización”.

Como forma de apoyo y orientación a la población guatemalteca la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado ha trabajado en el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias principalmente en las funciones de los integrantes de los Cocodes. Esto obedece a que es necesario que las personas conozcan funciones, tengan claros derechos, obligaciones y que leyes amparen sus procesos de gestión con la intención de mejorar sus condiciones de vida.

Por tal situación, la práctica profesional de la estudiante de Trabajo Social se enfocó en promocionar la formación a los integrantes de las diferentes organizaciones de base; capacitándoles con temas de organización, funciones de los integrantes, leyes y reglamentos que los rigen. Se hace mención que en este caserío no habían tenido la oportunidad de trabajar con estudiantes de universidades y principalmente con estudiantes de Trabajo Social que estén realizando el Ejercicio Profesional Supervisado por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A partir del poco interés que presentan las autoridades municipales en cuanto la intención de fortalecer a las estructuras de base de los diferentes caseríos del Municipio de San José Poaquil; y el desconocimiento de los habitantes para la formulación y gestión de proyectos comunitarios; se llevó a cabo el proyecto “Fortalecimiento a las Organizaciones de Base” en el caserío Panimasiguan.

En la cual se incluyeron tres leyes fundamentales como lo son: Decreto No. 11-2002: Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No.12-2002: Código Municipal, Decreto No. 14-2002 Ley General de Descentralización; con la intención de potencializar sus conocimientos, a partir de ser ellos los propios generadores del cambio social dentro de su comunidad.

Por medio de este proceso de capacitación se promovió la participación de las autoridades locales, el interés por conocer leyes y reglamentos que los orienten a mejorar sus procesos de gestión para lograr beneficios colectivos; se creó la conciencia de que la organización debe crearse a

partir de una igualdad de género; así mismo se dejó la inquietud de crear nuevamente una alcaldía indígena y formar parte de una mancomunidad.

El proyecto ejecutado favoreció a los habitantes ya que dentro de los participantes se encontraban autoridades electas para el año fiscal 2015; por lo que se fortaleció la organización para que el nuevo gobierno local tuviera una línea estrategia bien definida a partir de conocer elementos importantes para su gestión, contando principalmente con un 3 ejemplares que conforman la trilogía de leyes presentadas en la capacitación.

Es por ello que el Trabajo Social a través de métodos y técnicas participa en el bordaje dentro de estas comunidades; ya que parte de identificar necesidades e intereses, para luego plantear soluciones viables donde la comunidad es la principal protagonista, siendo una herramienta que acompaña, orienta y facilita el fortalecimiento de las organizaciones y la participación comunitaria, las cuales son indispensables para que exista desarrollo igualitario.

Capítulo 2

Contexto donde se desarrolló la experiencia

En el siguiente capítulo se presentan datos específicos de Guatemala; el municipio de San José Poaquil; así mismo contiene información sobre el caserío de Panimasiguan donde se describe la demografía y aspectos socioeconómicos relevantes sobre sus habitantes.

2.1. Contexto nacional

Guatemala es un Estado soberano e independiente situado en América Central en su extremo noroccidental, con una amplia cultura autóctona producto de la herencia maya y la influencia castellana durante la época colonial; sobre sale de centro américa porque es un país multicultural y pluricultural siendo su mayor riqueza.

“Limita al oeste y al norte con México, al este con Belice, el golfo de Honduras (mar Caribe) y la República de Honduras, al sureste con El Salvador, y al sur con el océano Pacífico. El país posee una superficie de 108 889 km²; para el año 2015 se estima una población de 16, 176,133 habitantes. Su capital es la Ciudad de Guatemala, llamada “Nueva Guatemala de la Asunción”. (<https://www.es.wikipedia.org/wiki/Guatemala>)

Está dividida en 8 regiones, 22 departamentos y 338 municipios, su idioma oficial es el español. Guatemala cuenta con 23 idiomas máyenses además del garífuna y el xinca; idiomas que durante la firma de los Acuerdos de Paz les dieron un reconocimiento oficial; considerándose para ello un país multilingüe.

Guatemala ha estado marcada por una serie de gobiernos entre conservadores, liberales, revolucionarios, contrarrevolucionarios y gobiernos militares hasta llegar a la democracia dejando atrás una serie de mandatos autoritarios. En 1,985 inicia una nueva fase de apertura democrática, todo esto tras el impulso de elecciones periódicas y participativas.

En los años de 1821, 1871, 1944 y 1996 se han registrado cambios políticos importantes en Guatemala; sin embargo ha sido poco el beneficio para los pueblos indígenas, actualmente existe en estos

pueblos siendo mayormente marcados el racismo, la alienación, el machismo, religiones y otros elementos que profundizan la pobreza en el país. (<https://www.es.wikipedia.org/wiki/Guatemala>)

Se ha caracterizado por ser un Estado altamente centralizado, en el cual el gobierno concentraba las decisiones políticas y económicas; mantenía una concentración en cuanto a la ubicación de la inversión social y la prestación de servicios públicos, en las grandes áreas urbanas o en las regiones de interés económico para la élite dominante.

Las poblaciones indígenas son quienes manifiestan los mayores índices de pobreza y otros indicadores de exclusión, tales como el analfabetismo y la mortalidad infantil. Además de ello, se ha dado una reiterada negativa en las políticas del Estado y las conductas cotidianas a reconocer la identidad cultural y los derechos de esos pueblos.

A pesar de esa exacerbada condición a partir de la firma de los Acuerdos de Paz se da auge para que esta concentración del Estado se descentralice y se le dé empoderamiento a lo local; en la cual la población tendría participación en materia de planificación del desarrollo.

Con la integración del Sistema de Consejos de Desarrollo ha constituido un avance en la política de participación ciudadana específicamente en los niveles departamental, municipal y local donde ha tenido mayor incidencia. Con la intención de identificar problemas en la búsqueda de soluciones a través de programas y proyectos de desarrollo social.

2.2. Contexto departamental

Chimaltenango fue declarado departamento por decreto el 12 de septiembre de 1,839. Pertenece al complejo montañoso que desprende de la cordillera de los Andes. Al situarse en la cordillera central puede verse como se encuentra lleno de barrancos profundos, valles hermosos y dilatadas llanuras fértiles. Los ramales de la misma cordillera forman montañas elevadas y cerros eminentes. Díaz (2005:p17).

El departamento de Chimaltenango forma parte de la región V ó región central del país, integrado también por Sacatepéquez y Escuintla.

Chimaltenango lo integran 16 municipios, ubicados en la parte norte de la capital. Su cabecera departamental es la Ciudad de Chimaltenango, ubicada a 54 kilómetros de la Ciudad Capital. Este departamento es eminentemente de origen maya Kaqchikel, en todos sus municipios predomina el idioma Kaqchikel.

La estructura política geográfica se observa en el presente mapa:

1. Chimaltenango
2. San José Poaquil
3. San Martín Jilotepeque
4. San Juan Comalapa
5. Santa Apolonia
6. Tecpán Guatemala
7. Patzún
8. Pochuta
9. Patzicía
10. Santa Cruz Balanyá
11. Acatenango
12. Yepocapa
13. San Andrés Itzapa
14. Parramos
15. Zaragoza
16. El Tejar

2.3 Contexto municipal

El municipio de San José Poaquil es un municipio con una población maya Kaqchikel del 96%, con 21,778 habitantes y el 70% es del área rural. El idioma predominante es el Kaqchikel; sin embargo la mayor parte de la población habla y escribe el español.

San José Poaquil fue creado por medio del Acuerdo Gubernativo de fecha primero de noviembre de 1891, antiguamente se le conocía con el nombre de Hacienda Vieja, que era fundamentalmente precolombino y pertenecía al municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango. Gómez (2011:p7).

Actualmente tiene escuelas primarias en todas sus aldeas y caseríos, 10 establecimientos de nivel básico más un Instituto de formación de

maestros de educación primaria bilingüe intercultural en el área rural. El contar con pocos establecimientos a nivel básico y diversificado obliga a la población a emigrar a municipios vecinos.

El municipio de San José Poaquil, tiene un área de 100Km. cuadrados, se ubica al norte de Chimaltenango; colinda con el municipio de San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque, Santa Apolonia y Tecpán Guatemala del departamento de Chimaltenango pero en el lado norte con los municipios de Chiché y Joyabaj del departamento del Quiché.

La temperatura oscila entre 18 y 22° centígrados, con un clima cálido especialmente en los caseríos Parex Chej, Xejuyù, Centro, Nueva Esperanza, Panatz'an, Chi K'isaya', Paruxe' Che', Aldea La Garrucha, Hacienda Vieja, Hacienda María, Ojer Caibal, Panimacac y Paneya'. Los lugares de clima frío son: Palama', Paq'ul, Chuacruz, Xek'echelaj, Saquitacaj y la zona urbana. Otra parte de su territorio es Paneyá, Paruxeche', Panimacac y Quisaya' son lugares templado. Gómez (2011:p9)

El municipio de San José Poaquil, está ubicado al norte de la cabecera departamental de Chimaltenango y posee 9 aldeas y 20 caseríos. La entrada está por el KM 89.8 de la carretera interamericana vinculado con Santa Apolonia. El casco urbano está a 11.2 kilómetros de la carretera interamericana, pasando por el municipio de Santa Apolonia.

La población cuenta con caminos de terracería para comunicarse con todas sus aldeas y caseríos, así mismo con los pueblos vecinos: Joyabaj, el Quiché; San Martín Jilotepeque, San Juan Comalapa; excepto Santa Apolonia y Tecpán Guatemala que se comunican a través de la carretera asfaltada.

Actualmente el municipio de San José Poaquil posee un sistema organizativo sólido a nivel local. Todos sus caseríos y aldeas cada año eligen un Alcalde Auxiliar y a sus ministriles. Cada año también eligen un Comité Pro mejoramiento de Desarrollo (Cocodes), quienes dirigen el desarrollo y representan la autoridad en la comunidad.

Estas personas que representan cada uno de las diferentes aldeas y caseríos tienen como prioridad velar por el bienestar de sus pobladores. Gestionan y trabajan para mejorar problemas minoritarios que se

presentan en su contexto. Cuando las problemáticas son complejas proceden a gestionar ante las autoridades municipales, lo cual lo plantean a través de las reuniones ordinarias y extraordinarias a las que convocan a toda la población.

2.4 Contexto local

El caserío Panimasiguan forma parte de uno de los 20 caseríos del Municipio de San José Poaquil, dentro de sus características principales los pobladores manifiestan calidez con los visitantes; es una comunidad que se encuentra bien organizada.

2.4.1 Geografía

El caserío Panimasiguan se encuentra ubicado en la Aldea Ojercaibal del Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango ubicado al occidente de la república; aproximadamente a 9 kilómetros de la cabecera municipal, conduciéndose en carretera de terracería. Colinda al norte con Aldea Ojercaibal, al Sur con caserío Pachuitiatzan, al oeste con San Martín Jilotepeque, al este con caserío Chimixayá.

CROQUIS CASERÍO PANIMASIGUAN



Fuente: Centro de convergencia 2013, caserío Panimasiguan

2.4.2 Antecedentes históricos comunitarios

Un grupo de pobladores de la Aldea Ojercaibal que estaban distantes de su comunidad, entre barrancos teniendo la necesidad de realizar sus actividades comunales, reuniones, faenas y los niños principalmente tenían que caminar hasta por 4 kilómetros para llegar a la aldea y escuela; siendo una distancia considerablemente peligrosa no contando con carretera, principalmente los niños desertaban de la educación.

Durante el año de 1962 el señor Margarito España perteneciente a esta comunidad alejada de su aldea, durante un viaje a la cabecera municipal aprovechó para dialogar con el alcalde municipal de San José Poaquil sobre la necesidad de formar una escuela para los niños de este sector dándole justificación de la distancia. Para lo cual le informaron que había cinco promotores educativos disponibles y de los cuales se le ofreció uno de estos promotores, el señor Margarito España tomó la iniciativa de llevar al promotor a su comunidad sin antes haber consultado con los pobladores, esto fue considerado como un riesgo ante dicha gestión.

La población del sector tomó la iniciativa de manera positiva y el promotor señor Eliseo Aseituj Martin, quien empezó a trabajar como maestro y director de la escuela. Es así como el caserío fue oficialmente declarado independiente de la aldea Ojercaibal teniendo sus propios líderes comunitarios y reglamentos dentro de la comunidad. El nombre de Panimasiguan deriva de la ubicación en la cual se encuentra el caserío, panima que significa entre y siguan barrancos; es una población que se encuentra entre muchos barrancos. Informe Final EPS (2014:p38)

Fundadores del caserío Panimasiguan

- Margarito España
- Promotor Bilingüe Eliseo Aseituj Martin
- Esteban España
- Gabino España
- Jacinto Oxi
- Santiago Cún
- Maximo Cún

- Julio Cún
- Ignacio Quiná

Todas estas personas que se mencionan con anterioridad vivieron en el caserío que en su momento formó parte de la aldea Ojercaibal y que vieron la necesidad de separarse para formar su propio gobierno comunitario.

2.4.3 Demografía

La población es el conjunto de recursos más importante de toda comunidad por el papel que desempeñan en el proceso productivo ya sea como productor o consumidor de bienes y servicios. (INE: 2012)

El centro de Convergencia del caserío Panimasiguan cuenta con un censo llevado a cabo en el año 2013 el cual fue realizado en el mes de septiembre por la enfermera auxiliar Adelita Esperanza Simón en la cual se contabilizó un total de 101 familias en la comunidad, haciendo un total de 547 habitantes; esto con la finalidad de establecer la población y así dotar de equipo e insumo para beneficiar a las personas que sean atendidas.

Este caserío cuenta con una población eminentemente joven con un 85% en edad productiva y solamente un 5% por arriba de los 65 años y que a pesar de su edad contribuyen en los ingresos al hogar. Las familias tienen un promedio entre 6 y 10 integrantes lo que resulta una sobrepoblación y por ende poco acceso a la educación y adecuada alimentación debiendo a muy temprana edad que salir a trabajar.

2.4.4. Aspectos Socio-económicos

2.4.4.1 Salud

El caserío Panimasiguan cuenta con un Centro de Convergencia siendo el establecimiento de menor complejidad de la red de servicios de salud que tiene bajo su área de responsabilidad programática a una población menor de 1,500 habitantes. Inaugurado el 15 de febrero del año 2015, siendo la responsable la enfermera auxiliar Adelita Esperanza Simón.

Dentro de este centro apoyan directamente miembros de la comunidad así como personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Este centro está ubicado dentro de las instalaciones de la escuela de la localidad. El recurso humano del que disponen es una enfermera auxiliar y un facilitador comunitario; una vez por semana asiste una enfermera graduada, un educador, madre consejera y un técnico en salud. Dentro de los servicios que presta se encuentran: visitas domiciliarias, consulta médica general, vacunación, peso y talla, desparasitante, control prenatal, monitoreo de crecimiento.

Para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social este centro de convergencia, lo ubica en el nivel de atención 1, debido a que es el primer contacto de la población con la red de servicios de salud. Siendo importante debido a que los pobladores de este caserío padecen con frecuencia de enfermedades como: gripe, dolor de estómago, diarrea, fiebre, dolor de cabeza; esto principalmente obedece a que no cuentan con agua potable ni drenajes, lo cual provoca la proliferación de moscas.

2.4.4.2 Educación

El caserío de Panimasiguan cuenta con una escuela Rural Oficial Mixta, la cual cuenta con 5 aulas, actualmente en construcción de 3 más, así también tienen un total de 8 maestros, cuentan con un centro de cómputo con la intención de potencializar las habilidades de los niños ante la actual tecnología; sin embargo no está en funcionamiento por carecer de profesor de computación.

La deserción escolar obedece a causa del bajo nivel económico de los padres, ya que no cuentan con un trabajo fijo y la familia completa debe salir a trabajar para obtener ingresos y obtener principalmente la alimentación. Actualmente la escuela cuenta con un total de 127 alumnos para el año 2014 dando educación multilingüe.

En el caserío de Panimasiguan el analfabetismo es bastante alto esto a causa de la deserción escolar y el conflicto armado interno que vivió la comunidad y obligo a muchas personas a dejar sus viviendas. De las 54 familias entrevistadas se encontró que el 15.10% no sabe leer ni escribir principalmente las personas con más de 40 años. Así mismo el 84.90% de la población sabe leer y escribir a pesar de ello la mayoría no termino

el nivel primario y solamente 13 personas han cursado el nivel diversificado.

2.4.4.3 Economía

La división de trabajo en el caserío de Panimasiguan, se define en que el hombre trabaja en el campo y la mujer en los oficios domésticos del hogar y en tejidos para sus hijas o para ellas mismas. La agricultura es una de las fuentes más importantes en la economía del caserío. Siendo sus principales cultivos el maíz, frijol, café, tomate, miltomate, ejote, naranja, lima, limón, yuca, banano y mora; gran parte de esta cosecha es usada para el consumo diario y muy poco para la venta.

Otra fuente de ingreso para las familias es la ganadería entre ellas se mencionan: porcino, bobino y vacuno (compra y venta de ganado), el tejido y artesanías (elaboración de canastos con caña) principalmente trabajado por las mujeres en casa durante el tiempo libre.

La población económicamente activa (hombres) desempeñan sus actividades principalmente en el campo como agricultores identificando un 61.72 %, actividades artesanales con un 34.36% y los servicios con un 3.92%; cabe mencionar que en esta comunidad las mujeres a pesar de realizar las tareas del hogar también realizan labores en el campo durante la siembra, cuidado y cosecha de los productos, evitando para ello la contratación de mozos.

2.4.4.4 Vivienda

En las viviendas de la comunidad predomina la construcción con material de adobe, block y bambú, algunas otras casas están construidas con Block y cemento manifestando que han sido adquiridas por medio de apoyo del gobierno de Guatemala. Cerca del río Quisayá se visualizan las casas elaboradas con material de bambú y techo de nylon considerándose este grupo en pobreza extrema.

Dentro de las casas que se visitaron existe un 10% de viviendas que fueron construidas por parte del gobierno como proceso del resarcimiento a las víctimas mujeres viudas del conflicto armado interno.

2.4.4.5 Organización comunitaria

El caserío de Panimasiguan está organizado de la siguiente manera:

COCODE: Es la organización comunitaria que fue creada para impulsar la participación de la población a partir de la identificación de problemas y necesidades, con la intención de planificar y gestionar proyectos en beneficio de la comunidad a partir de la gestión pública a nivel local.

Actualmente dentro de sus funciones se encuentra: organizar a la población promoviendo el trabajo en equipo, gestionar proyectos ante las autoridades municipales, mantener informado a la población sobre el acontecer de los proyectos. Actualmente el Cocode manifiesta que en la Municipalidad no existe organización a partir de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COMUDE).

Autoridades que integran el Cocode para el año 2014

Jorge España	Presidente
Valentin Cún	Vicepresidente
Rigoberto Cún España	Secretario
Moisés España Cún	Tesorero
Vicente Quina España	Vocal 2
Manuel Esquit Asijtuj	Vocal 3

Alcalde Auxiliar: Es elegido por los habitantes del caserío de Panimasiguan junto con sus tres ministriles, quien llega a la Municipalidad del Departamento para ser juramentado y representará al Alcalde Municipal dentro de su caserío o comunidad siendo la máxima autoridad. Dentro de sus funciones está velar por el orden y seguridad de los pobladores, dirigir las asambleas generales y convocarlas, informar al alcalde municipal sobre acciones que atente contra su gestión.

Consejo de padres de familia: Son encargados de gestionar ante el Ministerio de Educación para el buen manejo de los recursos dentro de la escuela, principalmente la asignación presupuestaria para la compra de la refacción escolar para los niños. Este comité está inscrito ante la Contraloría General de Cuentas y llevan una serie de libros contables

donde registran las entradas y salidas de dinero para la presentación de cuentas claras en el momento de entregar su cargo.

Comité de vigilancia: Existe un comité de vigilancia el cual se encarga de brindar seguridad por las noches a partir de las 19:00 horas en todo Panimasiguan, con la intención de mantener tranquilidad en la población y minimizar la ola de violencia imperante en el país. Este comité está integrado por 7 miembros los cuales están debidamente coordinados y son elegidos por la misma población. No cuenta con armas de fuego, solamente cuentan con gorgorito y linterna para comunicarse durante la vigilancia.

Comité de agua: Tiene como finalidad ayudar a la comunidad en el momento de problemas en la tubería de agua; ejecutan proyectos de instalación, cambio, reparación, etc., las funciones duran dos años voluntariamente.

Comité de carretera: Este grupo de personas son las encargadas de velar porque el camino se encuentre en óptimas condiciones y/o gestionar ante autoridades competentes para que envíen maquinaria y poder mejorar el camino. Durante la tormenta Stan apoyaron los integrantes de este comité a todas aquellas familias que habían sufrido daños sus viviendas.

2.4.4.6 Aspectos culturales

El caserío tiene el 98.55% de la población eminentemente indígena (Maya Kaqchiquel), predominando el idioma Kaqchiquel y el 1.45% de la población no indígena provienen de otros sectores de la República de Guatemala.

La religión es un momento importante para los pobladores y bastante respetada, en la cual predomina la religión evangélica. Dentro del caserío existen aproximadamente 3 iglesias evangélicas, 1 iglesia carismática (grupo religioso perteneciente a la religión católica) y 1 iglesia católica.

Las mujeres no pueden participar dentro de las organizaciones ni en las reuniones, no tienen voz ni voto dentro de los procesos de organización de la comunidad. Únicamente lo pueden hacer aquellas mujeres que son

viudas siendo obligatorio que participen en el comité de escuela cuando tengan hijos que asistan a clases.

Esto obedece a la poca credibilidad que tienen los hombres sobre ellas; al momento de asistir a la reunión no se les toma en cuenta el voto ante la toma de decisiones que se realice en la plenaria. Esto se hace semejante al poco acceso que tienen las mujeres a la educación; los hombres consideran que no es necesario que estudien, ya que se casarán y el esposo les proveerá de lo necesario para vivir.

La comunidad toma autoridad sobre los asuntos legales que se presenten, dicho es el caso de los robos principalmente. A las personas que se les vea haciendo actos que vayan en contra de la propia tranquilidad de la comunidad es reprendido a través de los castigos mayas; dicho es el caso del azote y el pago de una multa por el daño causado.

2.4.4.7 Tradiciones

Primero de enero se realiza la celebración de un nuevo inicio de año, así también se realiza el cambio de autoridades de comité y Cocode cuando haya vencido su tiempo de trabajo. Catorce de enero en honor al Cristo de Esquipulas en la cual se incluye misa y procesión. Celebran la semana santa para todas aquellas personas que asisten a la iglesia católica "Renovación Carismática". Celebran el 10 de mayo con cuetes y bombas en la mayor parte de las familias. En el mes de agosto la iglesia evangélica celebra el mes de la biblia con la participación de la congregación en diferentes actividades como ir a traer antorcha, mañana deportiva y el servicio en honor a esta celebración.

Sobre sale la participación del 25 de agosto como fiesta dedicada al día de la biblia para la religión evangélica. La utilización del Temascal utilizado como baño y purificador del cuerpo y alma. Las personas mayores de 50 años son jubiladas y ya no deben de asistir a las reuniones convocadas por las autoridades o pertenecer a alguna de las organizaciones.

El 15 de septiembre celebran las fiestas patrias, iniciando con la ida a traer la antorcha y luego por la noche del día doce de septiembre se realizó una velada cultural en donde participaron los niños de la escuela

de nivel primario, para lo cual los maestros elaboraron una serie de actos conmemorando la celebración de la independencia. Al día siguiente se llevó a cabo un acto cívico con la entonación del himno nacional, en donde participaron los niños y estuvieron presentes los padres de

El 1º. De octubre la escuela del caserío celebra el día del niño motivando su formación y diversión. El 1º y 2 de noviembre se dedican a visitar el cementerio y llevar ofrendas a sus difuntos y convivir con ellos. Las fechas 24 y 25 de diciembre las familias con religión católica celebran la natividad del niño Jesús, así mismo la iglesia católica celebra fiesta patronal en honor al Sagrado Corazón de Jesús con una procesión y misa. Así también los comunitarios celebran cumpleaños, nacimientos, bautizos, fallecimientos de sus seres queridos.

2.4.4.8 Costumbres

La costumbre de los comunitarios que manifiestan en la mayoría de familias es que, no cuentan con una cama para dormir por lo que deben de dormir en un petate, los hombres trabajan en el campo y las mujeres se encargan de preparar los alimentos y realizar tejidos para el consumo o para la venta en sus tiempos libres.

Es muy curioso que el momento del baño toda la familia ingrese a ese lugar a bañarse, para los lugareños de Panimasiguan es eminentemente común bañarse en un Temascal (tuj), el día domingo asisten a la iglesia; todas las familias cuando nace un nuevo ser siempre se celebra. Las mujeres al momento de terminar su periodo de gestación y al momento de nacer el niño son enviados a bañarse al temascal, al igual que cuando una persona muere lo envían al temascal para purificar su alma y que puedan despedirse de su ser querido.

Algo muy significativo y que actualmente se ha ido perdiendo en esta comunidad es la pedida de la novia, ya que este acto debe de ser especial y significativo para ambas familias, en la cual intervienen los ancianos de la iglesia y personas muy allegadas a la familia. Principalmente en la religión evangélica si la unidad de la pareja no es de la forma correcta le colocan castigo a los padres ya sea del hombre o de la mujer, la cual consiste que no puede participar de las actividades de la iglesia por aproximadamente 3 meses, solamente puede llegar como oyente.

2.5 Contexto institucional

La Asociación Mujer Atrévete inició su funcionamiento como una organización no lucrativa en septiembre del 2013, teniendo como objeto generar nuevas dinámicas de convivencia entre las mujeres de los distintos estratos sociales de la sociedad guatemalteca.

Su estructura orgánica la conforma: una asamblea general como máxima autoridad, una junta directiva conformada por: presidente vicepresidente, tesorero y vocales. Es una asociación no lucrativa, la naturaleza es de carácter privado, no religiosa, apolítica, social, cultural, educativa, humanitaria, asistencia social y de desarrollo integral de sus asociados.

La Asociación Mujer Atrévete principalmente se dedica a la formación y educación de niñas y señoritas que manifiestan bajo recurso económico y que tienen deseos de superación. El apoyo es brindado para algunas dentro del hogar de convivencia donde se les brinda alimentación y hospedaje, otras señoritas son apoyadas desde sus hogares principalmente señoritas que están en un nivel universitario.

Los programas que trabaja la asociación son estrictamente educativos, no cuentan actualmente con programas de salud, ni afines. Dentro del caserío de Panimasiguan únicamente tiene enlace la asociación con las familias beneficiadas de las cuales actualmente es una señorita que está en nivel diversificado.

2.5.1 Marco filosófico institucional

Dar oportunidad a señoritas para que puedan alcanzar desarrollar sus potencialidades, con el fin de mejorar sus condiciones de vida, las de su familia y sus comunidades; es por ello que responden a lo siguiente:

Misión

Ofrecer a las mujeres guatemaltecas jóvenes desfavorecidas con los recursos necesarios para desarrollar dentro de sí un fuerte carácter personal y el sentido de la dignidad sobre la base de la fundación de los principios morales y éticos cristianos con Dios como el centro de sus vidas. (Asociación Mujer Atrévete: 2014)

Acompañamos a cada mujer joven a través de un programa de tutoría y orientación que proporciona estas jóvenes un ambiente propicio, orientación profesional y orientación, además de la ayuda educativa necesaria para que puedan alcanzar su máximo potencial en todos los aspectos de la vida tales como la intelectual, emocional, física y espiritual, para que ellos y sus familias futuras, rompan el ciclo de pobreza que prevalece en la sociedad guatemalteca, reconociendo su valor y su dignidad.

Visión

“Desarrollaremos las capacidades individuales y talentos que están latentes en cada una de las niñas, además de nuestra misión principal. Tendremos programas en áreas como la música, teatro, idiomas, karate, fútbol, la artesanía, cocina, repostería y las artes, etc. Nuestro enfoque es logístico”. (Asociación Mujer Atrévete: 2014)

2.5.2 Porque existe la Asociación Mujer Atrévete

La Asociación cree que las mujeres son parte esencial y el corazón de una sociedad. Por desgracia, la mujer ha sido más vulnerable y desfavorecida en sus derechos y oportunidades, quedando en muchos de los casos y en especial en algunos pueblos reducida únicamente en cuidar los niños y a su pareja.

Es la razón por lo cual, la Asociación Mujer Atrévete existe. Buscamos la formación de estas mujeres jóvenes para alcanzar su pleno potencial y establecer en ellas el hecho de que son valiosas y capaces.

Teniendo como finalidad la formación personal y profesional de las señoritas, que tengan el deseo de superarse en todos los aspectos de su vida, que demuestre valores, el tener metas establecidas y expectativas de vida, que con su dedicación y valentía puedan salir adelante y promover el desarrollo para sus comunidades.

2.5.3. Área social

Durante el proceso de investigación institucional el director de la asociación, manifestó la necesidad de elaborar varios proyectos que

contribuyeran a mejorar su funcionamiento, con la finalidad de lograr lo plasmado en su misión y visión dentro de su marco filosófico. Entre ellos se manifestó la necesidad de contar con un manual de funciones y un plan operativo.

Sin embargo por discrepancias durante la presentación de un FODA institucional para evaluar las condiciones de la Asociación no se lograron consensos con el presidente. Por lo que el proyecto institucional no fue posible llevarlo a cabo.

Capítulo 3

Fundamentación teórica

En el siguiente capítulo se presenta la fundamentación teórica que sustenta la experiencia sistematizada.

Para entender el proceso vivido será necesaria la revisión bibliográfica y fundamentación teórica, en función del objeto de la sistematización. Categorías que ayudaran a realizar una contextualización conceptual que permita describir y comprender de mejor manera la configuración de lo actuado con los actores sociales, a partir de la relación de organización, participación y Trabajo Social.

3.1 Comunidad

Se considera que los seres humanos viven en comunidades quienes comparten ciertos elementos como el idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social o roles; creando de esta manera una identidad común.

Es un conjunto de personas que, en tanto que habitan en un espacio geográfico delimitado y delimitable, operan en redes de comunicación dentro de la misma, pueden compartir equipamientos y servicios comunes y desarrollan un sentimiento de pertenencia o identificación con algún símbolo local. Ander-Egg (1995:p66).

Esto considera que la comunidad se caracteriza por la implicación libre del origen, sentimientos de pertenencia, valores comunes, compromiso social, el compartir cultura; que den fuerza a partir de las virtudes cívicas y participación activa de las personas que la habitan. Así mismo Carlos Eroles entiende la comunidad:

Como un sistema dinámico de actores sociales que interactúan en torno a intereses comunes, diversos y ampliamente definidos por parámetros culturales y modos de satisfacer sus necesidades construidos en base a la experiencia individual y colectiva de quienes conforman a esa comunidad en un momento histórico determinado. Eroles (2005:p38).

Dentro de cada comunidad se establece una cantidad de personas que manifiestan una empatía por su contexto social en el cual se desenvuelven; teniendo como finalidad trabajar en equipo y con solidaridad para el bien común, siendo llamada la población.

3.2 Población

“Conjunto de personas que componen un pueblo o una nación, es decir, el conjunto de habitantes de un cierto territorio (país, región, ciudad, etc.)”. Ander-Egg (1995:p226)

Estas personas están clasificadas por grupos etarios siendo hombres y mujeres, quienes cumplen un rol importante dentro de su conglomerado; con el fin de subsistir, así como establecer lazos consanguíneos o de afinidad dentro de su espacio geográfico sea este en el área rural o urbano.

La sociedad guatemalteca es reconocida por la rica y diversa cultura de sus cuatro grandes grupos étnicos: mayas, xincas, garifunas y ladinos; sin embargo manifiestan una desigualdad a partir del contexto en el cual se desenvuelve esta población, principalmente la indígena.

3.3 Contexto social

Cada comunidad manifiesta costumbres, tradiciones, cultura, idioma que los hace únicos en determinado espacio; esta condición afecta a toda la población que habita un espacio territorial, con ello las personas desarrollan un sentido de pertenencia, en el caso de Guatemala se caracteriza por ser un país multiétnico, multilingüe y pluricultural,

De esta manera se entiende al contexto social como “Un conjunto de circunstancias que enmarcan una situación que afecta a uno o varios individuos. Un mismo hecho puede suceder en un contexto u otro y su análisis y valoración va a cambiar dependiendo de cuál sea”. (<http://www.diccionarioenlinea.com>)

Es decir que estas condiciones históricas influyen sobre los procesos sociopolíticos del presente. En la cual el contexto social está determinado por las condiciones de vida y de trabajo, por nivel de

ingresos y el nivel de escolaridad. Todos estos factores tienen una influencia decisiva sobre sus habitantes.

3.4 Organización

Con la intención de mejorar el contexto social en el cual está inmersa la población guatemalteca principalmente las áreas rurales, existiendo desigualdad de oportunidades, pobreza y pobreza extrema; es necesario crear espacios de participación para dotar a la población de empoderamiento a partir de la organización.

Una definición clara “Comprende las modalidades a través de las cuales se desarrollan varias funciones o sea el procedimiento que regula todas las actividades para alcanzar los fines”. Álvarez (1984:p19)

Concebida como una organización con estructura establecida en muchos de los casos en niveles de coherencia de sus miembros, teniendo claras metas y objetivos propuestos, así como apoyados a partir de definir estrategias y acciones que mejoren su actuar.

En la actualidad en nuestro país y específicamente en las comunidades del área rural existen organizaciones; en alguno de los casos no tienen muy bien definidos los elementos y la importancia de la organización. Manifestando poco liderazgo, intereses individuales, desconociendo las funciones que debe de ejecutar cada integrante dentro de estas organizaciones.

3.4.1 Organización social

Las comunidades tanto del área rural como del área urbana tienen a organizarse con la intención de obtener beneficios colectivos que contribuya a mejorar sus condiciones de vida.

La idea de que la sociedad está articulada en una totalidad. Cada una de las distintas partes que forma esa totalidad tiene funciones diferenciadas, al mismo tiempo que existe una división social del trabajo, cuya diferenciación permite alcanzar los fines específicos de la vida en sociedad, habida cuenta de que la mayor parte de la satisfacción de las necesidades humanas no se logra por la acción individual directa. Ander-Egg (1995:p98)

Las comunidades principalmente en el área rural en la actualidad están muy bien organizadas. A partir de la descentralización del Estado y la autonomía de las municipalidades, han fortalecido los poderes locales dotando de recursos económicos y facultándolos para tomar decisiones; principalmente en la movilización y la organización de las personas dentro de cada comunidad para determinados fines.

3.4.2 Organización comunitaria

Para generar desarrollo en las áreas rurales es necesario que las personas unan esfuerzos y hagan valer sus intereses, principalmente a través de las decisiones públicas que tomen los diferentes actores políticos y sociales. De esta cuenta el caserío Panimasiguan de San José Poaquil, Depto. De Chimaltenango se caracteriza por estar bien organizados.

Para que existan respuestas adecuadas a las demandas de la población es necesario que exista una organización comunitaria, la cual es concebida en

Organizaciones que trabajan en el territorio y por el territorio, desplegando múltiples estrategias para el sostenimiento de las familias y de los servicios comunitarios existentes. Desarrollan acciones y programas ligados a emprendimientos productivos, servicios asistenciales, obras comunitarias, en un radio territorial determinado. Eroles (2005:p147)

Dentro de estas organizaciones se encuentran los alcaldes auxiliares, miembros de Cocode y diferentes comités que apoyan en las necesidades del colectivo, llamados también actores sociales. Los cuales son elegidos democráticamente y se consideran como líderes en la medida que promueven, orientan y asumen decisiones que den respuestas adecuadas a las demandas planteadas; este es el caso del caserío Panimasiguan.

3.5 Actores sociales

Se define como “todos los habitantes del municipio, en tanto asumen el desafío de modificar la situación en que se encuentran, dentro de las

posibilidades que se dan a partir de la apertura de canales de participación ciudadana”. Sánchez (2005:p235)

A partir de lo anterior la población empiezan a ejercer derechos y obligaciones que la ley les otorga y les impone todo de manera activa. Es por ello que los actores sociales van modificando el escenario mediante la planificación y ejecución obras y la creación de algunos espacios de participación ciudadana y práctica democrática con equidad de género.

En la mayoría de comunidades guatemaltecas sobresale la participación del hombre, dejando a la mujer que ocupe acciones propiamente del hogar y los hijos. De esta manera las condicionan a no participar de los asuntos políticos y sociales; menospreciando con ello sus capacidades intelectuales.

3.6 Equidad de género

La mujer hoy en día juega un papel fundamental en las cuestiones sociopolíticas de nuestro país. Siendo generadoras de ingreso a los núcleos familiares, se manifiestan como jefas de hogar; que en la medida de lo posible brindan soporte a su grupo y elevan la población económicamente activa.

Es por ello importante entender la definición de esta igualdad como el “Proceso mediante el cual se disponen medidas para revisar la estructura de poder y compensar las desventajas históricas culturales, políticas y sociales que impiden al hombre y la mujer actuar en igualdad de condiciones”. Quintero (2007:p55)

Toda comunidad y sus actores sociales deben tener en cuenta la igualdad de participación en los asuntos locales. Ya que esta sensibilidad genera el desarrollo a partir de crear y fortalecer ambientes de confianza y afirmación de las personas que integran las organizaciones locales en la cual puedan participar hombres y mujeres.

Para que exista desarrollo comunitario es necesario que se realice un cambio de actitud que permita a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad participar con igualdad de condiciones; con la intención de fortalecer la vida institucional de las comunidades, esto se logrará a partir de la promoción social.

3.7 Promoción

Es un proceso constante e indispensable para el desarrollo de la comunidad, en la cual interviene un agente de cambio; el cual es contacto directo con los actores sociales con la intención de motivar y promover la participación con el apoyo de diferentes estrategias, una definición clara se manifiesta como:

El impacto psicológico que tiene por objeto sensibilizar a un individuo o conjunto de individuos, con el fin de crear las condiciones necesarias para que éste reciba e internalice las nuevas ideas, y, como consecuencia, participe de una manera consciente y organizada. Izaguirre & Ravell (1968:p96)

3.7.1 Promoción social

Tiene como objetivo fundamental el desarrollo social a través de la atención de necesidades básicas, principal herramienta para ello es la organización y participación de la comunidad, para lograr establecer estrategias de intervención comunitarias a partir de una conciencia generada con la promoción social

Es una técnica social de promoción del hombre y de movilización de recursos humanos e institucionales mediante la participación activa y democrática de la población en el planeamiento y ejecución de programas a nivel de comunidades de base, destinados a mejorar sus niveles de vida. Ander-Egg (1965:p76)

3.8 Concientización

Con el objetivo de elevar el máximo potencial de las poblaciones que se encuentran con desventajas creando conciencia y un cambio de actitud en las acciones que realizan estos grupos, tanto en lo individual y colectivo, es necesario partir de la concientización.

Despertar de la conciencia, un cambio de mentalidad que implica comprender, realista y correctamente, la ubicación de uno en la naturaleza y la sociedad. La capacidad de analizar críticamente sus causas y consecuencias y establecer comparaciones con otras situaciones y posibilidades y una acción eficaz y transformadora. Molina & Saint (2001:p117)

Asimismo para Ezequiel Ander-Egg (1995:p67) define esta Concientización como el “Proceso que busca elevar el nivel de la conciencia de una persona mediante el tránsito de un estado de conciencia mágica y pasiva a estados superiores de conciencia crítica y política esto implica la capacidad de comprender en forma objetiva la ubicación que se tiene en la naturaleza y en la sociedad y en la voluntad de actuar con la finalidad de transformarla”.

Esto con la intención que las personas comprendan la situación en la que se encuentran y generar acciones que mejoren esos escenarios a partir de la movilización y participación desde el propio interior del individuo.

Esta concientización ha promovido en las diferentes organizaciones que se han ido formando con el paso de los años en la sociedad guatemalteca, potencializa la participación de la sociedad en las gestiones públicas. Principalmente con la formación de los Cocodes y alcaldías auxiliares en las comunidades, teniendo una estructura bien definida.

A pesar de ello las autoridades locales no les brindan la asesoría debida para mejorar los procesos que realizan, en combinación a ello se visualiza un claro analfabetismo imperante.

3.9 Participación

Para entender ese espacio que buscan las personas dentro de sus comunidades para ser escuchadas y apoyadas en sus carencias se plasma una definición en la que engloba el objetivo fundamental de la participación, participación social, participación ciudadana, participación comunitaria y hoy en día fundamentalmente la participación de la mujer.

Se considera la definición en esta actuación a partir de “Tomar parte de la cuestión pública en la gestión de asuntos colectivos. Es un proceso de intervención de colectivos e individuos en aquellas decisiones que afectan a su contexto y a ellos mismo”. Muñoz (2009:p41)

El papel fundamental que juegan las personas dentro de un país democrático es primordial para el desarrollo de políticas y estrategias

que intervengan en cualquier aspecto de la sociedad. Hoy en día se ven este tipo de acciones a partir de la búsqueda de mejoras en cuanto a las actuaciones o prácticas que se han considerado injustas, discriminatorias, que vulneran los derechos humanos de todos los guatemaltecos específicamente.

Es por ello necesario establecer una serie de definiciones que engloban a la población como actores principales, que buscan cambios significativos en la toma de decisiones.

3.9.1 Participación social

Una definición clara de esta participación desde lo social se entiende:

Como una posibilidad que brinda la comunidad para que, a través de la familia, el medio laboral, las organizaciones voluntarias, las asociaciones de base, las organizaciones religiosas, culturales, sindicales o políticas, las personas integrantes de las mismas puedan desarrollar o realizar actividades de carácter social. Esta participación puede tender a la satisfacción de necesidades individuales o colectivas. Ander-Egg (1995:p66)

Cuenta con una serie de organizaciones que dan auge a la participación a través de representantes que velan por los intereses de las mayorías con la intención de subsanar sus condiciones de vida. Siendo una responsabilidad de todas las personas conocer la situación socio-política y económica del país.

3.9.2 Participación ciudadana

A través de la reforma y promulgación de leyes guatemaltecas se ha enfatizado la importancia de la participación activa y voluntaria de la población ante políticas públicas. De esta manera la Ley General de Descentralización define la participación ciudadana como:

El proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización. Decreto (14-2002:Art.17)

Guatemala a través de sus diferentes leyes promueve la participación de la población en los asuntos que les interese. Ejerciendo de esta manera sus derechos y exigiendo la transformación de la sociedad, esto se logrará por medio de la organización comunitaria.

3.9.3 Participación comunitaria

El Cocode es una forma esencial de acentuar la participación de la población con la intención de promover la priorización de las necesidades, problemas y buscar soluciones para el desarrollo integral.

Con ello Ander-Egg (1995:p63) entiende la participación comunitaria a través de “Conseguir la participación de la comunidad para que esta sea capaz de afrontar, dentro de sus posibilidades y recursos, la resolución de sus problemas”.

Entonces se concibe a esta participación como una estrategia que centra su atención en el impulso de la persona en su actuar, movilizandorecursos humanos e institucionales a partir de la participación activa, con igualdad y democrática.

3.9.4 Participación de la mujer

En el siglo XXI la participación de la mujer marca un punto importante dentro de la gestión de lo local, considerándola portadora de ideas y metodologías de acción que puedan contribuir a generar cambios importantes en los diferentes aspectos del entorno cotidiano.

Para ello Castillo (2015:p1) indica que la mujer puede y debe “Participar en procesos políticos, esto contribuye al desarrollo del país, involucrándose en espacios que le permitan participar activamente, en donde sea parte de la toma de decisiones y partidaria de la incidencia, que sea quien comparta en conjunto con el hombre responsabilidades, oportunidades, desarrollo personal”.

Actualmente la mujer se posiciona como actor central en diferentes espacios de la vida cotidiana, principalmente en lo económico y político. A partir de estos escenarios es indispensable que la mujer sea empoderada desde su propio contexto social en el cual se desarrolla

para conducir a propiciar nuevas estrategias de acción. Todo lo anterior enfocado desde la perspectiva del trabajador social que ve al individuo desde una perspectiva holística e integradora.

Es importante resaltar que estas comunidades deben ser fortalecidas en sus procesos de organización para lograr la participación de la situación actual del país; logrando con ello empatía en función de elementos que aporten desarrollo de nación, dentro de este actuar es importante la función del trabajo social.

A pesar de lo anterior en el caserío Panimasiguan se visualiza la escasa participación de las mujeres en asuntos políticos y sociales, principalmente no se les ve en procesos de organización comunitaria. Esto les limita aportar ideas, proyectos y gestiones que mejoren las condiciones de vida de la comunidad.

3.10 Trabajo Social

El Trabajo Social se relaciona y trabaja con población en situación de desigualdad y desventaja en la sociedad; el propósito fundamental es conducir procesos que conlleven al desarrollo integral de mujeres, hombres, niños, niñas y jóvenes; para ello se cuenta con la siguiente definición.

Una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. Escuela de trabajo social (1999:p1)

Lo anterior manifiesta que el Trabajo Social tiene como principio el reconocer la potencialidad de las personas, grupos y comunidades; con ello lograr promover y acompañar procesos de organización y promoción social. Algunas comunidades del área rural desconocen los procesos de intervención del profesional en Trabajo Social, por ello en algunos casos se les limita en su accionar; siendo este el caso del caserío Panimasiguan en donde las autoridades locales no estaban de acuerdo con la metodología y trabajo a realizar.

El profesional de Trabajo Social por ende es considerado un agente de cambio que interviene en la comunidad, promoviendo una autonomía individual y social de las personas familias y grupos; es por ello que se enfatiza en la importancia de abordar a las comunidades desde la metodología del Trabajo Social Comunitario.

3.10.1 Trabajo Social Comunitario

La metodología ayuda a los pobladores de determinado sector a comprender los problemas existentes en su cotidianidad y utilizar los recursos disponibles para dar soluciones y fortalecer a los comunitarios, dando así respuesta a las necesidades que principalmente les aquejan.

El Trabajo Social comunitario presupone por lo tanto, un proceso estratégico de identificación, articulación y negociación con actores sociales de la comunidad que posibilite la generación de acuerdo para el abordaje de problemáticas sociales y la aplicación de recursos. (Eroles 2005:p184)

Con ello el profesional de trabajo social organiza y fortalece a las diferentes organizaciones de base desde una perspectiva social. A partir de motivar la incorporación de programas y proyectos sociales, con metodologías participativas en las diferentes áreas de la vida cotidiana de la población sea en la salud, educación, vivienda, también dentro de aspectos políticos y sociales.

3.11 Capacitación

Considerando la capacitación como “La administración de un proceso de capacitación implica una serie de funciones y tareas que pueden ser integradas en cinco fases básicas: diagnóstico, planificación, organización, ejecución y evaluación”. Gelaf (2005:p3)

Es indispensable que las personas y grupos cuenten con procesos de capacitación y autoformación en su diario vivir; siendo indispensables que autoridades locales de las áreas rurales conozcan estas metodologías de aprendizaje. Así mismo es necesario que las mujeres dotarlas de conocimientos en actividades laborales y en la gestión, formulación y ejecución de proyectos de tipo social.

El trabajo social se considera una disciplina de carácter humano ya que mantiene un contacto directo con las personas; motivando la prevención, transformación y crecimiento de los individuos como de la comunidad donde habitan ayudándolos a crear una nueva conciencia de vida para mejorarla a partir de la formación y capacitación.

3.11.1 Capacitación comunitaria

“La capacitación es un proceso de educación que tiene como intención ofrecer al sujeto la posibilidad de desarrollar un conjunto determinado de nuevos conocimientos, aptitudes y destrezas orientados a transformar parcialmente la realidad que los rodea”. Jordán (1989:p13).

Es indispensable manifestar que existen comunidades en las cuales evidencian que no hay inserción por parte de estudiantes y profesionales de áreas social-humanista. Esto obstaculiza los procesos de promoción de las personas ya que se ven indiferentes y renuentes ante cambios significativos en función del desarrollo.

Considerando, para que surjan un proceso de capacitación comunitaria las personas que intervienen con los actores sociales, deben manifestar empatía con la realidad en la cual se encuentran inmersas. A partir de allí será necesario la identificación de problemas buscar y gestionar recursos para solucionar estas condiciones.

3.12 Formación

“En sentido general, educación intelectual, afectiva, social y cívica de un ser humano. En sentido estricto, educación, adiestramiento y preparación para un tipo particular de actividad o para el conocimiento de cierta materia”. Ander-Egg (1995:p131).

Las capacitaciones logran de esta manera la formación de las personas y grupos en las comunidades; independientemente de los intereses manifiestos, la relación de las personas genera un ambiente saludable de confianza y de seguridad para el logro de metas y objetivos, al crear y aportar nuevos conocimientos que logran desarrollo.

3.13 Desarrollo comunitario

A partir de las acciones generadas por parte de los actores sociales y el trabajador social, se logrará el desarrollo comunitario; elevando la participación de la población a través de la coordinación de procesos de formación y autoformación para mejorar gestiones, logrando alcanzar sus objetivos planteados, principalmente su desarrollo.

“El desarrollo comunitario es definido como un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de esta y la mayor confianza posible de su iniciativa”. Ander-Egg (1995:p95)

En este sentido se logra la existencia de liderazgo local que facilite la promoción y organización de las comunidades y habitantes principalmente en el área rural. En el cual se contará con igualdad de participación en la cual se involucren todos los grupos etarios para los mismos objetivos y metas.

Capítulo 4

Reconstrucción de la experiencia

En el siguiente capítulo se presenta la metodología utilizada para la reconstrucción de la experiencia, durante el proceso de capacitación para fortalecer a los integrantes de las diferentes organizaciones de base del Caserío de Panimasiguan

4.1 Metodología para sistematizar, propuesta por Oscar Jara

La metodología utilizada para el proceso de recuperación del proceso vivido, fue la de Oscar Jara, debido a que es la más adecuada para sistematizar prácticas sociales, propone cinco pasos que se engloban en tres fases, debiendo llevar un orden lógico los cuales se describen a continuación:

Primera fase

a) Punto de partida

El proceso de sistematización tiene como punto de partida la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado llevado a cabo en el caserío Panimasiguan, Municipio de San José Poaquil Chimaltenango, la cual quedó registrada en el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado que sustentará el presente informe.

El Trabajo Social como práctica comunitaria partió de una investigación diagnóstica, con la intención de conocer las necesidades de la población atendida. Con la finalidad de evaluar y proponer de forma participativa con los pobladores un proyecto que contribuyera a minimizar las problemáticas evidenciadas. Para lo cual dicho proyecto contribuyó a la concienciación y motivación por la formación y autoformación de los líderes comunitarios.

Para llevar a cabo la investigación fue necesario que la estudiante de Trabajo Social se valiera de medios para realizar registros de lo actuado dentro de los cuales se pueden manifestar instrumentos utilizados como: cuaderno de campo, historia de vida, visita domiciliaria, conversaciones

informales, guía de entrevista, guía de observación; técnicas como: la observación de campo, entrevista y cuestionario.

b) Preguntas iniciales

En este espacio se da respuesta a las interrogantes que sustentan esta experiencia. Con la intención de ubicar de manera objetiva los propósitos de la sistematización.

¿Para qué se desea sistematizar esta experiencia?

De esta manera se logrará analizar, reflexionar y criticar lo actuado con los integrantes de las diferentes organizaciones de base, con la intención de mejorar la práctica en comunidades donde no se evidencia previa asignación de estudiantes de Trabajo Social durante el Ejercicio Profesional Supervisado.

¿Qué experiencia se quiere sistematizar?

Es de gran valor el recuperar el proceso vivido durante la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento a las organizaciones de base” en el caserío Panimasiguan durante el periodo de julio a noviembre del año 2014.

¿Por qué es importante sistematizar esta experiencia?

Debido a que en esta comunidad no se había hecho la asignación de una estudiante de Trabajo Social para propiciar trabajo comunitario, los pobladores se rehúsan al trabajo dinámico con la estudiante; por lo que fue un reto y una experiencia enriquecedora la negativa y temor por parte de los pobladores hacia esta nueva propuesta de trabajo.

¿Qué aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar?

Es importante manifestar el compromiso que adquirieron los integrantes de las diferentes organizaciones de base durante el proceso de capacitación así como los alcances y limitantes que se tuvieron tanto por parte de la estudiante de Trabajo Social así como de las personas participantes en la ejecución del proyecto.

¿Qué metodología fue la utilizada para realizar la sistematización?

La propuesta por Oscar Jara “Para sistematizar experiencias: Una propuesta teórica y práctica”. La cual propone 5 momentos enunciados en 3 fases importantes.

Segunda fase

a) Reconstrucción del proceso vivido

Este momento consiste en redactar de manera detallada en una secuencia con orden lógico y de manera cronológica las diferentes actividades que llevaron a cabo durante la ejecución de la capacitación dirigida a los integrantes de las diferentes organizaciones de base del caserío Panimasiguan.

Se establecerá la metodología utilizada para la investigación diagnóstica, comunicación de problemas y necesidades evidenciados; para luego describir la formulación, ejecución y evaluación del proyecto que se llevó a cabo con las autoridades locales, para establecer de manera crítica lo actuado.

Tercera fase

a) Reflexiones de fondo

Es el momento más importante debido a que se hace la pregunta de ¿Por qué sucedió lo que sucedió? A través del análisis crítico, preguntar causas y observar particularidades; con la finalidad de elaborar una síntesis que permita una conceptualización a partir del proyecto ejecutado hacia los integrantes de las organizaciones de base.

b) Puntos de llegada

Consiste en el momento de formular conclusiones y comunicar aprendizajes; con ello contribuir para mejorar futuras prácticas, a partir de formular una propuesta de cambio que oriente el quehacer del profesional de Trabajo social; con la finalidad de fortalecer la organizaciones comunitarias a partir de empoderar a sus integrantes.

c) Delimitación de la experiencia

El objeto de la sistematización es el proceso de capacitación dirigido a los integrantes de las organizaciones de base del Caserío Panimasiguan Municipio de San José Poaquil Chimaltenango de octubre a noviembre de 2014.

El eje de sistematización es la participación de los integrantes de las organizaciones de base durante el proceso de capacitación, alcances y limitantes que se dieron durante la experiencia.

4.2 Descripción de la experiencia

La experiencia vivida en la ejecución del proyecto denominado Fortalecimiento a la organización comunitaria dirigido a los integrantes de las organizaciones del caserío Panimasiguan San José Poaquil, se llevó a cabo a través de 4 fases importantes.

Primera fase investigación: proceso de inmersión, inserción y diagnóstico comunitario, socialización de resultados.

Segunda fase planificación: formulación de proyecto comunitario

Tercera fase ejecución: trabajar en equipo con los participantes, desarrollo del proyecto.

Cuarta fase evaluación: todo el proceso llevado a cabo en la ejecución del proyecto.

4.2.1 Fase de investigación diagnóstica

Esta etapa se desarrolló a través del proceso de inmersión e inserción en el caserío de Panimasiguan, asignado por parte de la Asociación Mujer Atrévete; por medio del Licenciado Franklin Polanco presidente de la asociación solicito autorización ante la Municipalidad de San José Poaquil para la asignación y trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado en esta comunidad.

Para realizar la investigación Diagnóstica se solicitó una reunión con las autoridades que conforman el Cocode para dar a conocer las fases del trabajo a realizar por la estudiante Epesista, al cual únicamente asistió el presidente, manifestando su poca credibilidad y negación ante la presencia de la estudiante de Trabajo Social en su comunidad.

Para lo cual se estructuró una agenda conteniendo los aspectos importantes a destacar durante esta primera aproximación con los líderes comunitarios.

Agenda 1

Visita a líderes comunitarios

Fecha: 25 de julio 2014

Hora inicio: 08:00 a.m.

1. Bienvenida
 2. Presentación ante autoridades locales
 3. Dar a conocer objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado
 - 3.1. Proceso investigativo
 - 3.2. Resultados
 - 3.3. Ejecución de proyecto según necesidades
 4. Conocer cotidianidad
 5. Realizar entrevista estructurada a los integrantes del COCODE
 6. Los integrantes del COCODE validen los instrumentos a utilizar durante el proceso investigativo.
 7. Solicitar apoyo por parte de las autoridades para que el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se realice de una forma adecuada y de beneficio para todos los comunitarios.
 8. Acuerdos
- Cierre de la reunión

Hora finalización: 12:00 p.m.

Durante el recorrido por el caserío se dio la oportunidad de conocer rutas de acceso, interactuar con los pobladores y de manifestar la intención de estar en la comunidad. Así mismo se dio la oportunidad de conocer a los líderes comunitarios, principalmente al presidente del Cocode señor Jorge España.

Las autoridades locales y los pobladores manifestaron desconfianza, respecto a personas que solamente llegan a extraer información de su

contexto. Debido a que en ocasiones anteriores únicamente prometen proyectos y apoyo a la comunidad, pero luego se olvidan de esta promesa de beneficiar a los pobladores, por ello tienen poca credibilidad.

Así mismo manifestó que considera que el proceso de investigación ya no es necesario, ellos como comunitarios son conocedores de sus propias realidades y saben perfectamente las problemáticas que enfrentan, por lo que se pierde el tiempo al momento de investigar y luego proyectar algún beneficio a partir de los análisis realizados de la investigación diagnóstica.

A pesar de la negación por parte del presidente del Cocode para que la estudiante estuviese presente en su comunidad. El señor Jorge España presidente de esta organización manifiesta su aceptación del proceso investigativo e indica que no tiene la intención él ni sus compañeros, en trabajar y colaborar con la estudiante, por lo que autoriza la investigación diagnóstica y todos los procesos que se deseen llevar a cabo en la comunidad.

De esta cuenta antes de ejecutar la investigación diagnóstica, por medio de una convocatoria a reunión por parte del alcalde auxiliar y el Cocode se da a conocer a la comunidad la presencia de la estudiante, así también el fin que persigue, para lo cual solicitan que se dé la información que la estudiante requiera.

Para realizar el proceso de investigación diagnóstica al caserío fue necesario contar con instrumentos y técnicas para la recolección de la información y datos importantes que serían necesarios para la posterior construcción del Diagnóstico comunitario.

Dentro de los instrumentos utilizados para recolectar toda la información necesaria están: cuaderno de campo, historia de vida, visita domiciliaria, conversaciones informales, guía de entrevista, guía de observación. Técnicas como la observación, entrevistas y cuestionarios. Logrando proporcionar información básica para la toma de decisiones y aportar conocimientos sobre situaciones, actitudes y comportamientos en el ámbito holístico de la población para análisis de proyectos comunitarios.

El objetivo de la investigación era conocer la situación socioeconómica de los pobladores del caserío Panimasiguan, ubicado en el Municipio de

San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango con el fin de identificar las problemáticas existentes y movilizar acciones conjuntas a través de proyectos sociales, para mejorar sus condiciones de vida.

La investigación diagnóstica se realizó por medio de visitas domiciliarias y entrevistas socioeconómicas, originalmente se tenía previsto realizar visitas a 101 familias que conforman el caserío. Sin embargo el resultado únicamente contabilizó 54 familias entrevistadas. Así también se logró entrevistar a algunos ancianos de la comunidad para conocer la historia del lugar, se realizan conversaciones informales con autoridades para conocer la estructura y funcionamiento de las organizaciones de base como autoridades locales.

Como resultados de la investigación se conocieron características generales de la comunidad tales como: Historia del caserío, ubicación demografía, población, economía, salud, educación, vivienda, producción, fauna y flora, costumbres, tradiciones y principalmente su organización comunitaria.

La participación de familias entrevistadas y de algunos integrantes de las diferentes organizaciones de base fue fundamental, ya que a través de la metodología participativa durante las entrevistas; las personas fueron protagonistas en la determinación de sus problemáticas, necesidades e intereses que les competen.

Al finalizar la investigación diagnóstica se procedió al vaciado, análisis y construcción del diagnóstico comunitario, encontrando problemas y necesidades que les aquejan como primera instancia a los pobladores. Para luego ser socializada en reunión con las personas, con el fin de priorizar las problemáticas encontradas.

Las problemáticas detectadas dentro de la comunidad fueron: falta de transporte, falta de vivienda, servicios básicos (agua entubada y drenaje), mano de obra no calificada, falta de establecimientos de educación básica y nivel diversificado, vulnerabilidad en caso de desastres, no existe formación dirigencial por parte de los integrantes de las organizaciones de base.

4.2.1.1 Socialización de diagnóstico y priorización de problemas

A partir de tener elaborado el diagnóstico comunitario se solicitó a las autoridades locales el convocar a los pobladores para conocer los resultados de la investigación y que en conjunto se plantearan soluciones para minimizar estas condiciones.

Sin embargo no fue posible la autorización por parte de las autoridades locales, específicamente el Cocode para que se llevará a cabo esta socialización. A pesar de lo expresado la estudiante Epesista busco otras alternativas con la intención de involucrar a los pobladores en la construcción de algún proyecto que beneficiara a la comunidad a partir de los hallazgos dentro de la investigación.

Es por ello que durante una reunión realizada por la Asociación Mujer Atrévete con los comunitarios del caserío Panimasiguan que buscaban ser beneficiados con becas de estudio y formación para sus hijas, se da la oportunidad para socializar el diagnóstico comunitario con los asistentes.

Durante el proceso de socialización del diagnóstico comunitario, se expusieron las diferentes problemáticas evidenciadas en el caserío. Se explicó que estos resultados fueron obtenidos luego de finalizar con el proceso investigativo, vaciado de la información, síntesis y análisis de los datos obtenidos dentro del contexto en donde viven los pobladores del caserío Panimasiguan.

El grupo de personas presentes en la reunión validaron la exposición de las problemáticas resaltadas como prioritarias y se llegó a la conclusión que para alcanzar cambios significativos dentro del caserío; es importante fortalecer a través de capacitaciones que integren herramientas metodológicas de gestión hacia las autoridades locales, con la intención de motivar la autoformación de estas personas y lograr así sus proyectos.

Dentro de esta misma línea plantean la necesidad de obtener espacios para que los comunitarios adquieran nuevos conocimientos sobre técnicas y cuidados adecuados en las siembras principalmente en el cultivo del café y el combate de la roya; debido a que estos son parte fundamental de sus ingresos económicos.

Es por ello que a partir de lo manifestado con anterioridad se elabora un perfil de proyecto que integre lo requerido por los participantes en este proceso; con la intención de elevar las potencialidades de las autoridades de base de la localidad, por medio de la promoción de gestión y autogestión.

Alcances

- Las personas entrevistadas brindaron información valiosa con la cual se fue alimentando el informe de Diagnóstico Comunitario.
- Fundamental incorporar durante el proceso investigativo a 3 señoritas, como guías y traductores dentro del caserío, así como informantes claves.
- Participación de algunos integrantes de las diferentes organizaciones de base.
- Se buscan estrategias para llevar a cabo la socialización a través de reunión convocada por parte de la Asociación Mujer Atrévete.
- Se realiza la socialización de diagnóstico comunitario dando a conocer principales problemáticas identificadas.
- Participación de pobladores en proponer alternativas de trabajo a partir de los problemas expuesto.
- Se establecen 2 proyectos los cuales surgen de los mismos pobladores manifestando desconocimiento para una adecuada gestión y hacia dónde dirigir sus peticiones, para que los proyectos puedan ser conocidos y ejecutados en beneficio de la comunidad.

Limitantes

- El idioma principal limitante, los pobladores hablan en un 98% el idioma Kaqchiquel.
- El negativismo y poca credibilidad hacia la estudiante de Trabajo Social, por parte de las autoridades locales, específicamente el presidente del Cocode.
- La metodología que tiene el Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de trabajo Social fue criticada por parte de comunitarios, ya que no están de acuerdo que se realice el proceso investigativo.
- No fue autorizada la reunión para realizar la socialización del diagnóstico comunitario.

- Por el hecho de ser mujer se limitó a la estudiante a realizar la reunión y estar al frente de los pobladores, debido al machismo imperante y la escasa participación de la mujer.
- El analfabetismo imperante en la construcción de instrumentos para evaluación y priorización de necesidades.

4.2.2 Fase de planificación de proyecto

El objetivo principal de esta fase fue formular un proyecto de acuerdo a lo requerido por la población participante durante la socialización del diagnóstico comunitario, con la finalidad de orientar a las autoridades locales para el óptimo desarrollo en sus procesos de gestión social.

Luego de establecido en consenso la priorización de las necesidades de la comunidad en la cual indicaron que procesos de capacitación es una posible solución a los problemas de gestión social.

Se inicia con la formulación del plan del proyecto a ejecutarse; el cual está dirigido a las autoridades locales, debido a que las personas que actualmente ocupan cargos dentro de las organizaciones de base en el caserío, desconocen las funciones básicas que deben desempeñar y las leyes esenciales para gestionar y promover el desarrollo en sus comunidades.

El objetivo de este proyecto es contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de base de las comunidades asignadas, con la intención de elevar la participación, defensa y autonomía de sus habitantes; para que existan condiciones adecuadas de vida.

El proyecto denominado “Fortalecimiento a la organización comunitaria” responde a las demandas de los comunitarios, a partir de la necesidad que tienen de que los proyectos que gestionan sean atendidos de una manera positiva. Ya que consideran que para una óptima gestión necesitan de ser capacitados y fortalecidos en temas de liderazgo, organización, leyes que les orienten para mejorar sus procesos de gestión.

Fue primordial el concientizar a los integrantes de los diferentes Cocodes, comités y alcaldes auxiliares sobre la necesidad de la

aplicación de los diferentes códigos y reglamentos para fortalecer su organización y mejorar de esta manera sus condiciones de vida.

Así mismo el demostrar la importancia que tiene el apoyo entre comunidades para la generación de cambios transformadores y positivos a través de una comunicación efectiva que refleje las necesidades más sentidas para luego ser trasladadas a la oficina del Consejo Comunitario de Desarrollo quien es la principal vía de gestión ante la Municipalidad para la realización de proyectos sociales.

Dentro del proyecto se estableció la metodología a utilizar, objetivos, técnicas y pautas de evaluación con la finalidad de evaluar la ejecución del proyecto, también las metas alcanzadas en cada una de las actividades que se pretenden desarrollar con los participantes.

Antes de iniciar con la ejecución del proyecto, al momento de tener elaborado el proyecto se solicitó reunión con las autoridades locales, específicamente el alcalde auxiliar señor Edgar Díaz, con la intención de validar y la aceptación de lo descrito. Para lo cual manifiesto que se reuniría con el resto de autoridades para entrar en consenso en aceptar o no el trabajo con ello.

A pesar de la negativa existente al principio del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado las autoridades de base aceptan trabajar con la estudiante de Trabajo Social el proyecto planteado. Por lo que manifiestan los días y horarios que se les ajusten a sus condiciones y jornadas de trabajo, quedando estipulado la realización del proyecto los días domingos por la tarde teniendo una duración de 2 horas.

Alcances

- Las personas expresaron su sentir ante los problemas y necesidades, proponiendo algunas soluciones para mejorar sus condiciones.
- Los integrantes de las diferentes organizaciones de base aceptaron el compromiso de participar en las diferentes actividades del proyecto.
- Se estableció día y hora para que se llevará a cabo la ejecución del proyecto, beneficiando principalmente a los asistentes.

- Las personas están conscientes en la necesidad de capacitarse para mejorar sus procesos de gestión.

Limitantes

- Analfabetismo imperante en los integrantes de las diferentes organizaciones de base, dificulta la adecuada expresión de sus pensamientos.
- Escasa participación de la mujer dentro de las organizaciones y reuniones del caserío, limita el sentir por parte de ellas ante los problemas y necesidades que les quejan.
- Las personas están acomodadas ante el apoyo asistencialista por parte de partidos políticos, organizaciones gubernamentales y ONG'S, por lo que consideran que los procesos de educación y formación no son necesarios.
- La presentación del proyecto únicamente fue con el alcalde auxiliar y presidente del COCODE, esto limitó la interacción y el sentir con el resto de las autoridades locales.

4.2.3 Fase de ejecución

El objetivo primordial de esta fase fue el trabajo en conjunto con los líderes comunitarios, con la intención de capacitarse y orientarse en temas de gestión y movilización de recurso; a partir de conocer leyes y reglamentos que los encausen a mejorar sus condiciones de vida.

Proyecto	Fortalecimiento a la organización comunitaria
Problema a atender:	Las personas que actualmente ocupan cargos dentro de las organizaciones de base, desconocen las funciones básicas que deben desempeñar y las leyes esenciales para gestionar y promover el desarrollo en sus comunidades.
Beneficiarios:	Población del Caserío Panimasiguan
Tipo de Proyecto:	Educativo formativo basado en la capacitación sobre la Trilogía de Leyes (Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Descentralización y Código Municipal) a líderes comunitario; funciones de los

	integrantes de las diferentes organizaciones
Lugar de reunión:	Escuela Rural Mixta Caserío Panimasiguan
Día y hora	Las reuniones tendrán lugar los días domingos a partir de las 4 de la tarde
Período:	De Octubre a Noviembre del 2014.
Responsables:	Estudiante de Trabajo Social

El proyecto a ejecutar se dividió en dos fases: siendo la primera sensibilizar a los integrantes de las diferentes organizaciones de base, para que participaran de las actividades ya programadas. Esto con la intención de generar interés en las personas por recibir formación de leyes y reglamentos indispensables de conocer, para mejorar su proceso de gestión.

La segunda fase se dividió en 4 talleres dentro de los cuales se dieron a conocer temas de gran importancia para las autoridades locales que son indispensables que conocieran. Dentro de estos talleres se utilizaron metodologías participativas de acuerdo al contexto de la población atendida.

En cada uno de los talleres se realizó una evaluación antes y después, con la intención de medir la capacidad de comprensión de cada uno de los contenidos expuestos además de contar con el apoyo de técnicas participativas para que los talleres fueran agradables y que las personas opinaran sobre las actividades realizadas.

Resumiendo el proceso de ejecución del proyecto:

En el primer taller se hizo referencia como punto de introducción; a las definiciones y conceptos generales sobre organizaciones de base y temas afines encontrándose dentro de ellos: ¿Qué es un Cocode y cuáles son sus funciones?, ¿Qué es el trabajo en equipo y cómo se da la participación comunitaria? definiciones como: líder, liderazgo, funciones del Cocode y nombre de los cargos, entre otros. Al finalizar este taller se proporcionó material escrito para que las personas pudieran tener acceso a la lectura del tema para el siguiente taller que tendría como

finalidad el estudio de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El segundo taller se enfocó en el contenido de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, al finalizar se llevó a cabo la entrega de material escrito sobre La Ley de Descentralización para que los asistentes a la capacitación tengan acceso a la información sobre la cual se enfocaría el siguiente taller.

En el tercer taller se desarrolló el contenido de la Ley de Descentralización, al finalizar se entregó el de material escrito sobre el Código Municipal para que los asistentes a la capacitación tengan acceso a la información sobre la cual se enfocaría el siguiente taller.

En el cuarto taller se desarrolló el contenido del Código Municipal, destinando un espacio dentro de la capacitación para demostrar cuál es la importancia de la trilogía de leyes dentro de estos procesos de organización.

En cada uno de los talleres se realizó evaluación tanto al inicio como al final de las actividades con la intención de evidenciar la comprensión de los temas impartidos, para que de esta manera se resolvieran dudas o se dieran comentarios positivos o negativos, coadyuvaran en mejorar el siguiente taller.

Durante el proceso de la ejecución del proyecto fue valioso que las personas se interesaran en los temas impartidos ya que siempre se extendía el tiempo programado. Esto logró evidenciar la inquietud de las personas por conocer un poco más de los temas, en la cual participaron, propusieron, se hicieron sentir, logrando nuevas ideas para mejorar su gestión.

Primera fase

Proceso de sensibilización

Antes de llevar a cabo la ejecución del proyecto Fortalecimiento a la organización comunitaria, debido a la resistencia de las personas para participar de las capacitaciones, se llevó a cabo sensibilización. La cual consistió en visitar a los integrantes en sus viviendas, con la intención

de concienciar a través del dialogo la importancia de ser capacitados y fortalecidos en procesos de organización comunitaria y gestión de proyectos.

Para ello se realiza una pequeña introducción a partir del cargo que cada uno ocupa dentro de las diferentes organizaciones. Manifestando las personas que no tienen claras cuáles son las funciones que les corresponden realizar según su cargo. A partir de las conversaciones informales que se tuvieron con las personas se pudieron conocer más a fondo el sentir de ellos antes de iniciar con la ejecución del proyecto.

Así también ellos indican que los proyectos que requieren para mejorar sus condiciones de vida, la mayoría son rechazados; esto debido al desconocimiento de las fases necesarias para que estas peticiones sean llegadas a las autoridades competentes y así poder adquirir y movilizar recurso en beneficio de los pobladores.

Manifiestan que están conscientes que cuentan con recursos tanto de fauna como de flora y tierras fértiles para poder enriquecer sus procesos de siembra, cultivo y crianza de animales. A pesar de ello creen que las autoridades tanto de la municipalidad como de la extensión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) no les dan el apoyo debido y que el fertilizante que les proporcionan muchas veces no es adecuado para sus cultivos.

Las personas coincidieron que en el caserío existe un alto grado de analfabetismo, esto obedece a que el Municipio de San José Poaquil fue arrasado durante el conflicto armado interno, las poblaciones fueron desalojadas, en otros casos debieron huir para no ser asesinados. Por lo que la mayor parte de la población adulta, adulto mayor y ansianos no sabe leer y escribir porque no pudieron estudiar.

Esto ocasiona que se sientan vulnerables y desvalorizados al momento de iniciar con el proceso de capacitación. Ya que consideran que les cuesta comprender, no pueden leer muy bien y hay quienes definitivamente son personas analfabetas. Por otra parte las personas manifestaron que dentro de las organizaciones de base únicamente existe la participación de hombres.

Debido a que consideran que tienen pensamientos muy arraigados en la cual consideran que la mujer solamente debe de dedicarse a las tareas

del hogar y al cuidado de los hijos; considerándolas que no tienen las capacidades intelectuales para ocupar cargos dentro de las organizaciones; esto consecuencia del machismo imperante.

A partir de todas las razones que las personas permitieron brindar a la estudiante de Trabajo Social, se evidenció la confianza y empatía que se logró a lo largo de la investigación diagnóstica y socialización de resultados. Esto contribuyó a que exista una apertura de diálogo y que las personas logren exponer sus pensamientos que les aquejan para que a partir de allí se puedan proponer y lograr cambios significativos.

Indican los pobladores que los antecedentes y condiciones vividas en el pasado es necesario conocerlas para entender la actitud del presente. Ya que son personas que fueron golpeadas fuertemente por el conflicto armado interno y que les dejó condiciones desventajosas en el presente.

Pero que a pesar de ello hoy en día, lo más importante es que como comunidad estén organizados, donde se le de participación a la mujer; es importante que la organización tenga objetivos claros, manifiesten principios y valores, exista un líder y por ende liderazgo democrático, es importante la formación y auto formación; de esta manera se conocerán herramientas necesarias para que sus procesos de gestión puedan ser conocidas por las autoridades y poder ser aprobadas para el beneficio de los comunitarios.

Es importante destacar que en esta fase se hizo mención sobre la importancia de salir del acomodamiento en el cual están inmersos. Debido al proceso asistencialista que han recibido; en la cual solamente resuelven las necesidades mediatas a su diario vivir sin valorar la causa de esa condición. Por lo que se enfatizó la importancia de empoderar a la comunidad para que sean partícipes de los cambios para lograr mejoras en su comunidad.

Por último se les hace ver la importancia de conocer leyes y reglamentos que como guatemaltecos es indispensable leerlos, analizarlos, comprenderlos para poner en práctica las acciones y mandatos que allí se plasman; de esta manera se conocerán los derechos, obligaciones que tiene tanto la población guatemalteca como el Estado de Guatemala.

Segunda fase

Se da inicio al desarrollo de capacitaciones dirigidas a los integrantes de las organizaciones de base en el caserío de Panimasiguan. Para lo cual se realizaron una serie de gestiones para movilizar material didáctico y refacciones necesarias para esta actividad. Durante esta segunda fase no se contó con el apoyo de la Asociación mujer Atrévete por lo que todos los recursos fueron obtenidos por medio de gestiones varias.

Reunión 1

Fecha: Domingo 05 de octubre 2014

Hora: 16:30 horas

Lugar: Escuela Rural Mixta Caserío Panimasiguan

Asistentes: 26 personas

Material didáctico y refacción

Objetivo: Iniciar con el proceso de fortalecimiento de la organización comunitaria con la intención de darles herramientas a los integrantes de las organizaciones de base para desempeñar de una mejor manera sus funciones en el cargo que ejercen.

Puntos a tratar

- Bienvenida
- Técnica de bienvenida “El mundo”
- Técnica evaluativa de inicio
- Desarrollo del tema: “Fortalecimiento de la Organización Comunitaria”
- Refacción
- Entrega de: Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural”
- Técnica evaluativa “La mochila”
- Dudas y/o comentarios
- Despedida

La actividad inicia con la presentación de la estudiante de Trabajo Social hacia los integrantes de las diferentes organizaciones de base; así mismo manifiesta el objetivo por el cual se encuentra dentro del caserío, haciendo un pequeño esbozo del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Para luego dar la bienvenida a la primera reunión programada dentro del proyecto denominado “Fortalecimiento a la organización comunitaria”. Posterior a ello se da lectura a la agenda para que pueda ser validada cada uno de los puntos a tratar por los participantes, haciéndoles ver si tienen alguna duda de lo leído.

Se evidencia que el grupo está tenso, callado, no manifiesta ningún sentir, hay desconfianza, por lo que se procede a realizar la técnica rompe hielo denominada “El mundo”, para que las personas manifiesten confianza entre ellos y se relajarán para así poner atención, analizar y comprender el tema el cual sería impartido.

Antes de iniciar con la técnica se dieron las instrucciones respectivas, para que existiera un orden y que todos participaran. Esta técnica consistió que todas las personas se encontraban sentadas, una persona les indica que se pongan de pie y empiezan a caminar por todo el salón, cuando esta misma persona le indica “el mundo tiembla” cada persona debía de tomar a una persona como pareja.

Esta acción se realizó durante dos ocasiones y al final cada pareja debía preguntarse mutuamente nombre, edad, a que se dedica entre otras. Por un lapso de 5 minutos las personas conversaron, para luego pasar al frente y presentarse.

La técnica tenía como objetivo que las personas expresaran confianza dentro del grupo, se relajarán, principalmente conocieran un poco más a sus compañeros de trabajo.

Seguidamente todos los asistentes a la actividad se ubicaron en sus lugares y se procedió con la técnica evaluativa de inicio, la cual consistió en la pelota preguntona. En la cual se le trasladó a las personas las pelotas conteniendo preguntas de realidad nacional.

Las personas con una leve sonrisa participaron en dar su comentario de acuerdo a la pregunta planteada. Este proceso quedó registrado en una guía evaluativa para ser analizada al finalizar la actividad.

Inmediatamente después se dio inicio con el tema fortalecimiento de las organizaciones de base, en la cual se dieron a conocer conceptos

básicos, sobre comunidad, población, organización comunitaria, equidad de género, así también una definición clara de lo que es Cocode cargos y funciones, líder y liderazgo; así también como elaborar un acta, una minuta y su importancia.

Dentro de esta primera capacitación fue esencial el impartir el tema sobre liderazgo, tipos de liderazgo, líder y la importancia de contar con un buen líder dentro de la comunidad.

El señor Edgar Díaz alcalde auxiliar manifestó que el caserío está muy bien organizado, contando con comités que velan por diferentes aspectos de la comunidad. De este comentario se da pauta a profundizar sobre el tema de la organización comunitaria su importancia, los elementos esenciales, las ventajas y desventajas de una buena coordinación y trabajo en equipo.

Así también el señor Jorge España presidente del Cocode hizo acerca de que las mujeres no participan debido, a que hay trabajos dentro de las diferentes organizaciones en las cuales no pueden realizarlas. Indico que a las reuniones no asisten debido que no trasladan la información correcta a sus esposos.

Con este comentario se logró enfatizar sobre la definición de equidad de género y la importancia de darle participación a la mujer. Se afirma que la mujer es portadora de ideas y acciones de acuerdo a sus capacidades y destrezas.

Por ello se concientizó a los pobladores para darles la oportunidad a las mujeres de integrarse a las organizaciones colocándolas en puesto claves que ellos consideren que puedan desempeñar. Debido a que son portadores de ideas y acciones que beneficien los procesos de gestión, debido a que conocen de cerca la realidad en la cual viven.

La facilitadora manifestó la importancia de una buena comunicación entre las autoridades, que se demuestren responsabilidades, principios y valores para que las gestiones de proyectos sean encaminadas al logro de objetivos planteados.



Fotografía 1 Integrantes de las organizaciones de base

Luego de impartidos estos temas importantísimos se proporcionó un pequeño refrigerio (gaseosa y galleta) a los participantes, para que con esto se motivaran a seguir poniendo atención hasta la finalización de la primera reunión. Durante el refrigerio se realizó la actividad de dudas y comentarios, en la cual las personas indicaron que la exposición brindada estuvo muy bien elaborada y que lograron comprender los aspectos más importantes, es necesario que profundicen agregaron.

Posterior al refrigerio se procedió a entregar la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural con la intención que le dieran una revisada y que la conocieran; ya que sería el siguiente tema a tratar. Luego se realizó la evaluación de la actividad, con la finalidad de verificar la comprensión de los temas impartidos; por medio de una encuesta en la cual se les hacían preguntas relacionadas con los temas anteriormente impartidos.

Las personas indicaron que no deseaban escribir en las boletas, mejor ellos querían opinar de forma verbal que comprendieron de los temas. Por ello 5 personas se pusieron de pie y explicaron brevemente cada una de las preguntas de la encuesta. Los participantes se expresaron muy bien, ya que analizaron las acciones que realizan día con día, con las definiciones proporcionadas.

Dentro de este mismo análisis y reflexión el señor alcalde Edgar Díaz indicó que está muy agradecido por tomar en cuenta a la comunidad. Debido a que toda la información que se les brindó el día de hoy ha sido muy enriquecedora, ya que en muchos casos ellos desconocen los

procesos de gestión para lograr los proyectos, para que sean beneficiadas las familias. Por lo que están dispuestos a seguir participando de las actividades ya que les interesan los temas a tratar.

En la primera reunión el ambiente manejado fue cálido, de respeto, armonía, participación, manifestaron estar poniendo atención, existió confianza conforme se fue desarrollando la actividad debido a que las personas se conocen, se relacionan entre sí; y a pesar que hubieron diferencia en cuanto a formas de pensar guante los comentarios, siempre permaneció el respeto a la opinión. Se evidenció que hubo interés por parte de las personas durante los temas impartidos, se aclararon dudas.

Reunión 2

Fecha: Domingo 19 de octubre 2014

Hora: 16:30 horas

Lugar: Escuela Rural Mixta Caserío Panimasiguan

Asistentes: 15 personas

Material didáctico y refacción

Objetivo: Dar a conocer por medio de la educación popular los diferentes cargos y funciones que deben de ejercer los integrantes de las organizaciones de base según el fin para el cual fue creado. Así mismo desarrollar el tema "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural".

Puntos a tratar

- Bienvenida
- Técnica para romper el hielo
- Técnica evaluativa de inicio
- Desarrollo del tema: "Cargos y funciones dentro de una organización" y "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural"
- Refacción
- Entrega de ley: "De Descentralización"
- Técnica evaluativa
- Dudas y/o comentarios
- Despedida

La actividad se inicia dando la bienvenida a las personas, agradeciendo la puntualidad que los caracteriza y el interés que manifiestan al estar presentes en el lugar. Uno de los participantes indicó que excusaba a sus compañeros ausentes, debido a que en los últimos días se le asignó una cantidad de dinero al comité de escuela para la construcción de aulas. Posterior se da lectura a la agenda para ser validada por los presente.

Esto ocasionó que todos los integrantes del comité estuvieran apoyando el proceso de construcción, ya que son los responsables directos de dicho proyecto. Por lo que no pudieron estar presentes en la reunión numero dos; se indica que no hay inconveniente y que se entiende dicha situación ya que es algo prioritario para el beneficio de toda la comunidad, principalmente para los niños ya que con ello se evita el hacinamiento de las aulas.

Luego de dar la bienvenida se inicia con la técnica para romper el hielo y que las personas manifiesten confianza e interés por la actividad. La técnica se llamó presentación con movimientos la cual consistía en estar sentados en círculo y cada persona que decía su nombre tenía que hacer un movimiento, al momento que se sentaba el resto del grupo repetía el nombre y el movimiento que hizo. Las personas participaron y se sintieron en confianza para poder dar inicio a la segunda reunión.

Seguidamente se realiza una pequeña técnica de evaluación, para identificar el grado de comprensión que manifiestan con la copia de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural que se les proporciono la semana anterior, con la intención de provocar el interés por conocerla.

Se traslada una encuesta en la cual se escriben preguntas relacionadas con la ley, para que ellos pudieran colocar lo comprendido durante la lectura de la misma. Para esta actividad algunas personas que no sabían leer y escribir manifestaron que otras personas le apoyaron en leerle algunas partes de la ley, por lo que necesitan un poco de ayuda para poder llenar la encuesta.

Posteriormente se da inicio con el tema puestos y funciones que tiene una persona dentro de la organización. Para ello se tuvo el apoyo de equipo de cómputo, como lo es una computadora y cañonera en la cual

se proyectó una cartilla la cual fue elaborada por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala denominada “Organización Comunitaria”.

Dentro de esta cartilla se enfatizó los cargos importantes que tiene cada integrante dentro de la organización, como lo es: presidente, vicepresidente, secretario, vocal, tesorero y las funciones indispensables que cada uno debe tener para un óptimo desempeño. Las personas se sintieron identificadas con el tema y manifestaron que algunas funciones si las realizaban pero otras no.

La cartilla fue de mucha utilidad ya que estaba elaborada a partir de la educación popular, con la intención de hacer amena la presentación y que los participantes comprendieran y analizaran. En esta etapa surgieron dudas y comentarios por parte de las personas; quienes indicaron la importancia de este tema y la necesidad de ser capacitados antes de ejercer los cargos ya que entran a ocuparlos sin conocer lo que les corresponden hacer.

Seguido se da inicio al desarrollo del tema: Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en este sentido fue necesario el apoyarse de material didáctico como marcadores y papelógrafos. Se realiza una breve reseña de cómo surge esta ley y la importancia que tienen para los pueblos indígenas, se da a conocer la definición de la ley, la integración y sus funciones, analizados brevemente la integración del Sistema de Consejos de Desarrollo; también se aclara la importancia que tiene la integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Dentro de esta ley se manifiesta a los participantes la importancia de algunos artículos que deben ser analizados y comprendidos. Se hace mención del artículo 13 en la cual indica el espacio de participación a que tienen derechos los ciudadanos para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral de las comunidades.

Se les indico que el artículo 28 que se refiere sobre el mandato de impulsar programas educativos sobre el sistema de los Consejos de Desarrollo dentro de las escuelas bajo los idiomas mayas, garífuna y xinca, es de valiosa importancia. Debido a que este artículo enfatiza la importancia de promover una educación cívica a los niños y niñas que

asisten a clases para tener una cultura de participación en procesos de organización en sus comunidades.



Fotografía 3 Integrantes de las organizaciones de base atentos durante la capacitación

En conclusión los participantes sensibilizados en la importancia de conocer de esta ley, debido a que es una base que sustenta el derecho de participación activa de las personas dentro de sus comunidades, con la intención de elevar sus condiciones de vida a partir de fortalecer la unidad nacional.

Dentro de este espacio las personas opinaron que desconocían de esta ley y su importancia, el señor Mario Ordoñez Quina secretario del comité de escuela índico que él es maestro y que conoce un poco de esta ley a pesar de ello no le había dado la importancia debida. Luego de este comentario y participación de las personas, se procedió a entregar un pequeño refrigerio, para que las personas se relajaran y conversaran por un instante.

Algunos se acercaron para hacer algunos comentarios sobre la ley, indicando que la capacitación es de vital importancia para ellos debido a que desconocen de estos temas, por lo que se siente contentos del apoyo y trabajo brindado.

Terminado el tiempo de refacción las personas vuelven a sus lugares y se hace entrega de la ley de Descentralización, se indica que tomen un espacio dentro de sus actividades para que puedan leer y analizar la ley,

ya que será el tema de la siguiente reunión. Se pregunta a los participantes si existen dudas y comentarios de lo expuesto.

A través de una encuesta se realizaron preguntas de acuerdo al tema impartido; en la cual las personas escribieron sobre lo comprendido durante la reunión. Al término de esta actividad se comparó la evaluación inicial con la evaluación final, con la que se llegó a la conclusión que las personas, durante la capacitación demostraron atención y comprendieron el tema, ya que las respuestas son correctas según lo planteado.

Luego de exponer el análisis de las evaluaciones leídas, se procede a solicitar que expusieran algún comentario de cómo les había parecido la actividad. Por lo que el señor Rigoberto Cún indica que agradece por la oportunidad de tomarlos en cuenta para estar trabajando con ellos, ya que las autoridades municipales no se habían preocupado por dar ese tipo de actividades dentro de las comunidades, de lo cual ha evidenciado que son muy importantes, hizo mención que las técnicas no las realizan porque consideran no sentir la confianza de participar.

Consideran de gran importancia tener conocimientos acerca de la fundamentación legal dentro de la participación ciudadana, principalmente los integrantes de los diferentes comités que existen dentro de la comunidad. Debido a que son ellos quienes tienen la responsabilidad de guiar a la población hacia un bienestar colectivo. Y con ello también demandar sus derechos antes las autoridades municipales para que accionen positivamente ante las carencias de los habitantes de su comunidad.

Durante el desarrollo de la segunda reunión se evidenció un clima de confianza, aceptación del tema impartido por la estudiante, las personas estuvieron atentas, analizaron y comprendieron correctamente; existió participación y opiniones por parte de las personas. Principalmente se evidencio que las personas tienen conciencia de la importancia de ser capacitados para conocer y mejorar sus procesos de gestión a nivel comunitario.

Reunión 3

Fecha: Domingo 02 de noviembre 2014

Hora: 16:30 horas

Lugar: Escuela Rural Mixta Caserío Panimasiguan, San José Poaquil

Asistentes 03 personas

Material didáctico y refacción

Objetivo: Impartir el tema sobre la Ley de Descentralización a los integrantes de las diferentes organizaciones de base con la intención de crear conciencia sobre la importancia del empoderamiento local, a partir de la desconcentración del poder del Estado.

Puntos a tratar

- Bienvenida
- Técnica evaluativa de inicio
- Desarrollo del tema: "Ley de Descentralización"
- Refacción
- Entrega de ley: "Código Municipal"
- Técnica evaluativa
- Dudas y/o comentarios
- Despedida

Se da inicio a la reunión con el agradecimiento y bienvenida hacia las personas presentes; ellos exteriorizan su descontento por no estar todo el grupo, excusando que por las obligaciones adquiridas no pueden estar presentes. A pesar de ello, los asistentes están gustosos por estar en la reunión así como impacientes para ser impartido el tema. Posterior a ello se da lectura a la agenda que corresponde a la actividad para que pueda ser validada por los presentes.

Debido a la petición de las personas de no se realiza la técnica para romper el hielo; se da inicio a la actividad programada con la técnica evaluativa para medir el grado de comprensión de la lectura dejada con antelación correspondiente a la Ley de Descentralización. Cada una de las personas da respuesta a la encuesta de acuerdo a las preguntas plasmadas extraídas de la ley.

A partir de ser entregada el instrumento se da inicio al desarrollo del tema “Ley de Descentralización”. En la cual se lanza la pregunta a los asistentes, sobre lo comprendido de la ley; para ello el señor Rigoberto Cún indica que realizó lectura de la ley, sin embargo no comprendió algunos aspectos, por lo que es importante para ellos que se desarrolle el tema.

Se indica que la Ley General de Descentralización promulgada bajo el decreto 14-2002 del Congreso de la República, en su artículo 5 manifiesta que tiene entre sus objetivos mejorar la eficiencia y eficacia de la Administración Pública; facilitar la participación y control social en la gestión pública; promover el desarrollo económico local, para mejorar la calidad de vida y erradicar la pobreza.

Dentro de los elementos esenciales manifestados durante la reunión se destacan algunos artículos que contienen temas como: la definición de descentralización, los principios orientadores de esta ley, las prioridades que enmarcan su fin, entre otros. Dentro del capítulo V de la ley se les indica la importancia que le da el documento a la participación de la población y su adecuada organización, así también dentro del artículo 20 se enfatiza sobre la obligación del Estado para capacitar y fortalecer la participación ciudadana.

Las personas durante del desarrollo del tema expresaron que algunos de esos artículos no se cumplen, principalmente el artículo No. 20 en la cual establece la importancia de capacitar y fortalecer. Actualmente la Municipalidad de San José Poaquil no les muestra interés a las diferentes organizaciones y en ningún momento han tenido la oportunidad de brindar asesoría a las comunidades para mejorar sus procesos de gestión.

De esta manera se les hace ver la importancia de movilizar recurso dentro de su propia comunidad, con la intención de ampliar sus conocimientos; se enfatiza que uno de sus recursos es la escuela del caserío con sus maestros y el director; quien puede impartir pláticas y talleres relacionados a la organización comunitaria con la intención de fortalecer a sus integrantes y mejorar así sus condiciones de vida.



Fotografía 5 Integrantes de las diferentes organizaciones de base

Luego de esta intervención se les da unos minutos para el refrigerio, durante este momento se aprovecha para hacer entrega de una copia del Código Municipal para que lo puedan conocer y leer, en la próxima reunión puedan tener dudas y las resuelvan durante la capacitación. Con la intención de que en la próxima reunión se tuviera una mayor afluencia de personas y que llegaran con dudas acerca de la ley, se buscó a las personas para hacer entrega del Código Municipal.

Posteriormente se realiza la evaluación para determinar la comprensión obtenida de acuerdo a lo impartido. Las personas inician con la resolución del instrumento, para luego comparar con la evaluación al inicio de la actividad. En el cual se determina que después de realizada la capacitación tuvieron mayor grado de análisis y respuestas correctas a las preguntas planteadas.

Las personas que asistieron a la actividad indicaron que se sienten contentas por los temas impartidos, agradecen el tiempo dedicado a las capacitaciones y con ello fortalecerán sus procesos de gestión y cada uno creará compromisos ante las funciones que les corresponden.

Durante el desarrollo de la reunión se evidencio que a pesar de ser pocas personas las participantes, se creó conciencia y motivo para seguir aprendiendo y formándose. Existió confianza para expresar sus pensamientos, opinaron asertivamente durante las intervenciones, valores como el respeto fueron primordiales dentro de esta actividad.

Reunión 4

Fecha: Domingo 09 de noviembre 2014

Hora: 17:00 horas

Lugar: Escuela Rural Mixta Caserío Panimasiguan, San José Poaquil

Asistentes: 11 personas

Material didáctico

Objetivo: Dar a conocer la Ley que hace referencia al Código Municipal, con la intención que las personas que integran las diferentes organizaciones de base, conozcan la legislación municipal a partir de la modernización y descentralización del Estado.

Puntos a Tratar

- Bienvenida
- Presentación de Licda. Gladys Moreno
- Técnica evaluativa de inicio
- Desarrollo del tema: "Código Municipal"
- Refacción
- Técnica evaluativa
- Dudas y/o comentarios
- Despedida

Se da la bienvenida a la reunión 4 agradeciendo la asistencia y puntualidad de las personas presentes. Se enfatiza la importancia que le dan a cada una de las reuniones llevadas a cabo; en la cual se evidencia el interés que cada persona tiene por aprender algo nuevo. Posterior a ello se da lectura a la agenda para establecer los puntos a tratar para su aceptación correspondiente.

Luego se hace la presentación de la licenciada Gladys Moreno representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala específicamente de la Escuela de Trabajo Social quien tiene a su cargo la supervisión de la estudiante durante el Ejercicio Profesional Supervisado. Algunos de los asistentes ya tenían el gusto de conocer a la licenciada, mientras que otros no.

Licenciada Gladys Moreno se presenta con los integrantes de las diferentes organizaciones de base y expone el objetivo de estar presente

en dicha actividad. Así mismo agradece por la presencia de los participantes y los insta a que continúen adquiriendo conocimiento para mejorar los procesos de gestión.

Luego de realizada estas acciones se procede a explicar a los presentes que se realizará la evaluación correspondiente con la intención de analizarla al final de la reunión. Cada personas toma su tiempo para dar respuesta a las preguntas planteadas de acuerdo a la lectura de la Ley del Código Municipal.

Al terminar con esta evaluación se da inicio con el tema Código Municipal, para ello se lanzan preguntas sobre la lectura realizada y que alguno de los presentes indique sobre lo que entendió referente a la ley. El señor Mario Ordoñez expresa que el Código Municipal rige principalmente a las municipalidades en la cual se manifiestan derechos y obligaciones de las autoridades.

También manifiesta que la municipalidad es autónoma, fue creada a partir de la modernización y descentralización del Estado. Indica también el señor Ordoñez que existen definiciones y elementos importantes que son necesarios conocer no solo las autoridades locales sino que toda la comunidad.

Posterior a la intervención del señor Ordoñez la estudiante realiza una presentación con apoyo de equipo audiovisual para presentar artículos que sobresalen de la ley y que es indispensable que conozcan y analicen los presentes, dentro de los cuales se mencionan: artículos que hacen referencia al objeto de la ley, autonomía de las municipalidades, los elementos del municipio, definiciones de población y vecino, requisitos para elevar de categoría una aldea o caserío, definición e importancia de las mancomunidades, importancia de retomar las alcaldías indígenas, atribuciones de los alcaldes auxiliares, entre otras.

Durante el desarrollo de estos temas se tuvo la intervención de la Licda. Gladys Moreno para ampliar las explicaciones y que las personas resolvieran sus dudas. De esta misma cuenta las personas manifestaron su inquietud de formar nuevamente una alcaldía indígena como apoyo a las autoridades que actualmente ejercen.



Fotografía 7 integrantes de las diferentes organizaciones de base

En esta misma línea hicieron ver su inquietud por formar procesos de mancomunidades con otros caseríos que tengan los mismos problemas y necesidades para que se puedan apoyar entre sí, y lograr objetivos a nivel comunitario.

En esta misma línea las personas indicaron que como autoridades locales y comunidad en general necesita de procesos de capacitación para lograr mejorar sus condiciones de vida, pero que las autoridades municipales no tienen intención de realizar procesos de esa naturaleza.

Así mismo consideran que por carecer de un grado de estudio, ya que algunos no saben leer ni escribir se les dificulta el buen desempeño del cargo al momento de ser elegido.

La estudiante comenta la importancia de la autoformación y que a través de la organización y la promoción de capacitaciones dentro de la comunidad pueden mejorar sus procesos de gestión; se enfatiza en la importancia de incluir a la mujer en estas acciones ya que también ellas son proveedoras de ideas y de movilización de recursos.

Se recalcó la necesidad de tener una red local con la intención de integrar a las instituciones que están dentro de la comunidad como lo es la escuela y la iglesia tanto evangélica como católica para trabajar en equipo proyectos de desarrollo, principalmente minimizar el analfabetismo.

Al finalizar esta intervención se procedió a proveer de un refrigerio a los presentes, en este momento también se les hizo partícipes de la actividad de clausura el cual tiene como finalidad evaluar el desarrollo del proyecto, entrega de diplomas de participación, entrega de un compendio de trilogía de leyes conteniendo las tres vistas dentro de las reuniones la cual fue proporcionada por el Instituto de Fomento Municipal (INFOM).

Luego de los minutos tomados para el refrigerio se procede a realizar la evaluación final de la actividad para luego hacer un análisis de la evaluación al inicio y así dar las conclusiones finales. Para ello las personas se toman el tiempo en llenar la boletas con las preguntas correspondientes al tema tratado.

Al finalizar todos los participantes entregan las hojas debidamente llenas y se toman al azar dos hojas para evaluar la comprensión y así mismo el desarrollo de la actividad.

En este proceso se compara el análisis de la lectura previa a la actividad con el análisis luego de la explicación de la ley; en la cual se evidencia clara comprensión de los puntos tratados.

Esto reflejó que las personas tienen aptitud e interés por aprender y que el hecho de que les cueste leer y escribir tiene la intención de ampliar sus conocimientos. Que a pesar del analfabetismo imperante y baja escolaridad las personas tienen motivación por superarse y autoformarse.

Se solicita que evalúen la actividad para lo cual el señor Mario Ordoñez agradece por la oportunidad de llegar a su comunidad y brindar ese tipo de capacitaciones las cuales son de vital importancia para ellos como representantes de la comunidad. Indico que sería bueno que otras estudiantes lleguen para continuar con el apoyo.

Durante esta reunión se evidenció un clima de confianza, respeto hacia las opiniones, interés por el tema a tratar, deseo de participar y dar a conocer sus pensamientos y opiniones. A pesar de la presencia de la supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado las personas se sintieron en armonía.

Reunión 5

Clausura del Proyecto

Fecha: sábado 23 de noviembre 2014

Hora: 16:00 horas

Lugar: Casa de la señora Arcadia Otzoy “Caserío Chimixayá”

Participantes: 2 personas.

Objetivo: Dar a conocer la Ley que hace referencia al Código Municipal, con la intención que las personas que integran las diferentes organizaciones de base, conozcan la legislación municipal a partir de la modernización y descentralización del Estado.

Puntos a Tratar

- Bienvenida
- Evaluación del proyecto “Fortalecimiento a las organizaciones comunitarias”
- Entrega compendio de trilogía de leyes vistas dentro del proceso de capacitación
- Refacción
- Despedida

El día 23 de noviembre se lleva a cabo la reunión final con la intención de evaluar el proyecto ejecutado, sin embargo las personas por las diferentes faenas tanto de escuela como de carretera no pudieron hacerse presente a dicha actividad, únicamente dos personas siendo ellos el señor Maximiliano España Morales alcalde auxiliar electo para el año 2015 y el señor Sebastián Cún Luc vicepresidente del comité de agua potable.

La inasistencia de participantes a esta reunión, se debió a las diferentes faenas (trabajos) programados en la comunidad; por lo que la metodología para realizar la evaluación se modificó. Consistiendo en que cada uno de los participantes diera su opinión acerca del proyecto desarrollado en la comunidad y la importancia que trajo a ellos como autoridades locales.

El señor Maximiliano España manifestó su aceptación de cada una de las actividades desarrolladas, que a pesar de no saber leer ni escribir logró la comprensión de los temas impartidos y que le serán de guía para el siguiente año que desempeñará el cargo como alcalde auxiliar. Considera que cada uno de los que conforman las diferentes organizaciones de base debería ser capacitado para que de esa forma le responda a la población a partir de realizar acciones positivas y que generen cambios.

Comenta que buscará a una personas para que le apoye en la lectura de manera detallada de los folletos que contienen las leyes, considerando que son de vital importancia conocerlas, y para finalizar hizo mención sobre la forma de la elección de autoridades; ya que el comprendió que debe de existir democracia y no autocracia, por lo que el cargo no debe de ser impuesto.



Fotografía 9 Entrega de diploma de participación al señor Maximiliano Morales, alcalde auxiliar año 2015

Por otra parte el señor Sebastián Cún se sintió muy contento y satisfecho con las acciones realizadas en su comunidad, considerándolas de vital importancia las acciones de la formación y autoformación para las autoridades locales; ya que de esta manera mejoraran sus condiciones de vida, conociendo cuáles son sus derechos y obligaciones, así como la importancia que trae el asignar a estudiantes universitarias a comunidades como la de ellos.

Seguidamente se hace entrega de los diplomas correspondientes que los acreditan como participantes en las diferentes reuniones; de esta misma cuenta se hace entrega de un compendio de trilogía de leyes: Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002), Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002) y Código Municipal (Decreto 12-2002); leyes analizadas a lo largo de las diferentes capacitaciones dentro del proyecto comunitario.



Fotografía 10 Entrega de diploma de participación y compendio con trilogía de leyes al señor Sebastián Cún, vicepresidente agua potable.

El objetivo del proyecto consistía en contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de base de las comunidades asignadas en el proyecto para incentivar la participación, defensa y autonomía de los habitantes.

Por lo que fue alcanzado ya que se logró la participación de los integrantes de las diferentes organizaciones de base; se les concientizo en la importancia de autoformarse y se les entregaron leyes importantes que deben analizar y con ello mejorar sus procesos.

A pesar de no contar con la presencia de todos los integrantes de las diferentes organizaciones de base la personas manifestaron como parte dela evaluación alcances y limitantes durante el proceso tomando en cuenta cada una de las actividades y temas desarrollados.

Alcances y limitantes durante la ejecución del proyecto

Alcances de la experiencia

Se logró la aceptación de la estudiante de Trabajo Social para realizar el proceso de inmersión e inserción en el caserío Panimasiguan, creando un clima de confianza y empatía; con la finalidad de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, teniendo como principal aporte la investigación diagnóstica que contribuiría a la realización de un proyecto en beneficio de los pobladores.

La estudiante contó con el apoyo de jóvenes señoritas como traductoras y guías durante el recorrido por la comunidad para la investigación diagnóstica. Esto provocó un poco más de confianza y acercamiento hacia las familias durante las visitas realizadas.

Durante uno de los talleres realizados por la asociación Mujer Atrévete en el caserío de Panimasiguan, en la cual se concentró un buen grupo de pobladores, se logró dar a conocer los resultados de la investigación realizada, en la cual se enlistaron los problemas y necesidades; para que en conjunto se lograra construir acciones para mejorar estas condiciones.

A través de la elaboración del diagnóstico comunitario y la socialización de los resultados se logró establecer en asamblea los problemas y las necesidades que les aquejan a los pobladores, siendo principalmente problemas de infraestructura y analfabetismo; provocando para ello la discusión y análisis de posibles propuestas para mejorar sus condiciones de vida.

Durante la reunión de socialización de resultados y en consenso con los comunitarios presentes, se llegó a la conclusión que para potencializar los procesos de gestión en el logro de sus proyecto de infraestructura, era necesario empoderar a través de capacitaciones a los integrantes de las organizaciones de base como máxima autoridad local y principales representantes comunitarios.

Reunión con autoridades locales para dar a conocer el proyecto, específicamente con el presidente del Cocode; quien luego de escuchada la propuesta, gustosamente aceptó el proceso de

capacitación como medida de soporte a sus gestiones que en muchos de los casos se ven lentas por desconocimiento, y por ende no son aprobadas.

Las gestiones realizadas por la estudiante de Trabajo Social previo a la ejecución del proyecto, fueron positivas; debido a que el objetivo consistía en obtener apoyo para la adquisición de material didáctico, refacciones y equipo de cómputo, que serían utilizados en la ejecución del proyecto. Se logró contactar con personas que creen en la importancia de promover la formación y autoformación de las autoridades locales, manifestando el agradecimiento a la Universidad de San Carlos por asignar estudiantes bajo estas líneas de trabajo en beneficio de las comunidades en el área rural.

Durante el desarrollo del proyecto denominado Fortalecimiento a la organización comunitaria se logró el interés de las personas por participar de las capacitaciones, principalmente se creó la inquietud por conocer de las leyes y reglamentos que les rigen y orientan para mejorar sus procesos de gestión.

El proceso evaluativo antes y después de cada reunión realizada evidenció que los asistentes estuvieron atentos al desarrollo del tema, realizaron preguntas, se involucraron a través de opiniones, relacionaron los temas con la realidad que viven; se logra la concientización y sensibilización en la importancia de la formación y autoformación dirigencial.

Se logra la crítica, análisis, reflexión y posterior construcción de nuevos conocimientos ajustándolos a su contexto y necesidades de los comunitarios, principalmente se reflexionó acerca de la importancia de que la mujer y los jóvenes tenga participación dentro de las organizaciones.

El proceso de capacitación generó la motivación de formar una alcaldía indígena como apoyo a las autoridades locales; así como promover la organización con otros caseríos que manifiesten las mismas necesidades con la intención de unir esfuerzos y trabajar en equipo para el adecuado proceso de planificación, gestión y ejecución de proyectos sociales.

Se logró la apertura para que nuevas estudiantes de Trabajo Social trabajen con este caserío y sus autoridades locales, ya que quedaron motivados en tener personas que los guíen y los orienten en procesos de gestión de proyectos a partir de comprender que son ellos los actores principales de sus propios cambios.

Limitantes de la experiencia

Los pobladores en las áreas rurales están acostumbrados a obtener beneficios por medio de procesos asistencialistas; ocasionando el acomodamiento de las personas ante su situación de vulnerabilidad y no tener acciones enfocadas a la autogestión, para poder así movilizar el propio recurso con el que cuentan, haciendo con ello difícil la aceptación de la estudiante.

Las autoridades del caserío Panimasiguan consideraban que el proceso investigativo no era necesario; el presidente del Cocode no aceptaba la metodología de la estudiante, considerándolo para él, pérdida de tiempo y poca credibilidad hacia la estudiante por no contar con recurso económico para implementar proyectos de infraestructura.

Para la estudiante de Trabajo Social el no hablar el idioma Kaqchiquel fue dificultoso, durante el proceso de inmersión e inserción en la comunidad, de igual manera fue difícil el proceso de visitas domiciliarias.

No se obtuvo al inicio del Ejercicio Profesional Supervisado buena relación y apertura con el presidente del Cocode, consecuencia de esto el proceso de investigación diagnóstica solamente contó con la participación de 54 familias durante las diferentes visitas domiciliarias y llenado del instrumento para el estudio socioeconómico.

Las autoridades locales estaban renuentes a convocar a la comunidad a reunión para dar a conocer los resultados obtenidos de la investigación; con la intención que en conjunto se visualizara un proyecto que produjera cambios significativos y de importancia para las personas.

La falta de transporte en la comunidad dificultó el acceso durante la ejecución del proyecto, debido a que las reuniones se realizaron los días domingos a partir de las 16:30 horas terminando aproximadamente dos

horas después. Esto provocó inseguridad y temor por parte de la estudiante al regreso a su lugar de habitación.

La lluvia ocasionó limitaciones durante el recorrido hacia la comunidad debido a que la carretera era de terracería y en más de alguna de las ocasiones se sufrieron caídas fuertes sin provocar lesiones.

No existió apoyo de ninguna naturaleza por parte de la Asociación a la cual fue asignada la estudiante durante el proceso de ejecución del proyecto comunitario. Principalmente el director no evidenció interés por el trabajo comunitario que realizó la estudiante.

No se logro interactuar durante la ejecución del proyecto con las mujeres del caserío, debido a que ellas no participan de los procesos de organización comunitaria, como parte de los lineamientos internos de las autoridades locales; estando dedicadas únicamente al cuidado de los hijos en el hogar.

Alcances de las autoridades locales

Las autoridades lograron establecer en consenso la necesidad de promover capacitaciones enfocadas hacia el fortalecimiento a los integrantes de las diferentes organizaciones de base dentro del caserío.

El presidente del Cocode comprendió la necesidad de motivar a las autoridades locales en participar dentro del proyecto enfocado a fortalecer y orientar los procesos de gestión, a través del compendio de leyes y reglamentos.

El caserío Panimasiguan tiene una estructura organizativa muy bien estructurada y sólida, se evidencio que cada uno de los integrantes del Cocode tiene un cargo asignado, las elecciones se realizan cada año y los comités cada dos años.

Fue importante la unidad y el respeto hacia las opiniones de quienes participaron en las capacitaciones. Esto generó un clima de confianza y libre expresión de las autoridades locales.

Los participantes evidenciaron comprensión, análisis y reflexión de los temas tratados a pesar de no utilizar la estudiante el idioma predominante de la comunidad.

Considerando que en este caserío se evidencia un alto grado de analfabetismo, fue un reto para las personas que participaron de las capacitaciones el poder comprender y desarrollar las diferentes actividades que se les solicitaron, a pesar de ello se lograron los objetivos.

Limitantes de las autoridades locales

Panimasiguan un caserío que fue arrasado durante el conflicto armado interno tanto por los militares así también por la guerrilla; los ansianos del lugar manifestaron que debido a este acontecimiento, los pobladores son desconfiados y poco accesibles a brindar información de su comunidad, en algunos casos las personas solamente llegan a extraer su riqueza y no les dan ningún beneficio a cambio.

Las elecciones para conformar las diferentes autoridades locales, son de carácter autoritaria y obligatoria, provocando para ello que las personas manifiesten descontento y se consideran no tener la capacidad de ejecutar el cargo asignado.

Se evidencio que dentro de las diferentes organizaciones de base no existe la militancia de jóvenes, esto evidencia el desinterés que tiene este grupo de la población por participar de las gestiones de lo local, para mejorar sus condiciones de vida.

El bajo nivel de escolaridad y el idioma de las personas participantes limitaron en algún momento el proceso de capacitación. Debido a que en un 98% de los pobladores el idioma sobresaliente es el kaqchiquel.

Las autoridades locales deseaban que se gestionara y ejecutará un proyecto de infraestructura, creyendo que esta era una solución a los problemas en su caserío, por lo que consideraban no era necesario un proceso de capacitación.

La falta de adecuadas vías de acceso y transporte los hace vulnerables, debido a que es eminente el nivel de aislamiento en el cual se encuentra

la comunidad; provocando con esto que las personas y autoridades locales no tengan accesos a servicios básicos.

Las diferentes faenas (trabajos) que realizaron durante los meses de octubre y noviembre provocó el ausentismo de algunos integrantes de las organizaciones de base a las reuniones que integraban el proyecto.

Capítulo 5

Reflexiones de fondo

En el capítulo que a continuación se presenta expone las reflexiones adquiridas a partir de una interpretación crítica, permitiendo de esta manera valorar los alcances y limitantes que se dieron durante la experiencia vivida.

La intervención del Trabajo Social en las comunidades rurales es de vital importancia para coadyuvar en la solución de los problemas de tipo socioculturales. A partir de promover la participación de la población con equidad; adecuada organización y orientar a la apropiada movilización de recursos, en la cual se permita el desarrollo social.

La experiencia del Ejercicio Profesional Supervisado llevado a cabo durante los meses de julio a noviembre del año 2014 permitió a la estudiante conocer la realidad de la población guatemalteca en el área rural. Se evidenció que según el contexto en el cual viven las personas, así es necesario ajustar las metodologías de actuación del Trabajador Social, con la intención obtener resultados positivos.

Es de vital importancia que las autoridades de la Escuela de Trabajo Social, identifiquen el grado de importancia que le dan al Ejercicio Profesional Supervisado las instituciones hacia donde son asignadas las estudiantes; esto obedece al poco interés por parte de las autoridades de la institución, hacia el trabajo de campo que se ejecutó.

Es importante la constante revisión del currículo del estudiante de Trabajo Social, específicamente con las prácticas, debido a que la sociedad está en constante cambio y por lo cual necesita de nuevas herramientas y metodologías de abordaje a partir de las condiciones que se vayan desarrollando en el tiempo; propiciando con ello mejorar la práctica a partir de la teoría recibida. Como estudiante no se contaba con la experiencia en la práctica de campo en el abordaje de comunidades, a pesar de ello el proceso de inmersión e inserción fue realizado de forma asertiva.

El método de Trabajo Social Comunitario fue de gran importancia para la estudiante, a partir de una retroalimentación previa a la inmersión e

inserción; ya que contiene una serie de procedimientos orientados a entender, explicar y transformar una situación de la realidad social. Fue de gran valor a partir de la ejecución de procedimientos que ayudaron a comprender la coyuntura de la población, para que de esta manera se brindara una intervención de tipo profesional.

Es significativo señalar que las autoridades locales no concedían importancia a la fase de investigación, aseverando que ellos ya conocían sus necesidades y problemas. A pesar de ello se evidenció que la investigación, fue herramienta importante que sirvió de base para el diagnóstico comunitario, planificación de proyectos y ejecución del mismo, contribuyendo así a orientar la organización y gestión de las autoridades locales, para el bienestar de la comunidad.

La educación popular es una herramienta metodológica importante para el Trabajador Social, al momento de fortalecer las organizaciones comunitarias; ya que es un proceso colectivo de aprendizaje en la cual se busca una transformación social. Con el apoyo de esta metodología durante la ejecución del proyecto se visualizó una forma democrática de participación y comunicación a través del diálogo e intercambio de ideas.

Las actividades lúdicas en educación popular son herramientas educativas para crear reflexión y análisis con la intención de que las personas participen, animarlas a integrarse al grupo, haciendo con ello más sencillos y comprensibles los temas. Sin embargo con los integrantes de las organizaciones de base del caserío no fue adecuada su implementación, debido a la cultura machista de la comunidad y la poca aceptación en participar; a pesar de ello los objetivos del proyecto fueron alcanzados.

La inasistencia durante las reuniones fue en un promedio de 10 personas durante un 70% de las actividades realizadas, esto debido al poco interés de algunas personas; por no tratarse de proyectos de infraestructura; otros se ausentaron principalmente por las diferentes faenas (trabajos) de carácter obligatorio para ellos; lo que ocasionó que no pudieran integrarse activamente durante al proceso.

La escasa participación de la mujer en procesos de organización, por ser una población eminentemente machista; limita el aporte que las

mujeres puedan generar a la comunidad. Considerándolas que no cuentan con la capacidad de gestión y que entregan los mensajes de forma distorsionada. Debido a esta idolología la participación de la estudiante al inicio del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado fue limitada y con poca credibilidad.

A pesar del analfabetismo imperante y el idioma Kaqchiquel predominante en el caserío de Panimasiguan, se logró promover la participación de las autoridades durante la ejecución del proyecto, a partir de la sensibilización y concienciación en la importancia de estos procesos de capacitación; demostrando para ello un interés de tipo colectivo ante las leyes y reglamentos que son de vital importancia conocer.

El asistencialismo que movilizan algunas instituciones del Estado y organizaciones no lucrativas (ONG's) dentro de las comunidades rurales, han provocado el acomodamiento de las personas, manifiestan no tener la motivación de trabajar en procesos que busquen el desarrollo a partir de ser los pobladores los actores principales de esas acciones. Es por ello que al inicio del proceso las personas solamente querían que se les brindara apoyo para satisfacer sus necesidades inmediatas y le daban poca importancia al proceso de capacitación.

La concienciación un proceso indispensable con el que cuenta el profesional de Trabajo Social, para promover en los pobladores la capacidad de comprender objetivamente la vida en sociedad identificando causas, consecuencias y así poder establecer acciones que minimicen los problemas. En este caso se marca el asistencialismo como forma de acomodamiento de las personas a solamente recibir sin accionar.

Sistematizar esta experiencia permite comprender con profundidad la experiencia, intercambiar y compartir los aprendizajes para promover cambios necesarios; así también establecer la necesidad de dar continuidad a los procesos de fortalecimiento dirigenal y acompañamiento a las autoridades locales del caserío Panimasiguan; en la búsqueda y movilización de recurso existente para elevar sus condiciones de vida; ya que en estas comunidades desconocen de estos procesos.

Capítulo 6

Lecciones aprendidas

En el presente capítulo se exponen los aprendizajes obtenidos de la experiencia vivida. Luego del análisis y reflexión crítica valorada al trabajo llevado a cabo durante la ejecución del proyecto dirigido a las autoridades del caserío Panimasiguan.

Para la estudiante de Trabajo Social sistematizar esta experiencia es fundamental, ya que a partir del análisis y reflexión crítica del proceso vivido se obtuvieron valiosos aprendizajes y enseñanzas. Dando pauta a mejorar el proceso vivido, generar nuevos conocimientos y compartirlos para enriquecer la teoría y orientarla en la acción, según la coyuntura de las poblaciones atendidas.

El Trabajo Social cuenta con métodos de intervención de acuerdo a los grupos que serán atendidos, siendo importante destacar que en la práctica estos métodos no se ajustan al contexto. Por lo que es necesario buscar alternativas de acción a partir de lo vivido, para un adecuado abordaje de las necesidades.

La metodología implementada favoreció a conocer problemas y necesidades, visualizar recursos, identificar autoridades locales y su forma organizativa; dando como resultado la construcción de un documento que materializa las condiciones de la comunidad y que pueda ser utilizado para la gestión de nuevos proyectos.

Ganar confianza y empatía por parte de la estudiante hacia los comunitarios; principalmente con las autoridades locales, fue de gran valor, para la participación en procesos de fortalecimiento dirigencial. Debido a que la población estaba acostumbrada a ser apoyada con programas asistencialistas, provocando para ello el acomodamiento.

La sensibilización y concientización, debido al desconocimiento de los procesos de capacitación; las cuales fueron desarrolladas antes y durante la ejecución del proyecto dirigido hacia las autoridades locales, dieron como resultado que las personas participaran dentro de las reuniones, generando con ello conciencia de sus condiciones actuales y como poder mejorarla a partir de la formación y autoformación.

Los temas impartidos dentro del proyecto denominado “Fortalecimiento a la organización comunitaria” generaron conciencia sobre la importancia de la formación y autoformación dirigencial que deben tener las autoridades locales para realizar procesos de gestión de una forma adecuada. Durante la realización de las reuniones las personas cuentan con capacidad de análisis, relación y reflexión acerca de sus problemas, manifestando adecuadas estrategias de acción.

Las técnicas de educación popular que se implementaron para el desarrollo de las reuniones, en la cual se buscaba romper el hielo y de análisis general no fueron seleccionadas adecuadamente. Debido a que no se ajustaban a la pertinencia cultural de la comunidad, evidenciando para ello la resistencia a la participación en las mismas.

La población manifiesta ideologías arraigadas al machismo; por lo que hablar de participación de la mujer en procesos de organización no es bien atendida. Por ello fue importante que durante la ejecución del proyecto; se dieran espacios para dar a conocer la importancia de equidad de género para una adecuada participación efectiva de hombres y mujeres.

Fomentar la formación y autoformación de las autoridades locales fue muy importante ya que creó interés y animó a las personas a solicitar que los procesos de capacitación se sigan dando dentro de su comunidad, para poder fortalecer a los diferentes grupos que año con año son designados para participar de los diferentes cargos.

Las personas identifican y conocen su realidad en la cual se encuentran inmersas, a pesar de ello manifiestan un estado de conformismo y pasividad, esperando que venga el apoyo de otros. Principalmente se evidenció que para la población únicamente la forma de elevar sus condiciones de vida es a través de proyectos de infraestructura.

Es importante destacar que el tiempo asignado para la ejecución de proyectos comunitarios durante el Ejercicio Profesional Supervisado no da apertura para que la estudiante evidencie, si las personas logran cambiar de alguna manera su forma de pensar y actuar durante su cotidianidad y procesos de organización y gestión, por ello es importante darle continuidad al proceso.

Los alcances de la experiencia se lograron a partir del interés de las autoridades locales ante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, principalmente por la ejecución de proyectos por la estuante de Trabajo Social.

Las limitantes de la experiencia son resultado de la coyuntura en la cual esta inmersa la población; la ideología y su forma de actuar los limitan a mejorar sus condiciones y minimiza la búsqueda de procesos que conduzcan hacia la motivación del desarrollo, activación del trabajo en equipo y solidaridad entre las personas.

Capítulo 7

Comunicación de aprendizaje

Cartilla educativa para el fortalecimiento organizacional de líderes comunitarios.

En el presente capítulo se presenta una propuesta de cambio la cual es resultado de las lecciones aprendidas y reflexiones de fondo, con la intención de orientar la intervención del Trabajador Social y autoridades locales en el fortalecimiento e importancia de la formación y autoformación dirigenal para mejorar procesos de gestión y mejorar sus condiciones de vida.

Esta cartilla está orientada a Trabajadores Sociales que intervengan en comunidades del área rural; así mismo está dirigida hacia autoridades locales que deseen elevar sus conocimientos a través de procesos de capacitación previo a optar cargos dentro de las diferentes organizaciones, la cual les permitirá obtener aprendizajes necesarios para mejorar sus gestiones.

Principalmente se desea que los líderes y autoridades locales del caserío adquieran conciencia de ser orientados para realizar acciones a favor de la población que tengan conocimientos y cuenten con herramientas necesarias para la ejecución de proyectos sociales, con la intención que mejoren su situación de vida dando bienestar a sus habitantes en lo individual y colectivo.

7.1 Presentación

La presente cartilla educativa está dirigida hacia autoridades locales y Trabajadoras Sociales que intervienen en comunidades del área rural, la cual contiene temas de carácter legal, equidad de género y liderazgo temáticas fundamentales que deben conocer los integrantes de las diferentes organizaciones de base.

Con la intención de facilitar procesos de formación y autoformación para la búsqueda del bien común a través del empoderamiento. Impulsando contenidos transformadores que orienten a reflejar anhelos,

aspiraciones, convicciones y que tomen en cuenta su propia experiencia y necesidades para cambiar su situación de vida.

La implementación de esta metodología vendrá a fortalecer temas de carácter formativo como organizacional, respondiendo a los objetivos y necesidades de la comunidad, a partir principalmente de promover la equidad de género en donde hombres y mujeres tengan participación e incentivar a que los jóvenes se involucren en temas comunitarios y principalmente establecer la importancia de la alfabetización para lograr grandes cambios.

La metodología de Educación Popular está orientada a partir de la propia experiencia y conocimiento de las personas, proyectará la revalorización de su saber construyendo de esta manera un proceso crítico de dialogo entre las autoridades y los pobladores, se intercambiaran opiniones, el poder escuchar, compartir, criticar, proponer y aprender.

Es por ello de vital importancia utilizar herramientas que se ajustan a la coyuntura de la población como principales actores sociales. Para obtener adecuada participación y profundizar en temas que beneficien a la comunidad, y que promoverá a los pobladores ser sujetos de cambio.

A partir del propio escenario del caserío Panimasiguan y su proceso organizativo la presente cartilla proyecta impulsar la formación organizativa antes de ejercer el cargo que le sea asignado; como un medio de orientación de gestión comunitaria, para ello se cuenta con 5 temas necesarios conocer y que dará auge a la concientización y sensibilización de conocer sobre lineamientos de su trabajo.

7.2 Justificación

El fortalecimiento a través de procesos de capacitación dirigido a las autoridades locales en las comunidades del área rural, es fundamental, teniendo como función principal el empoderamiento de las personas ante las gestiones que realicen. La formación es de vital importancia no solo en la edad escolar, sino durante todo el transcurso de la vida, en especial cuando se tiene el compromiso de trabajar y gestionar para una comunidad.

Con la presente cartilla educativa la intención es promover procesos de participación democrática, orientarlos en adecuadas líneas de organización, promoción y movilización en la búsqueda de recursos para su propio desarrollo en la cual cada uno de los pobladores es el propio actor principal.

Es importante que estas comunidades conozcan que la participación con igualdad entre hombres y mujeres conduce a un valor significativo de oportunidades, las mujeres también son portadoras de ideas y medios para alcanzar el bienestar tanto individual y colectivo; debido a que conocen de cerca las carencias en cada uno de los hogares y pueden ser propositivas a nuevos cambios.

La capacitación es una acción sistémica de preparar o habilitar a todos y cada uno de los miembros que conforman un grupo, para prepararse a desempeñar los diferentes roles que les corresponde tanto a nivel grupal como en su medio social y poder enfrentarse a la realidad cambiante de una manera consiente y reflexiva y de esta manera contribuir al desarrollo de los integrantes del grupo y de su comunidad para que puedan analizar, interpretar y accionar en su realidad concreta. Calderón (1987:p6)

A partir de esta acción se logrará concientizar ante la necesidad de adquirir una formación y autoformación antes y durante la ejecución del cargo al que fue electo cada una de las autoridades locales.

Es por ello de vital importancia que la presente cartilla contenga temas relacionados a los diferentes procesos que realizan en sus comunidades y que sean dirigidos de una forma sencilla para que la autoformación tenga metas positivas.

7.3 Objetivos

Objetivo general

Fortalecer procesos de organización, participación y ejecución de proyectos sociales a través de una cartilla educativa dirigida a los integrantes de las organizaciones de base y Trabajadores Sociales que tengan el compromiso de trabajar para el desarrollo social de comunidades en las áreas rurales.

Objetivo específicos

Contribuir a la formación y autoformación de autoridades locales a través de capacitaciones, con la intención de potencializar habilidades y destrezas que los conduzcan a alcanzar el máximo desarrollo.

Fomentar la participación democrática a partir de una igualdad de condiciones entre hombres y mujeres; que brinden nuevas propuestas ante los problemas, crear análisis y reflexión de cómo mejorarlos.

Promover la participación activa de la población joven del caserío, a partir de la integración de un grupo de jóvenes que brinden asesoría y acompañamiento a las autoridades locales, para mejorar los procesos de gestión.

7.4 Metodología

La metodología necesaria para el óptimo desarrollo de los temas a desarrollar durante el proceso de capacitación para la formación y autoformación dirigencial de autoridades locales, será a través de la atención social comunitaria y Educación Popular.

El método de Trabajo Social Comunitario es una forma lógica de acción que involucra a profesionales, autoridades locales, promotores y organizaciones comunales y población en general en la búsqueda concreta de alternativas de desarrollo humano integral sobre la base de necesidades, recursos y expectativas comunales en conjugación con propósitos institucionales. Área de formación profesional (2000:p35)

Dentro de este proceso es de vital importancia la participación consciente de las comunidades con la intención de fortalecer la organización que incida en cambios en la calidad de vida de los sujetos de acción.

La Educación Popular es un proceso de creación, recreación y apropiación de conocimientos por parte de los sujetos involucrados en una práctica social determinada, que apuesta a la educación como

herramienta fundamental de transformación de las personas y su realidad. Revista Digital Sociedad de la Información (1999:p4)

Este proceso metodológico se basa en la importancia de construir saberes colectivos, estimulando no solo el intercambio de información, sino la creación, la construcción de nuevos conocimientos; todo lo anterior a partir de adecuadas formas de relación y comunicación de tipo horizontal.

Dentro de esta metodología surge un proceso de interacción entre trabajadores sociales, población y organizaciones teniendo como intención la creación de un clima favorable y participativo. Esto provoca la optimización en el intercambio que contribuya al desarrollo social comunitario y actitud de los participantes. Es de gran valor desde el momento en el que permite la socialización del hombre, regular su conducta y la de otros hombres.

7.3.1 Aplicación metodológica

Para llevar a cabo la implementación de la cartilla educativa se proponen tres fases que deben seguir el Trabajador Social y/o autoridades locales:

Primera fase: La formación de un grupo de jóvenes responsables de la implementación de la cartilla educativa para la capacitación hacia las autoridades locales. Fundamentado en el proceso de desarrollo de la vida de un grupo, se mencionan las siguientes etapas:

Etapa 1. Formación: es la creación del grupo, principalmente se establece el reclutamiento, primera reunión con la comunidad y reuniones sucesivas, se motiva a que exista participación con igualdad de género. En esta etapa el/la Trabajador/a Social va guiando al grupo, lo motiva, capacita y orienta para la elaboración de sus objetivos y metas.

Etapa 2. Organización: se inicia la autodirección, en este momento se define qué tipo de grupo es y los integrantes se conocen mejor, contará con normas internas formales, el liderazgo es distribuido. En esta etapa el/la profesional en Trabajo Social o facilitador sigue teniendo el papel

de orientador y capacitador, para fortalecer al grupo y lograr mejores relaciones entre los miembros.

Etapa 3. Integración se establece a partir que el grupo ya se auto dirige, manifiesta normas formales, existe coordinación con otros grupos, logran solucionar problemas de forma asertiva, hay una clara empatía entre el grupo. En esta etapa el/la Trabajador/a Social o facilitador se convierte en asesor del grupo ya que pueden auto dirigirse.

Etapa 4. Terminación es el fin o separación; tanto de tareas como de miembros del grupo. Los individuos estarán orgullosos de haber alcanzado metas y objetivos. Necesitan recordar que han hecho y consecuentemente seguir adelante. En este caso el grupo encargado de capacitar se recomienda que sea elegido cada año, con la intención que toda la comunidad participe en el proceso.

Segunda fase: Las personas que conforman el comité deberán reunirse y conocer la cartilla educativa, con la intención de que pueda ser leída, analizada y aprobada; posterior a ello estudiada. Con la finalidad de realizar el proceso de capacitación a los integrantes de las diferentes organizaciones de base.

Tercera fase: El comité encargado del proceso de capacitación convoca a las autoridades locales, según días y horas programadas para llevar a cabo los objetivos planteados, se recomienda la elaboración de un cronograma de actividades.

Cartilla educativa para el fortalecimiento organizacional de líderes comunitarios

Contenido

Tema 1: Diagnóstico comunitario participativo

Tema 2: Organización comunitaria, cargos y funciones

Tema 3: Compendio Trilogía de leyes

Decreto No. 11-2002: Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (Reformado Decreto 52-87)

Decreto No.12-2002: Código Municipal (Reformado)

Decreto No. 14-2002 Ley General de Descentralización

Tema 4: Equidad e igualdad de género

Tema 5: Mediación y transformación de conflictos

Tema 6: Poder y liderazgo

Bibliografía Consultada

Castellan, Jeannet (2012), Documento mediado sobre “Mediación y Transformación de conflictos en la construcción de paz, Trabajo Social con grupos I, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Dávila, Albertina (2012), Poder y Liderazgo, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Diagnóstico participativo, Métodos e instrumentos para realizar el diagnóstico participativo. Recuperado de <http://www.conafor.gob.mx>

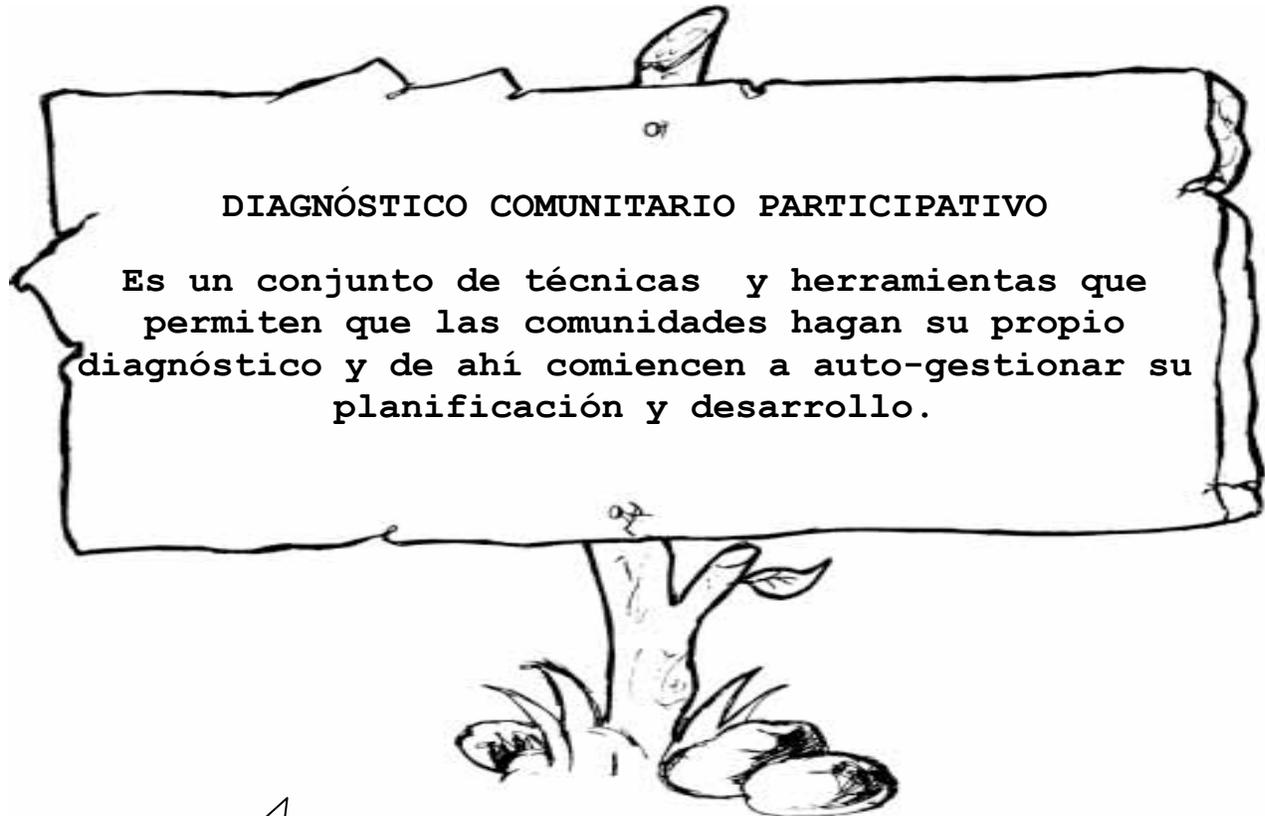
Diagnóstico rural participativo, una guía práctica. Recuperado de <http://www.entremundos.org/.../exposito-diagnostico-rural-participativo.pdf>

Ander-Egg, Ezequiel (1995), Diccionario del Trabajo Social (2da edición), Colección Política, servicio y trabajo, Editorial Lumen, Buenos Aires Argentina

Vargas, Laura (1987), Técnicas participativas para la educación popular –ilustradas-, Alforja, Centro de investigación y desarrollo de la educación CIDE.

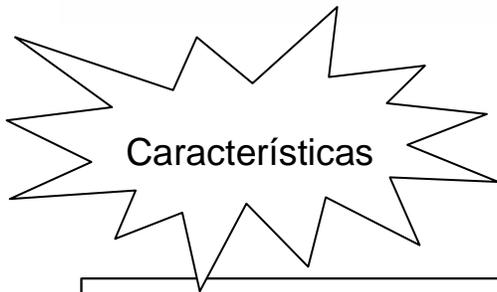
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (Plan Estratégico. Recuperado de <http://www.odhag.org.gt/pdf/Mod05EqGenero.pdf>

TEMA 1 Diagnóstico comunitario participativo



DIAGNÓSTICO COMUNITARIO PARTICIPATIVO

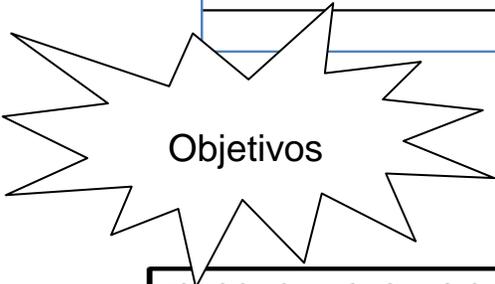
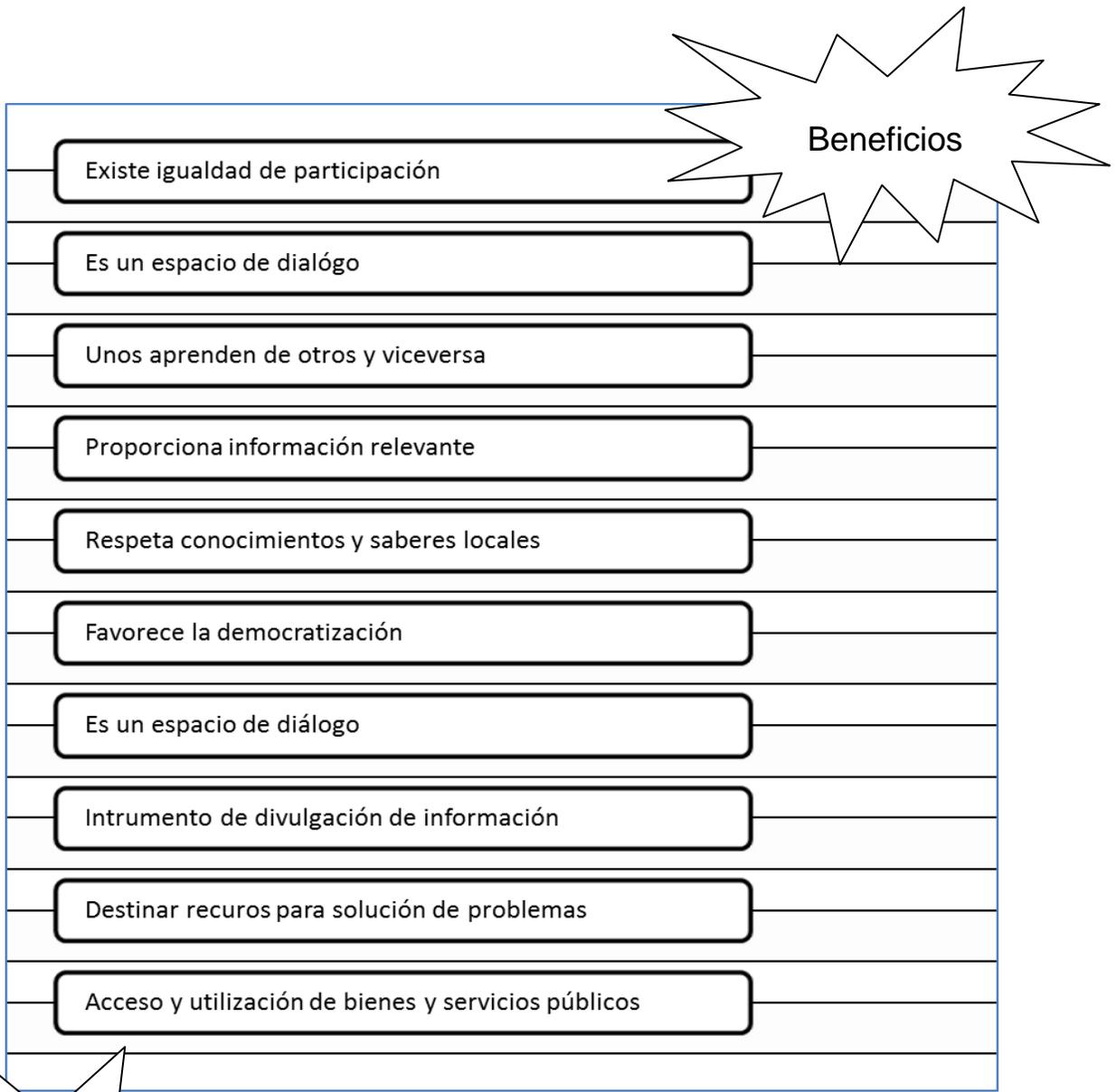
Es un conjunto de técnicas y herramientas que permiten que las comunidades hagan su propio diagnóstico y de ahí comiencen a auto-gestionar su planificación y desarrollo.



Características

Leamos un poco!!

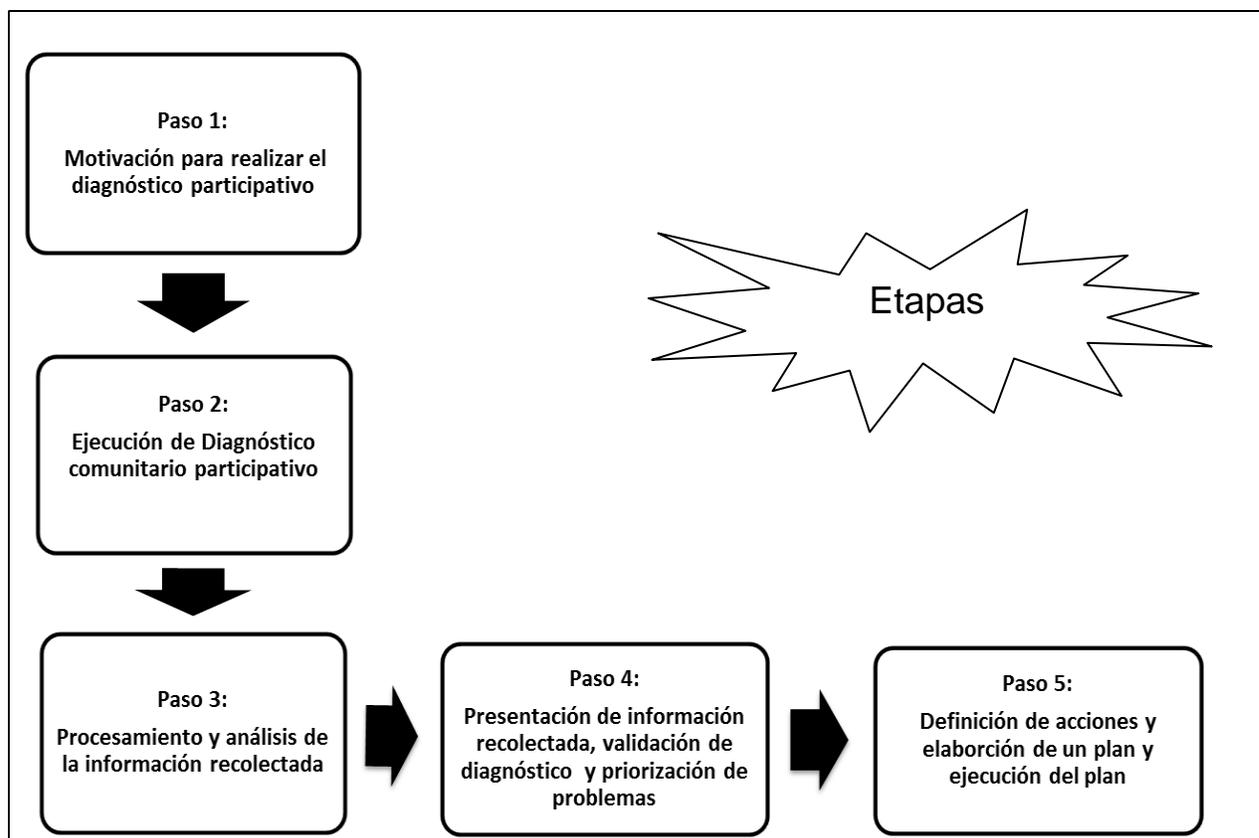
Participativo: Procura la participación de todas las personas, para la solución de los problemas que afectan a la comunidad.	Sencillo: Sirve para obtener información útil de una manera fácil	Útil: Aprovecha toda la información disponible para conocer la realidad de la comunidad y sus problemas
Compromiso: Durante el proceso se van tomando acuerdos, mismos que deriva del sentir comunitario, para luego accionar	Incluyente: Promueve la participación de toda la comunidad y facilita el proceso de discusión reflexión y consenso entre los actores involucrados.	



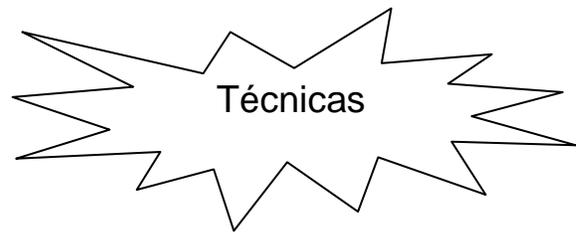
Ahora es importante fijar los objetivos para tener claro cuál será la finalidad del diagnóstico

El objetivo de la elaboración de un diagnóstico comunitario participativo es permitir a las autoridades locales, población y Trabajadores Sociales el desarrollo de una comprensión profunda de la comunidad.		
Importante decidir que aspectos son de vital importancia conocer de la comunidad	Entender el contexto en el que operan las comunidades en conjunto con sus actores e instituciones e identificar vínculo	Diseñar de manera conjunta con los actores, proyectos más eficaces y más sostenibles

Pongamos atención lo que a continuación se presenta



Fuente: Diagnóstico rural participativo, una guía práctica. Cuellar (2014:P15)



Técnica: Lluvia de ideas

Definición: En esta técnica los temas son más abiertos y se busca recolectar todas las ideas y percepciones de las personas que estén participando; se utiliza para facilitar la expresión individual.

Objetivo: Obtener información pertinente, en forma rápida, trabajando en asamblea o con un grupo de personas directamente involucrada, a fin de formar una reflexión relacionada con el tema a tratar.

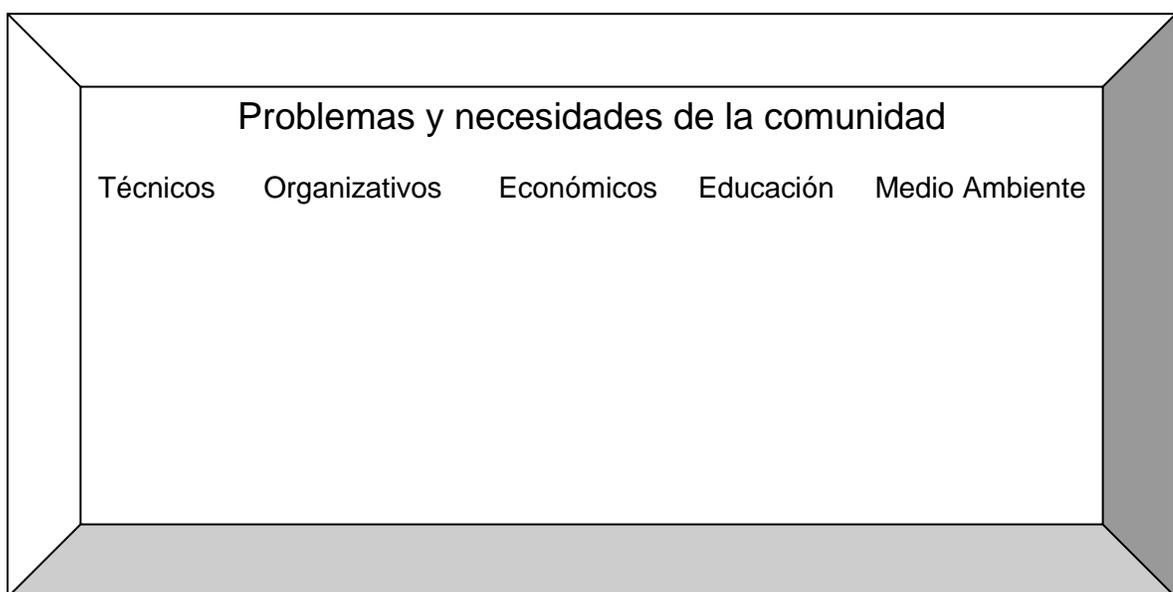
Desarrollo

Introducir la dinámica con una pregunta abierta sobre el tema que interesa, escribir o visualizar la pregunta.

El facilitador solicita que vayan mencionando palabras que crean relacionadas con el tema, a la vez que expliquen por qué lo creen así.

Todas las ideas son anotadas en el pizarrón por el facilitador, sin importar el orden; ya que luego todos los participantes ayudaran a encontrarle sentido y orden a las ideas planteadas, logrando con ello una reflexión con respecto al tema.

Ejemplo:



Técnica: Mapa social

Definición: Establece una representación gráfica de los hogares de la comunidad, con los recursos con los cuales cuentan, lo que permite determinar diferentes niveles económicos y de acceso. Como el mapa de recursos, es un punto de partida para ubicarse en la realidad de la comunidad.

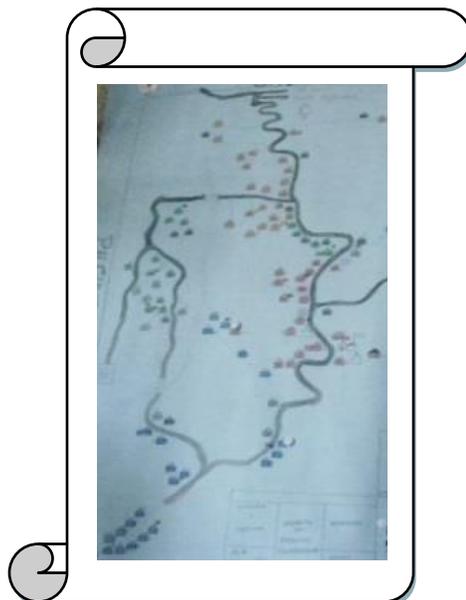
Objetivo: Analizar la situación social y generar la discusión en cuanto a necesidades y potencialidades. Se pretende mejorar las condiciones de vida, tomando en cuenta la estructura social de la comunidad.

Desarrollo

El facilitador reúne a un grupo de informantes que conocen bien la comunidad y explicar el objetivo del ejercicio.

Posterior a ello se establece con los participantes un mapa base con algunos puntos de referencia (caminos). Colocar todas las casas de la comunidad; introducir preguntas de tipo: ¿cuántos miembros en cada hogar?, ¿a qué se dedican? y progresivamente, hasta donde sea posible, preguntas más precisas sobre recursos relevantes para una clasificación general de los hogares. Los criterios pueden colocarse en forma gráfica en el mapa.

Ejemplo: Construcción mapa social caserío Panimasiguan



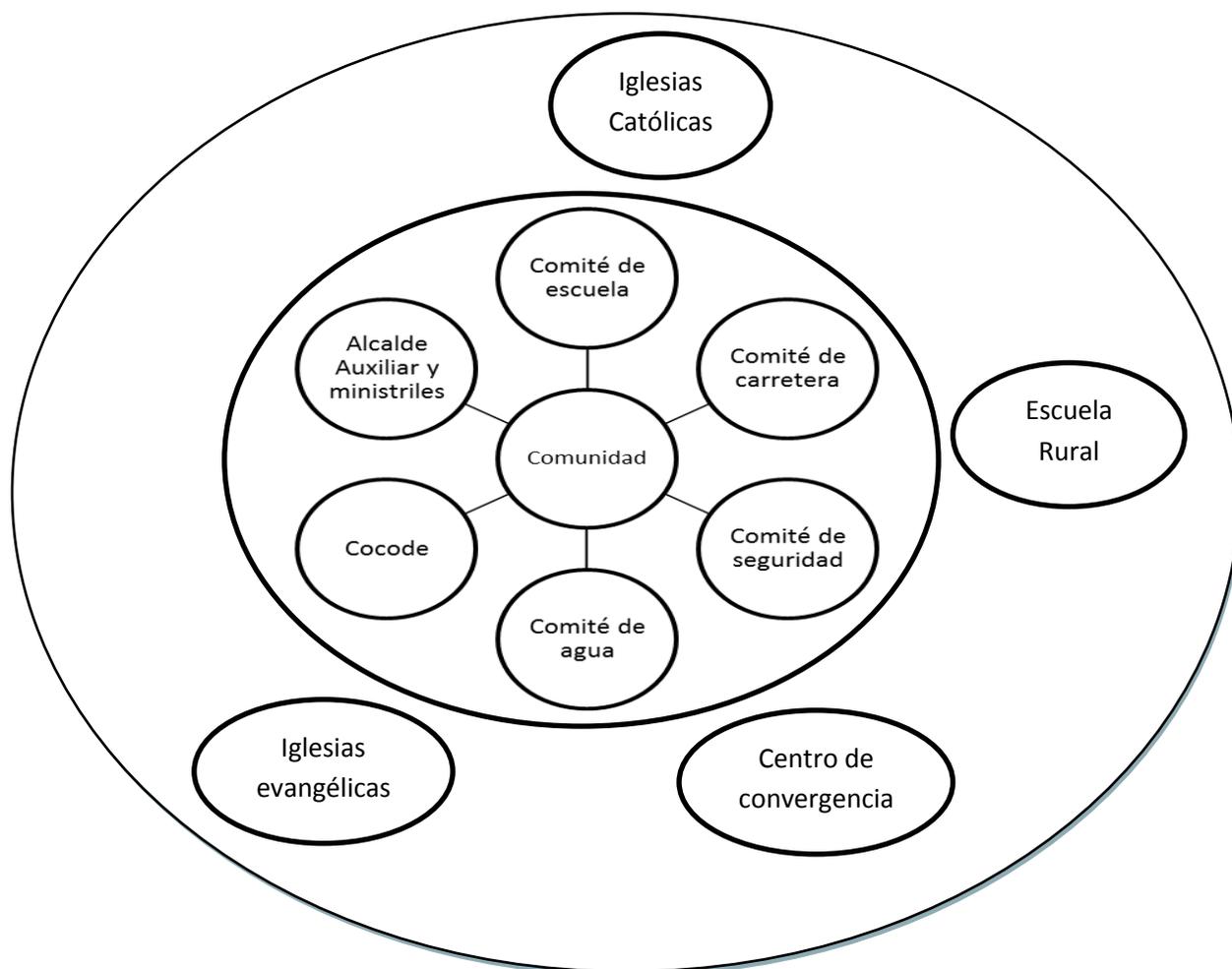
Técnica: Punto de partida, metas y objetivos

Definición: Es una técnica de organización y planificación, permite que cada participante se involucre con el camino que se quiere recorrer o ya se ha recorrido en relación a sus experiencias y conocimientos vinculados con la organización comunitaria.

Objetivo: Análisis de un proceso por medio de mesas de trabajo. Permite conocer y construir con las y los participantes las expectativas comunitarias, principalmente en la construcción de una red comunitaria.

Desarrollo: El facilitador hace pequeños grupos de acuerdo al número de participantes. Propone mesas de trabajo en torno al tema elegido, de manera que se discuta, en qué momento se encuentran, cuáles son los recursos con los que cuenta, que organizaciones les proporcionan apoyo, que entidades públicas y privadas cuenta la comunidad.

Ejemplo: La organización de mi comunidad



TEMA 2 Organización comunitaria, cargos y funciones

Conversemos sobre la organización comunitaria...

Por eso es importante ir a las reuniones que convocan para que quede claro cuáles son las condiciones de nuestra comunidad.

Organización comunitaria: Grupo de personas que interactúan entre sí debido a que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de lograr ciertos objetivos.



Leamos los diferentes procesos organizativos que pueden ser utilizados:

Amplios: Incorporar a todos los sectores y fuerzas sociales, cuyos intereses exijan una transformación de la sociedad para satisfacerse plenamente.

Participativos: Cuenten con la decidida y voluntaria participación activa de sus integrantes con objetivos y fines claros.

Unitarios: Articulados a través de un frente único, en función de demandas y propuestas comunes, respetando el pluralismo ideológico.

Masivos: Involucra a toda la comunidad y no solo a determinados grupos o núcleos reducidos.

Analícemos...

Es importante señalar que para resolver muchos problemas y necesidades comunitarias; si los pobladores participan consciente y activamente en la planeación, organización y ejecución de proyectos de desarrollo, alcanzaran el bienestar tanto individual como colectivo.

A través de procesos de formación y autoformación dirigencial se facilita a las comunidades la adquisición de conocimientos y habilidades para que ellas estén en condiciones de hacer un análisis de su realidad socioeconómica y programar, gestionar y ejecutar proyectos de desarrollo. Es por ello importante que toda organización comunitaria deba contar con un plan de trabajo o plan estratégico que genere ideas a futuro.

El plan estratégico es una forma de pensar hacia el futuro, de manera ordenada para alcanzar las metas como organización comunitaria; tomando en cuenta los siguientes elementos:

Historia de la organización	• Nos da la base hacia donde se quiere ir como organización
Diagnóstico de la organización	• Identificar como se esta organizado a través de un FODA
Visión de la organización	• Es el sueño de como se quiere ver la organización
Principios y valores de la organización	• Importante que se fundamenten como base para el que hacer
El rol	• Campo de acción que la organización desarrolla
Misión de la organización	• Forma en que se va a trabajar o a poner en práctica el rol
Objetivos de la organización	• Guiaran las actividades que se realicen
Política de la organización	• Acuerdos y lineamientos que conducen el trabajo
Estructura Organizativa	• Establece responsabilidades, forma específica de división de trabajo

Fuente: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (Plan Estratégico)



El fin de poder contar con una estructura organizativa es distribuir el trabajo de una mejor forma y lograr con mayor eficiencia los resultados deseados. Es por ello importante pensar hacia el futuro buscando siempre la participación de toda la comunidad.

Cargos más comunes en la organización comunitaria de mi comunidad

Cargo	Función

Ahora aprendamos de la organización comunitaria en la cual cada uno de los integrantes debe respetar el rol asignado para que cada cargo y función se desempeñe con éxito.

Presidente

- Convocar y coordinar reuniones
- Representar a la organización en otras actividades
- Velar por el cumplimiento del reglamento de la organización
- Orientar a los miembros de la junta, tomando en cuenta las opiniones de la asamblea
- Firmar documentación, notas, convenios, acuerdos, actas, etc.
- Diseñar diagnóstico de la comunidad y gestionar proyectos para el desarrollo.
- Capacitarse y capacitar o gestionar capacitaciones para el equipo o miembros de la junta.
- Mantener relaciones y coordinación con otros grupos o autoridades locales municipales.

Vicepresidente

- En ausencia del presidente reemplazarlo
- Conocer las diversas actividades y responsabilidades de la organización
- Estar atento a cooperar con el equipo aunque esté el presidente

Secretario

- Debe elaborar la correspondencia y mantener un archivo ordenado
- Redactar actas en reuniones y velar porque los presentes la firmen
- Tomar nota clara de los acuerdos a que lleguen en las reuniones
- Enviar a tiempo las notificaciones que indique el presidente
- Atender a las personas que solicitan el apoyo de la organización y remitirlas a donde correspondan
- Conocer muy bien los fines y servicios que presta la organización
- Mantener al día la calendarización de actividades y agendas de trabajo.

Tesorero

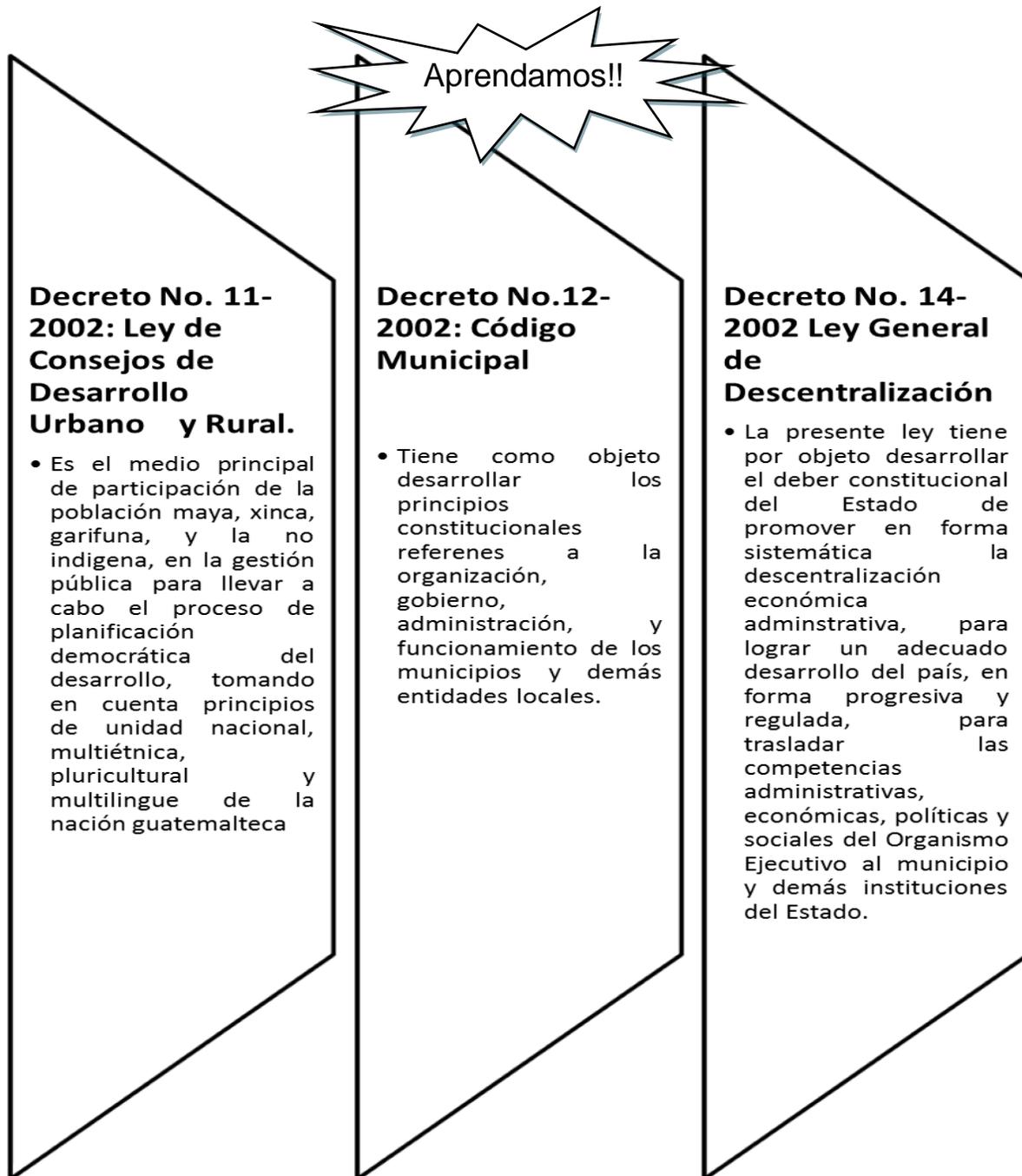
- Controlar las entradas y salidas del dinero de la organización
- Hacer los recibos o facturas según los pagos o compras
- Hacer los vales cuando se hacen préstamos de herramientas o libros, así queda constancia de quien los tiene.

Vocales

- Conocer las funciones del presidente, del vicepresidente, del secretario y tesorero; porque deben asumir los puestos cuando algunos de ellos falta, según como estén designados en su vocalía.
- Trabajar en las comisiones que se organicen y se coordinen con el presidente
- Brindar sugerencias y apoyo a acciones que la organización implemente
- Ser vigilantes en los procesos de trabajo de la organización, así mismo de su accionar administrativo.

TEMA 3 Compendio Trilogía de leyes

¿Por qué Trilogía?



Leamos y analicemos...

Es de vital importancia que las organizaciones de base a través de procesos de capacitación conozcan, analicen e interpreten las diferentes leyes y reglamentos que rigen los procesos participativos a nivel comunitario, en la cual las poblaciones son los principales actores sociales del cambio.

La década de los 80 estuvo marcada por el impulso a los procesos de democratización, privatización y modernización del Estado, a través de propuestas que incluyeron procesos de descentralización y participación ciudadana. Se cambió el modelo que tenía al Estado como principal promotor del desarrollo por otro en el que los agentes privados, la empresa y la iniciativa individual la sociedad civil entendida en sentido liberal se convierten en los principales protagonistas del desarrollo.

Con la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, se potencializa la participación de la población, a través de mecanismos que rigen y orientan los procesos de construcción y ejecución de proyectos de tipo social.

Las leyes y reglamentos nos orientan hacia la búsqueda del empoderamiento comunitario

Es importante que desde la escuela, los niños conozcan de estas leyes y reglamentos para que las comunidades alcancen el desarrollo



Las comunidades y la sociedad civil debidamente organizadas a través de procesos de capacitación han conocido de esta trilogía de leyes y reglamentos. Logrando apertura ante espacios de participación ciudadana para que sus demandas y necesidades sean atendidas e institucionalizadas.

Las políticas públicas de participación ciudadana son de vital importancia para la generación de desarrollo y gobernabilidad democrática. Por ello es indispensable que las comunidades conozcan de sus derechos, obligaciones y deberes que como guatemaltecos les corresponden.

El Consejo Comunitario de Desarrollo juega un papel determinante en los procesos de organización comunitaria, debido a que es el escenario más próximo que tiene la población para ser partícipe del desarrollo a nivel local. A través de la formulación de políticas, planes, programas y proyectos y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo, que tengan como resultado elevar las condiciones de vida de los habitantes de sus comunidades.

Es necesario resaltar que la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en su artículo 28 establece la importancia de impulsar la inclusión de programas educativos referentes a la estructura y funcionamiento del Sistema de los Consejos de Desarrollo; con la finalidad que los niños formen una cultura cívica que los oriente en el futuro a que se involucren en procesos de organización comunitaria, para promover cambios como actores principales.

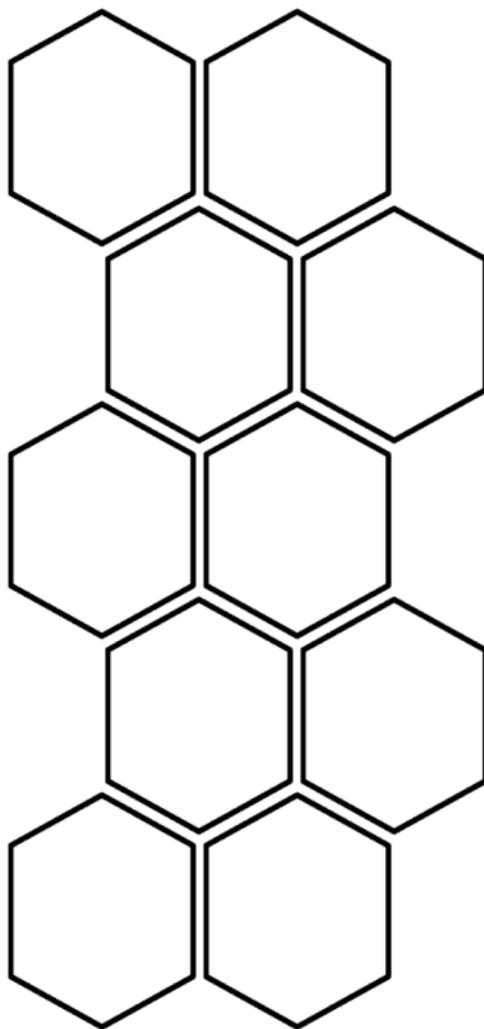
Comentemos...

Considera que es importante conocer de estas leyes y reglamentos para mejorar los procesos de gestión en su organización comunitaria:

Conozcamos un poco más de estas leyes...

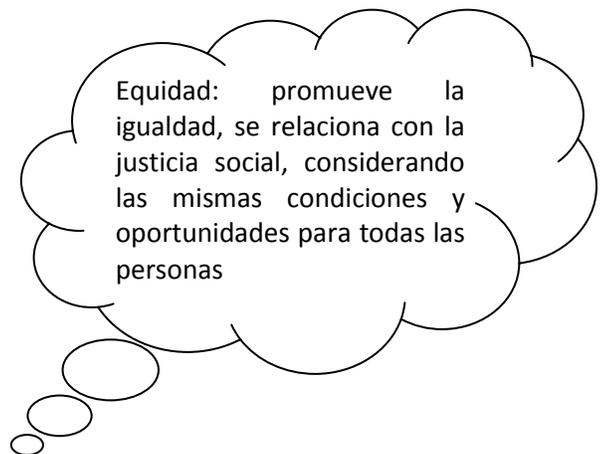
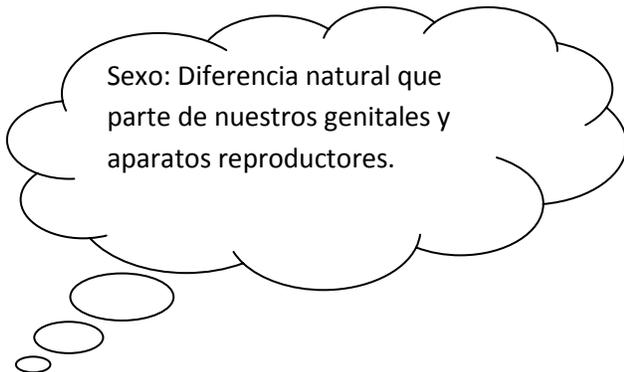
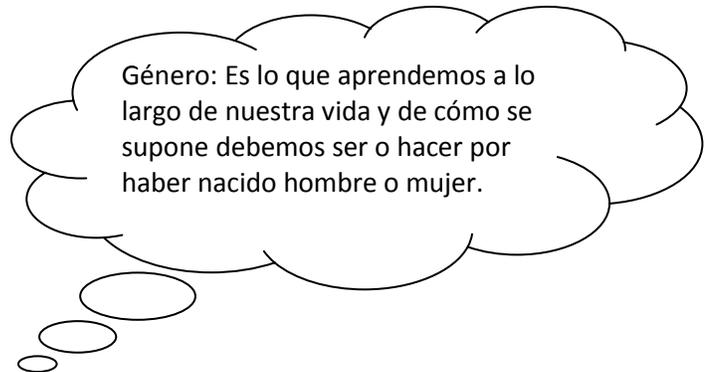
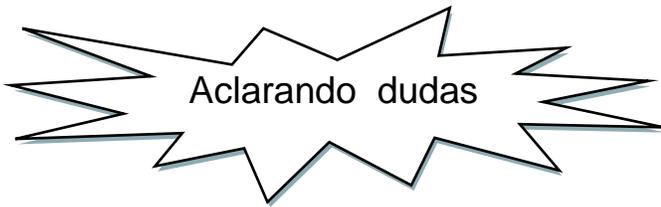
Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	Código Municipal	Ley General de Descentralización
<ul style="list-style-type: none">• Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran por la Asamblea Comunitaria (población) y el órgano de Coordinación.• Funciones importantes del COCODE:• Elegir a los integrantes de la junta según como se rija la comunidad• Promover la organización y participación efectiva• Promover la coordinación entre autoridades, pobladores, instituciones públicas y privadas.• Formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo para la comunidad• Velar por el buen uso de los recursos técnicos y financieros.• Informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos	<ul style="list-style-type: none">• Tiene como propósito establecer la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales.• Siendo el municipio la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana.• El municipio es autónomo por lo que elige a sus autoridades quienes ejercen el gobierno y la administración.• El Concejo Municipal lo integra el alcalde, los síndicos y los concejales• Reconoce, respeta y promueve las Alcaldías indígenas.• Reconoce las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de la comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Tiene como objeto promover la descentralización económica administrativa para un adecuado desarrollo del país.• La descentralización es el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las Municipalidades y demás instituciones del Estado el poder de decisión.• Con la descentralización se da autonomía de los municipios; La eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos; busca la solidaridad social; el respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe; busca la equidad económica, social y el desarrollo humano integral.

Enumere los beneficios de conocer de esta trilogía de leyes



TEMA 4 Equidad e igualdad de género

La igualdad y la equidad son temas muy importantes para ser tratados y que todos y todas puedan comprender. Por ejemplo, los niños, jóvenes como señoritas tienen derecho de estudiar y participar en clase, eso es igualdad, pero a la hora de discutir muchas veces las señoritas no se expresan por la misma cultura del silencio que les han impuesto, entonces la igualdad de participar no es tan valedera.



Construyamos juntos lo que para nosotros significa equidad e igualdad de género

Sigamos la lectura para conocer un poco más acerca de la Equidad e igualdad de género

La equidad de género es el proceso de ser justo con la mujer y el hombre, para lo cual es necesario que se tomen las medidas que reduzcan las desventajas y diferencias que impiden a mujeres y hombres actuar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural. PNUD (2009:p10)

Este tema se relaciona con los antecedentes de la humanidad y que han quedado enraizados siendo este el patriarcado definida como una organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje. El machismo como la actitud de prepotencia de los varones respecto a las mujeres.

En Guatemala fenómenos de discriminación étnica y exclusión territorial se suman y combinan con la discriminación de género, para limitar de manera más amplia y estructural el goce de los derechos ciudadanos y el desarrollo de las potencialidades de las mujeres.

La igualdad de género significa que tanto la mujer como el hombre gozan de la misma condición para ejercer sus derechos humanos y son libres para realizar su potencial y sus capacidades personales, así como que puedan tomar decisiones sin limitaciones impuestas por los roles que tradicionalmente se les asignan. Es la valoración igualitaria de parte de la sociedad a las similitudes y las diferencias entre el hombre y la mujer y a los diferentes roles que ellos juegan. PNUD (2009:p10)

En todo proceso de organización es necesario y vital que exista igualdad de participación, esto promoverá que las acciones que se realicen tengan frutos positivos de acuerdo a los objetivos que se planteen para conducir al máximo desarrollo deseado.

Es importante reconocer el triple papel que desempeñan las mujeres como amas de casa, trabajo que hace fuera de su casa y por el cual le pagan y el trabajo en beneficio de su comunidad. Por lo tanto, el hecho de que participe en proyectos de la comunidad no necesariamente es equitativo o igualitario, porque puede ser una recarga de trabajo, más

bien se debe de coordinar con su pareja o los miembros de la familia para apoyarse mutuamente

Es importante que dentro de las organizaciones comunitarias se manifieste la equidad de género, las mujeres son portadoras de ideas y medios para transformar y mejorar los procesos de gestión.



Enliste

Características
Biológicas



Características
Culturales

Síntesis

¡Todos a participar!

Técnica: Juego de roles

Definición: Es una técnica de análisis estructural en la cual se permite analizar y mejorar la organización a la cual pertenece, ubicando la división de trabajo, la importancia que cada miembro tiene; fomentando el trabajo de forma participativa, democrática y con igualdad.

Objetivo: Analizar en grupo los roles que realizan hombre y mujeres cotidianamente en sus familias.

Desarrollo: El facilitador indica que deben participar un promedio de 6 a 9 personas para que formen una familia, en la cual a cada uno de ellos les asignaran un rol.

Posterior a ello la familia se reúne por un lapso de 5 minutos y ponerse de acuerdo para dramatizar un momento de la vida cotidiana en familia; el cual debe durar 10 minutos. Luego de la presentación de los participantes el facilitador indica que deben de cambiar roles en la familia, papa con mamá, hermano con hermana y presentar nuevamente la dramatización.

Terminadas las dramatizaciones es necesario reflexionar sobre la experiencia y la posibilidad que tienen los distintos miembros de la familia de realizar indistintamente las tareas señaladas.

Preguntas para orientar la reflexión:

¿Cómo se sintieron con la experiencia de intercambiar roles?

¿Es posible realizar indistintamente esas tareas para hombres y mujeres? ¿Por qué?

¿Qué sucedería si ustedes experimentaran lo mismo en su casa?

¿Consideran importante que hombres y mujeres participen en procesos de organización de su comunidad?

Tema 5 Medicación y transformación de conflictos

Todos y todas podemos estar ante un conflicto sea de tipo familiar, en el trabajo, en la escuela, en la comunidad; lo importante es saber cómo resolver esa situación a manera que ninguna de las partes salgan afectadas y que todo llegue a buenos términos.

Una buena comunicación y saber escuchar son elementos indispensables para que una organización pueda trabajar en equipo y alcanzar los objetivos planteados. El respeto hacia la opinión de los demás son valores que deben establecerse al momento de formar una organización.



Para Ezequiel Ander-Egg (1995:p25) sostiene que el “conflicto es un proceso social en el cual dos o más personas o grupos contienden, unos contra otros, en razón de tener intereses, objetos y modalidades diferentes, con lo que se procura excluir al contrincante considerado como adversario”.

Entonces el conflicto lo entendemos como un desacuerdo que hay entre dos personas o un grupo de personas, es natural que en el proceso de la vida, a partir de que el hombre sea eminentemente social, surjan estas discrepancias.

Dentro de las formas alternativas de resolución de conflictos se encuentran: La negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje.

1. La negociación: las partes involucradas llegan a un acuerdo, modo de resolución pacífica, manejado a través de la comunicación, que facilita el intercambio para satisfacer objetivos sin usar la violencia. La negociación es una habilidad que consiste en comunicarse bien, escuchar, entender, buscando una solución que beneficie a todos.

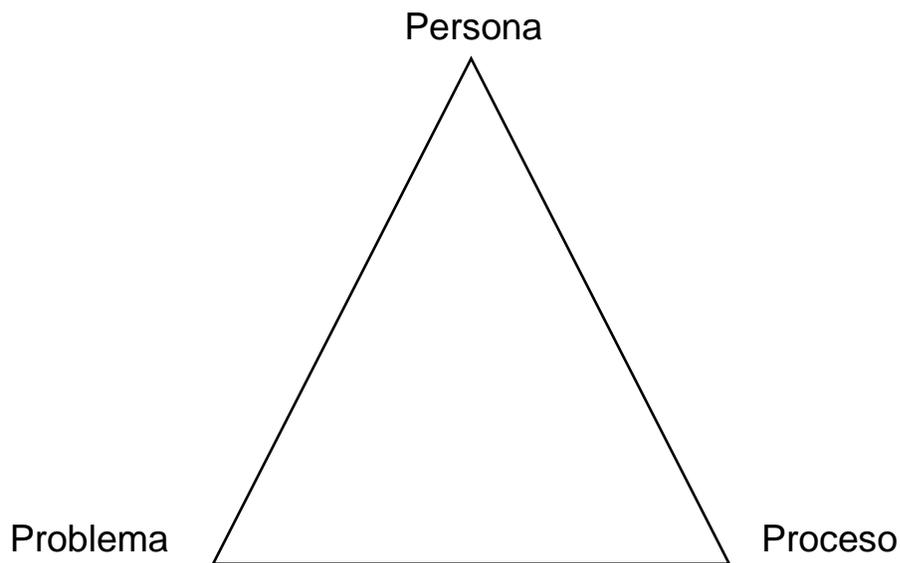
2. Mediación: una persona imparcial (mediador) coopera con los interesados para encontrar una solución al conflicto. Negociación facilitada en la que intentan resolverlo, con la ayuda de un tercero imparcial, quien actúa como conductor ayudando a las personas a encontrar una solución que les sea satisfactoria.

El mediador cumple una función indispensable en este proceso.

Acciones del mediador

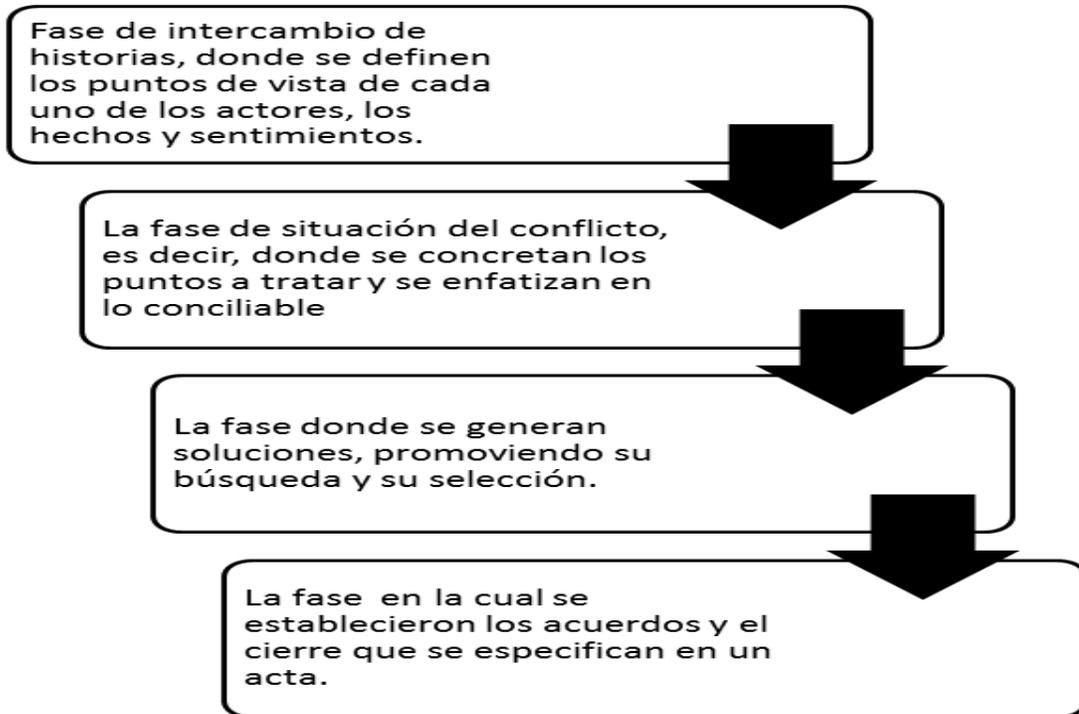
- Preguntar quién quiere hablar primero
- Invitar a cada persona a hablar del problema
- Parafrasear creo que se siente... cuando... porque... esto ayudara a que las personas sientan que se les entiende
- Pedir a cada persona que diga lo que entendió de la otra persona
- Preguntar si hay otro punto importante que sea necesario mencionar.
- Escribir los hechos y las preocupaciones de cada uno, y lo que es común a ambas partes.

Continuemos con la lectura y analicemos lo que a continuación se presenta:



3. Conciliación: el conflicto se puede resolver mediante un acuerdo satisfactorio. Interviene una persona imparcial denominada conciliador, que actúa con el consentimiento de las partes o por mandato de la ley, para ayudar a los actores a llegar a un acuerdo que los beneficie.

El proceso democrático de la conciliación se desarrolla a través de varias fases:



4. El arbitraje: una tercera persona interviene y las partes en conflicto aceptan la decisión de esta. Se parece a un juicio donde el árbitro es elegido por las partes. El árbitro actúa como auxiliar de la justicia, buscando que esta se haga más clara y se convierta en un instrumento comunitario



Todos los participantes escriban un problema que les haya generado conflicto, sea en el núcleo familiar, trabajo y/o comunidad.

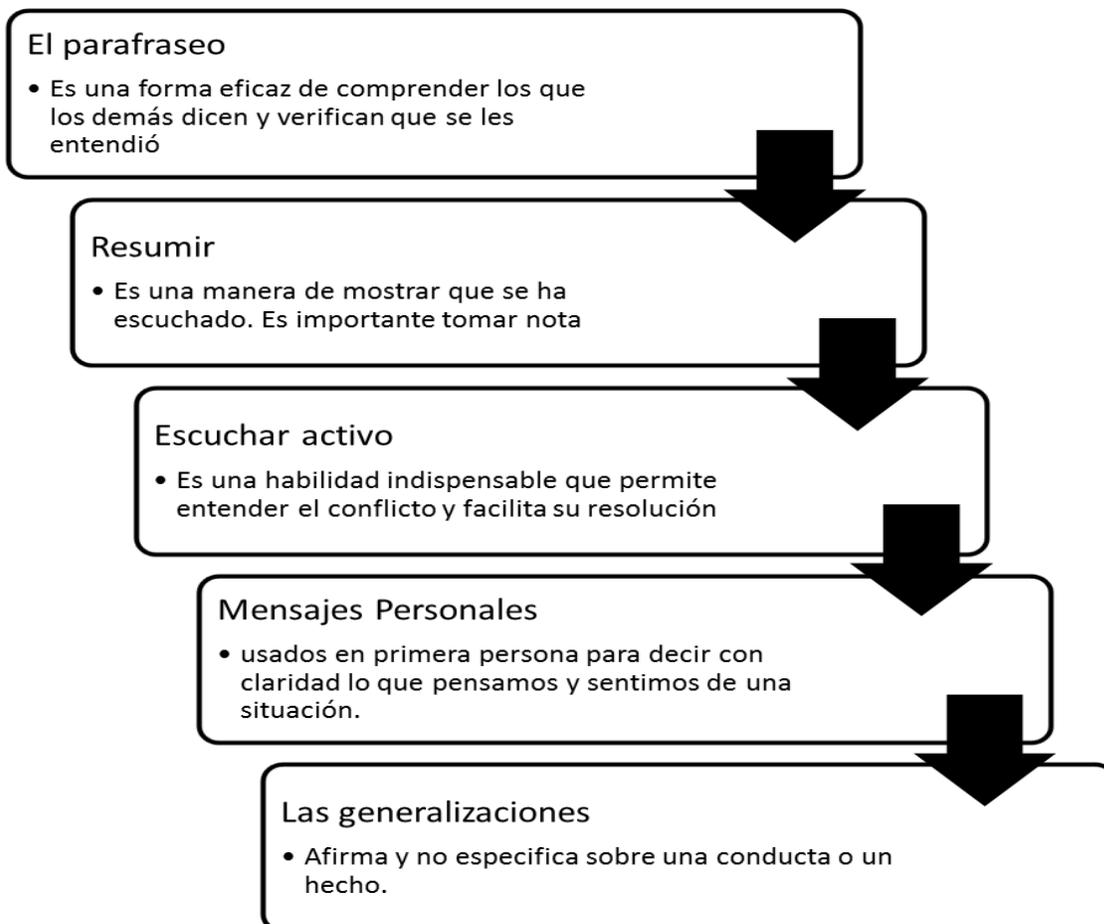
Formulario en forma de rollo de papel para escribir un problema.

Responda de qué manera abordó el conflicto y cuál fue el resultado, positivo o negativo.



No siempre estaremos de acuerdo con la forma de pensar o actuar de otras personas. Es en este proceso donde surgen las relaciones de poder, en donde el que es más fuerte es el que trata de imponer su voluntad.

A continuación se presentan técnicas de comunicación, análisis de abordaje y transformación de conflicto:



Fuente: Mediación y transformación de conflictos en la construcción de la Paz (2012), Trabajo Social con Grupos I, Castellán, Jannet; García, Aura Julia; Pérez Francisco.

Tema 6 Poder y liderazgo

En el poder y liderazgo juega un papel fundamental la participación social tanto de hombres como mujeres de manera democrática, donde todos sean escuchados y tomados en cuenta; en estas relaciones de poder emergen fuerzas sociales que interactúan para alcanzar un objetivo determinado.



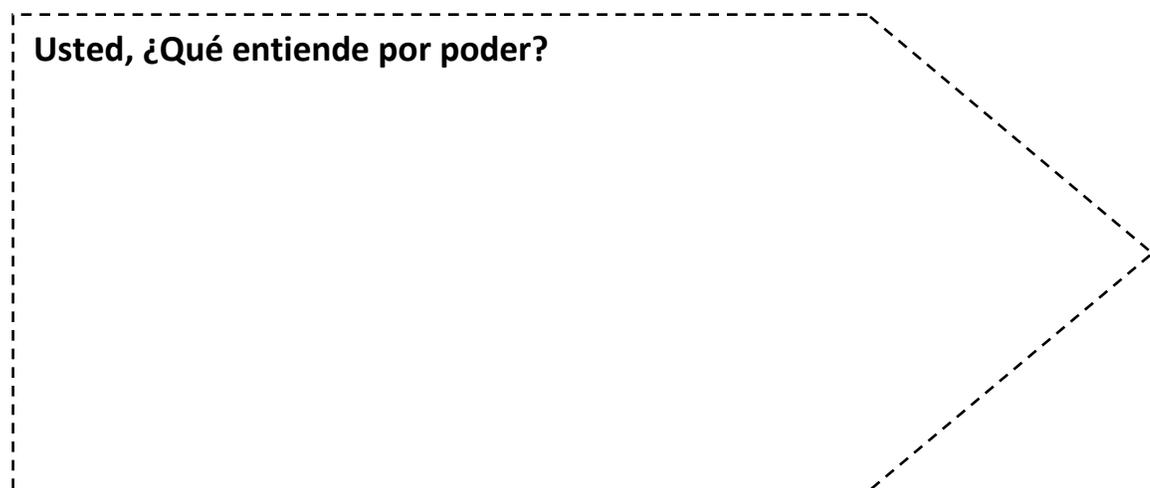
Conozcamos los ámbitos del poder:

Poder político: Este poder se enfoca en el Estado como institución responsable de la regulación y reproducción de la sociedad organizado por el gobierno, también denominado fuerza o poder coercitivo.

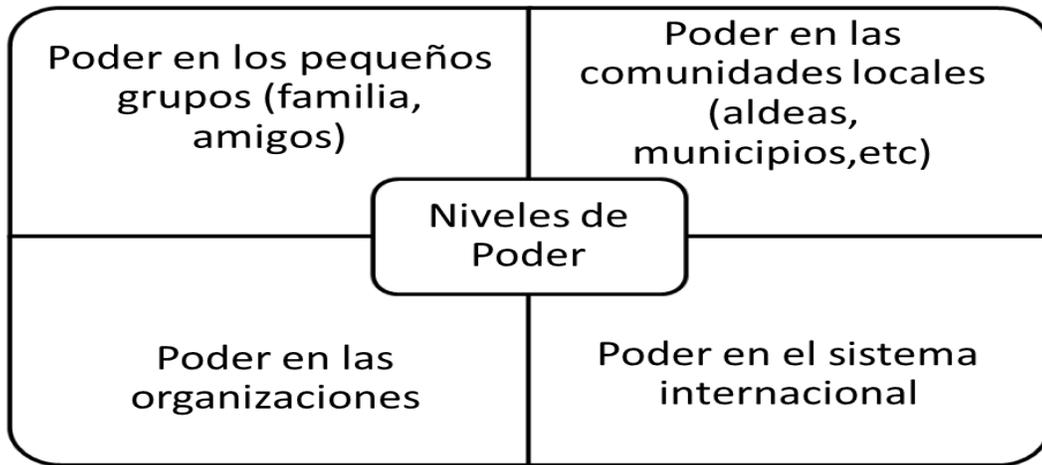
Poder Económico: Se ejerce como coacción o control en consecuencia de los factores de producción.

Poder Religioso: Derivado de la posesión de recursos sacros, también llamado poder cultural.

Usted, ¿Qué entiende por poder?

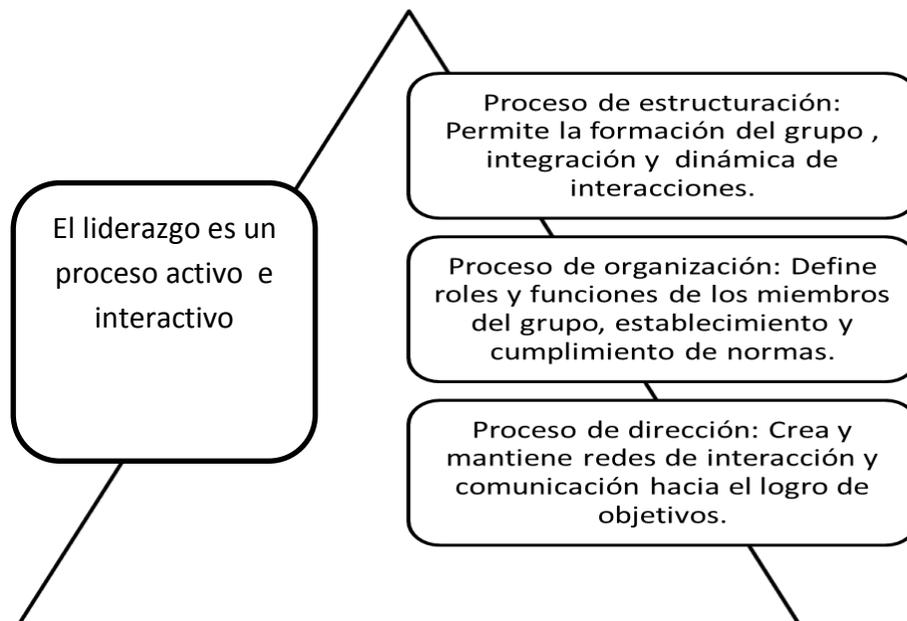


Niveles de poder entendidos como los círculos o espacios más o menos identificables o delimitados en los que puede indagar los efectos de las determinadas relaciones de poder.



El poder local es el conjunto de actores individuales y colectivos, con capacidades y posibilidades diferenciadas para incidir en la realidad y en el comportamiento de los otros, en un lugar determinado.

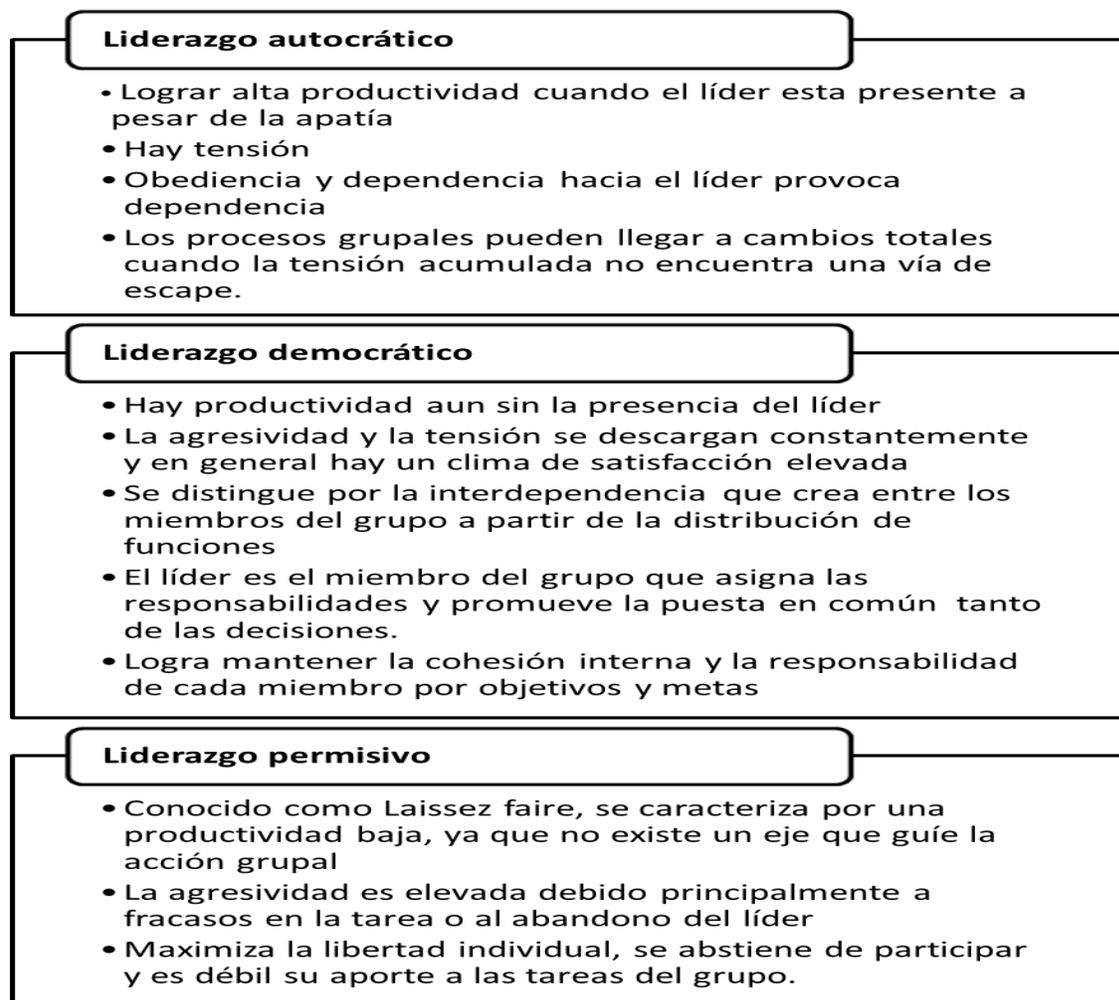
En este poder local la participación social juega un papel muy importante en el cual hombres y mujeres toman decisiones que les afecta y que consideren como importantes. Sin la voz de la mujer en los procesos sociales no se puede hablar de participación democrática, siendo un espacio donde todos y todas son escuchados y tomados en cuenta.



Liderazgo, influye y determina las líneas de interacción, modificación o permanencia de la redes de influencia y comunicación; así como el sentido de identidad y pertenencia de cada uno de los miembros hacia el grupo y por lo tanto su permanencia como tal. “Es un proceso que organiza y dirige las acciones de un grupo social hacia el cumplimiento de objetivos previamente establecidos, a través de la construcción de dinámicas de interacción”. Dávila (20012:p4)

El líder constituye la fuerza, el vínculo de unión y el eje de la acción del grupo, en tanto que responde a los objetivos y expectativas de sus miembros. Tiene capacidad de empatía en la cual puede sentir y comprender lo que plantean los miembros del grupo para lograr el consenso de diferentes posiciones.

Tipos de liderazgo



Conclusiones

Sistematizar este proceso permitió una reflexión crítica y profunda acerca de la actuación profesional dentro del caserío Panimasiguan. Estableciendo aprendizajes que orientaran a mejorar los procesos de atención de nuevas estudiantes en comunidades del área rural.

La población del caserío de Panimasiguan desconocía acciones y metodologías de Trabajo Social Comunitario que contribuya a superar sus condiciones de vida; en cuyo proceso se integran como protagonistas de esas actuaciones. Al principio las autoridades no apoyaron el proceso, sin embargo las personas fueron cambiando de actitud y participando activamente de las diferentes dinámicas presentadas.

La propuesta de cambio surge a partir de las reflexiones de fondo y lecciones aprendidas, aportando una metodología que conduce al fortalecimiento de las autoridades locales, promoviendo la formación y autoformación antes y durante la gestión que realizan; son organizaciones muy bien estructuradas pero carentes de guías que generen cambios significativos y eleven la participación democrática.

El paternalismo y clientelismo de proyectos gubernamentales provoca en la población del caserío Panimasiguan una actitud de renuencia a la participación en las acciones de beneficio comunitario. Situación que influyó en los procesos de trabajo grupal. No obstante se logró la incorporación de 15 personas que se capacitaron en los fundamentos legales de la participación ciudadana.

El diagnóstico comunitario fue esencial para determinar el tipo de intervención que necesitaba la comunidad; para lo cual se evidenció la importancia de llevar a cabo un proceso investigativo para una adecuada intervención. De esta cuenta es necesario que este proceso investigativo se involucre a toda la comunidad a través de un diagnóstico participativo.

La función fundamental del Trabajador Social en este proceso fue la promoción social que se orienta al fortalecimiento de la participación en procesos de formación dirigencial, mediante la educación hacia el resto

de los pobladores y que conozcan adecuadas gestiones siendo los pobladores actores sociales de cambio.

Es de vital importancia brindar acompañamiento en proceso de formación y autoformación a los dirigentes de la comunidad y población en general. Generando para ello actitud positiva de aceptar capacitaciones que brinden lineamientos de gestión y autogestión.

Bibliografía

Álvarez, M del C., Ezequiel Ander-Egg y otros (1984), Organización y Administración de Servicios Sociales, editorial Humanitas, Buenos Aires, Argentina.

Ander-Egg, Ezequiel (1995), Diccionario del Trabajo Social (2da edición), Colección Política, servicio y trabajo, Editorial Lumen, Buenos Aires Argentina.

Ander-Egg, Ezequiel (1965), Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad (2da edición), Editorial Humanitas, Buenos Aires.

Díaz de Moran, Gloria Argentina (2005), Monografía sobre Chimaltenango, (tesis inédita de maestría), Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Eroles Carlos. (2005). Glosario de Temas Fundamentales en Trabajo Social (1era edición). Colección Ciencias Sociales, Espacio Editorial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escuela de Trabajo Social (1999), Área de Formación Profesional Especifica Boletín Informativo, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Escuela de Trabajo Social (2000), Área de Formación Profesional Especifica, Estructura básica de procedimientos de los Métodos de Trabajo Social, Escuela e Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Gómez Guzmán, José Mardoqueo (2011), Diagnóstico Socioeconómico Potencialidades productivas y propuestas de inversión, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Izaguirre, M & Ravell C. (1968). Nuevo Enfoque en el Desarrollo de la Comunidad. Colección Desarrollo Social, Editorial Hvmanitas, Buenos Aires Argentina.

Jara, Oscar (1994) Para sistematizar experiencias: Una propuesta teórica y práctica. San José Costa Rica.

Molina Molina, L. Saint Bonnet, C. (2001). Modelos de Intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social (1era edición). San José Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Muñoz Moreno, José Luis (2009). La participación de los municipios en la educación. Promoción cultural. Editorial Popular. Madrid, España.

Quintero Velásquez, Ángela María. (2007). Diccionario Especializado en Familia y Género (1era edición). Grupo editorial Lumen Hvmánitas, Buenos Aires – México.

Rivera Araya, Roy (1997). Iniciativas de descentralización en Costa Rica. 1ª. Edición, FLACSO Costa Rica.

Sánchez Serrano, Rolando (2005). La construcción social del poder local: Actores sociales y posibilidades de generación de opciones de futuro, (1era edición), Centro de Estudios Sociológicos. Editorial color, S.A. de C.V. México D.F.

Villalobos Viato, Roberto (2014). Alcaldías Indígenas, Ejercen el derecho consuetudinario por decisión de sus pueblos. Revista D, Prensa Libre, Guatemala (12-13).

Leyes

Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala 2002.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 14-2002. Ley General de Descentralización. Guatemala 2002.

Constitución Política de la República de Guatemala, Tipografía Nacional, Guatemala 1985.

Organización Internacional del Trabajo (2007): Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, (2da edición), Editorial Computexto, Lima Perú.

Páginas de Internet

Castillo, Karla (2015), Importancia de la Participación Política de la Mujer Joven. Recuperado de <http://www.brujula.com.gt/importancia-de-la-participacion-politica-de-la-mujer-jove>

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Recuperado de: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Diccionario de términos. Recuperado de <http://www.definicion.de/contexto-social>

Gelaf, Graciela. Capacitación, Psicología del Trabajo, 2005. Recuperado de: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/693_capacitacion/material/descargas/capacitacion_gelaf.pdf

Guatemala. Recuperado de <https://www.es.wikipedia.org/wiki/Guatemala>

Jordan Fausto. Herramientas para la capacitación, Instituto interamericano de Cooperación para la Agricultura, San José Costa Rica, 1989.

Recuperado: <http://sidoc.puntos.org.ni/publicacionesptos/documentos/herramientas-para-la-capacitacion.pdf>

Mosquera, Bárbara, profesora del Centro Municipal “Hermanos Saiz Montes de Oca” Comunicación, Educación Popular y Trabajo Social, Recuperado de: <http://www.sociedadelainformacion.com>

Zabala Trías, Sylvia, (2012), Guía a la redacción en el estilo APA, 6ta edición, Universidad UMET Metropolitana. Recuperado de: <http://www.cibem.org/paginas/img/apa6.pdf>